

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de octubre de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0142/2024-U	RAMIREZ SOLANO PAULA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	01/10/2024	Se advierte que las autoridades codemandadas TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, ASÍ COMO DEL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, AMBOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, fueron legalmente notificados, para efectos de ejercer su contestación de demanda, sin que a la fecha hayan comparecido ante este juzgado a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0142/2024-U	RAMIREZ SOLANO PAULA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	01/10/2024	Se advierte que las autoridades demandadas PRESIDENTE MUNICIPAL OFICIAL MAYOR DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA SUBDIRECTOR OPERATIVO DE LA POLICIA MUNICIPAL, TODOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, fueron legalmente notificados en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la ampliación de demanda presentada por el actor por lo que vio a la contestación de demanda de está, sin que a la fecha hayan comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la ampliación de demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0142/2024-U	RAMIREZ SOLANO PAULA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	01/10/2024	Se advierte que la autoridad codemandada DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, fue legalmente notificado en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la ampliación de demanda presentada por el actor por lo que vio a la contestación de demanda de está, sin que a la fecha haya comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para contestar a la ampliación de demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0142/2024-U	RAMIREZ SOLANO PAULA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	01/10/2024	Presidente Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0142/2024-U	RAMIREZ SOLANO PAULA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	01/10/2024	Se admite como prueba superveniente en favor de la parte actora; queda a la vista de las partes a efecto de que, dentro del término de 03 tres días hábiles, manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto de las mismas; lo anterior, para los efectos legales conducentes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0142/2024-U	RAMIREZ SOLANO PAULA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	01/10/2024	Se requiere al OFICIAL MAYOR DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0142/2024-U	RAMIREZ SOLANO PAULA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	01/10/2024	Gírese atento y respetuoso exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en turno, acorde a las facultades que otorga a esta autoridad los artículos 194 y 199 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en relación con los artículos 112 y 115 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado, a efecto de que en auxilio y delegación de esta autoridad proceda a realizar las diligencias necesarias para el desahogo de la inspección ocular admitida. A su vez, en relación a la prueba testimonial que fue admitida en favor de la autoridad codemandada Oficial Mayor de Lázaro Cárdenas, Michoacán; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA Y A LAS AUTORIDADES CODEMANDADAS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0138/2024-U	PONCE ORTEGA DANIEL	DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN ESTATAL DEL CENTRO DE COMANDO, COMUNICACIONES, COMPUTO, CONTROL, COORDINACIÓN DE INTELIGENCIA (C5I), DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SUBDIRECCIÓN DEL CENTRO DE COMANDO, COMUNICACIONES, COMPUTO, CONTROL, COORDINACIÓN DE INTELIGENCIA (C5I), REGIÓN LÁZARO CÁRDENAS., SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	01/10/2024	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del día veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0138/2024-U. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0142/2024-U	RAMIREZ SOLANO PAULA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	01/10/2024	Se requiere al Oficial Mayor de Lázaro Cárdenas, Michoacán, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación correspondiente, aclare el pliego de posiciones al que hizo alusión dentro de su escrito contestatorio de demanda; lo anterior, bajo apercibimiento que en caso de incumplimiento se tendrá por desechada dicha probanza. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER CONFIDENCIAL Y SU USO EXCLUYENTE ES PARA LOS EFECTOS LEGALES EN EL PROCESO DE RESOLUCIÓN DE LA DEMANDA.

CONSULTA.
PROCESO DE RESOLUCIÓN DE LA DEMANDA.
AL CANCELES LEGALES EN EL PROCESO DE RESOLUCIÓN DE LA DEMANDA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de octubre de 2024.

10	JA-0601/2023-U	VERA SANCHEZ CONSUELO	3) LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	01/10/2024	Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación al requerimiento contenido en auto de data veintitrés de septiembre del año en curso, consistente en acreditar el cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente controvertido; se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-1113/2023-U	ALVAREZ HERRERA JORGE HUMBERTO	JORGE ABRAHAM GUEVARA VILALOBOS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	01/10/2024	Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación al requerimiento contenido en auto de data ocho de agosto del año en curso, consistente en acreditar el cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente controvertido; se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-1082/2023-U	LOPEZ MENDOZA CARLOS ALBERTO	EL AGENTE DE TRÁNSITO QUIEN EJECUTO LA BOLETA DE INFRACCIÓN Y DEL CUAL A LA FECHA DESCONOZCO SU NOMBRE PERO EL MISMO SE ENCUENTRA ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	01/10/2024	Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación al requerimiento contenido en auto de data ocho de agosto del año en curso, consistente en acreditar el cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente controvertido; se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0265/2022-U	LOPEZ CHAVEZ MARCO ANTONIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	01/10/2024	Juez Mixto de Primera Instancia de Lázaro Cárdenas Michoacán, devolviendo el exhorto número 44/2022-U debidamente diligenciado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0109/2024-U	VILLA ROCHA SALVADOR	SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE SAN JUAN NUEVO PARANGARICUTIRO MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE NUEVO PARANGARICUTIRO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE NUEVO PARANGARICUTIRO	27/09/2024	RESUELVE: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad que el actor ejerció en contra de los actos impugnados, acorde a los razonamientos precisados en los considerandos quinto, sexto, y séptimo, por lo que se condena a las autoridades demandadas a cubrir en favor del actor, las prestaciones que reclamó y que resultaron procedentes, en términos del considerando octavo de este fallo. CUARTO. Se requiere a las autoridades demandadas Presidente Municipal, Director de Seguridad Pública Municipal y Subdirector de Seguridad Pública Municipal, todos de Nuevo Parangaricutiro, Michoacán, den cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalado en el considerando octavo de la presente. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 03 de octubre de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0231/2024-U	ESQUIVEL MENDOZA ALEJANDRO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TINGAMBATO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TINGAMBATO, MICHOACÁN	02/10/2024	Se advierte que la autoridad demandada PRESIDENTE MUNICIPAL DE TINGAMBATO, MICHOACÁN, fue legalmente notificada para efectos de ejercer su contestación de demanda, sin que a la fecha haya comparecido ante este juzgado a realizar lo conducente; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para contestar la demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. SE LE REALIZA REQUERIMIENTO. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LINEA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de octubre de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0848/2023-U	PEREZ SALGADO HUGO	GISELA PEREZ POLICIA TERRITORIAL Y DE CAMINOS DE LA DIRECCION DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECCION DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO AHORA COORDINACION DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO	07/10/2024	Se requiere mediante notificación electrónica a la parte actora para que tenga a bien informar a esta instructora si realizó el cobro total del título de crédito señalado, o bien, manifieste la imposibilidad que tuvo para ello; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se proveerá lo que en derecho corresponda atendiendo a las constancias procesales que obran en autos y en el supuesto de que la parte accionante informe a esta instructora que el cheque fue cobrado en su totalidad - y de no existir condenas pendientes que cubrir conforme a la sentencia emitida en autos- se ordenará la determinación de archivo definitivo del expediente como un asunto total y definitivamente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0220/2024-U	ESPINOZA ANDRADE JUSLY GABRIELA	EL INSPECTOR QUE LEVANTÓ EL ACTA DE INSPECCION CON FOLIO NÚMERO 03574 DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2023 RELATIVO AL EXPEDIENTE 03574/ADV/605-2023 DE NOMBRE VICTOR MONSIBAIS CORTES, LA PERSONAS Y/O PERSONAS QUE HAYAN EJECUTADO LA ENTREGA DE LA DETERMINACION DE MULTA Y REQUERIMIENTO DE PAGO DE FECHA 02 DE MAYO DE 2024., TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	07/10/2024	Se ordena digitalizar inspección ocular desahogada en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0247/2024-U	MUÑOZ MAGAÑA OSWALDO	RAFAEL CARRILLO GUZMAN AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	07/10/2024	Se advierte que las autoridades demandadas TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, así como al AGENTE DE TRÁNSITO DE NOMBRE RAFAEL CARRILLO GUZMÁN, QUIEN EJECUTÓ LA BOLETA DE INFRACCIÓN IMPUGNADA, fueron legalmente notificadas para efectos de ejercer su derecho de contestar a la demanda en el presente juicio, sin que a la fecha hayan comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. Se requiere a la autoridad codemandada Titular de la Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0210/2024-U	HERNANDEZ ALVAREZ PAULA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ARTEAGA, MICHOACÁN, JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ARTEAGA, MICHOACÁN, JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE ARTEAGA, MICHOACÁN, DIRECCIÓN JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO DE ARTEAGA, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ARTEAGA, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ARTEAGA, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ARTEAGA, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ARTEAGA, MICHOACÁN	07/10/2024	Secretaría de Estudio y Cuenta de la Quinta Sala Especializada en Materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas Habilitada para el Despacho y/o Encargada de la Secretaría General de Acuerdos, haciendo del conocimiento a esta juzgadora el acuerdo emitido por el Pleno de este H. Tribunal en la Sesión Ordinaria de Pleno de fecha diecinueve de Septiembre de la presente anualidad. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0374/2024-U	HERNÁNDEZ ANGELITO ELVIS	JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	07/10/2024	ELVIS HERNÁNDEZ ANGELITO, por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea en la vía ordinaria en contra del PRESIDENTE MUNICIPAL, OFICIAL MAYOR, TESORERO MUNICIPAL, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL y SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO y JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO, ambos de esta última Dirección, TODOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0375/2024-U	CARBAJAL MEDINA LAURA IRIS	6) JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	07/10/2024	LAURA IRIS CARBAJAL MEDINA, por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea en la vía ordinaria en contra del PRESIDENTE MUNICIPAL, OFICIAL MAYOR, TESORERO MUNICIPAL, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL y SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO y JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO, ambos de esta última Dirección, TODOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0062/2022-U	MEDINA MONTES JULIAN	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE LAZARO CARDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	07/10/2024	Se advierte que las autoridades demandadas DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y SUBDIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA AMBOS DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, fueron legalmente notificados para señalar domicilio convencional en la ciudad de Morelia, Michoacán, sin que a la fecha hubiesen ocurrido a este Órgano Jurisdiccional a realizar manifestación alguna; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para desahogar la vista ordenada, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. En virtud de lo anterior y para efectos de substanciar el recurso de apelación interpuesto, se ordena girar oficio a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0329/2021-U	COLIN GARRIDO JULIO CESAR	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	07/10/2024	Se advierte que las autoridades demandadas DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y SUBDIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA AMBOS DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, fueron legalmente notificados para señalar domicilio convencional en la ciudad de Morelia, Michoacán; sin que a la fecha hubiesen ocurrido a este Órgano Jurisdiccional a realizar manifestación alguna; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para desahogar la vista ordenada, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. En virtud de lo anterior y para efectos de substanciar el recurso de apelación interpuesto, se ordena girar oficio a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y ESTÁ A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de octubre de 2024.

9	JA-0100/2024-U	CALIXTO PUERTOS GABRIELA ERENDIRA	MONICA HERACLIA GARCIA MARTINEZ EMPLEADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN	07/10/2024	Jefa de Departamento de Juicios Fiscales actuando en suplencia por ausencia del Director de lo Contencioso de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Finanzas y Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, comparece a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro. En consecuencia de lo anterior, previo a la impresión y certificación del archivo del Expediente Electrónico en que se actúa, así como su remisión a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal a fin de que sea turnado a la Magistrada o Magistrado que deba conocer del recurso de apelación de mérito; SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA PARTE ACTORA Y AUTORIDAD DEMANDADA ADMINISTRADOR DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN así como de MÓNICA HERACLIA GARCÍA MARTÍNEZ, SERVIDORA PÚBLICA DE LA MISMA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0491/2023-U	OSEGUERA ORTEGA NICOLAS	DIRECCION DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO AHORA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, EL POLICÍA TERRITORIAL Y DE CAMINOS QUE ELABORÓ LA BOLETA DE INFRACCIÓN CON NÚMERO DE FOLIO DESCONOCIDO QUE SE IMPUGNA, YA QUE LA MISMA NO ME FUE ENTREGADA,	07/10/2024	Se declara que la sentencia de fecha dieciséis de abril de dos mil veintitrés (sic), emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria por ministerio de ley elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, toda vez que los artículos 281 y 282, fracción III, del Código de Justicia Administrativa del Estado. En razón de lo anterior, de conformidad con los artículos 283, 284 y 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA a la autoridad demandada SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rindan un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0619/2022-U	APOLINAR LEZAMA OSCAR HUGO	COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, NOTIFICADOR QUE DESCONOZCO SU IDENTIDAD Y ADSCRIPCIÓN MUNICIPAL DE URUAPAN PERO QUIEN NOTIFICO LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE MI SEPARACIÓN DE CARGO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	07/10/2024	Se declara que la sentencia dicta dentro del Incidente sobre liquidación de sentencia de fecha veintiocho de agosto de dos mil veinticuatro, emitida por esta instructora, HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. En razón de lo anterior, de conformidad con los artículos 283, 284 y 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cabal cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0116/2022-U	PINO RUIZ RICARDO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	07/10/2024	Magistrada por Ministerio de Ley de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remitiendo copia certificada de la sentencia de fecha veinte de septiembre de dos mil veinticuatro, emitida dentro del recurso de apelación RAA-0088/2024-I, en la que se determinó que se modifica por una parte confirma por otra la sentencia de fecha veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro; asimismo, informa que dicha resolución aún no causa ejecutoria; oficio y anexos de los cuales esta instructora queda enterada de su contenido y únicamente se mandan agregar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0812/2023-U	GUTIERREZ SANCHEZ MARIA DEL CARMEN	JUNTA LOCAL MUNICIPAL DE AGUA POTABLE DEL MIRADOR DE URUAPAN, NOTIFICADO DE LA JUNTA LOCAL MUNICIPAL DE AGUA POTABLE EL MIRADOR DE URUAPAN, MICHOACÁN	07/10/2024	Coordinador de Amparos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, informando a esta juzgadora el estatus del presente controvertido; circunstancia que se ordena hacer del conocimiento mediante atento oficio que se gire al licenciado Adrián Ruiz Gutiérrez, Coordinador de Amparos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0099/2024-U	CALIXTO PUERTOS GABRIELA ERENDIRA	ANA CRISTINA GUZMAN ESPINOSA, EMPLEADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN	07/10/2024	Se declara que la sentencia de fecha veintiséis de agosto de dos mil veinticuatro, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0986/2023-U	MENDOZA ALVAREZ MARIO ALBERTO	JAVIER SIMON MONTIEL RAMIREZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	07/10/2024	SE ORDENA NOTIFICAR POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA DE LA ADMINISTRACIÓN ENTRANTE SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, haciéndoles saber con el traslado correspondiente de la sentencia definitiva emitida en autos y el auto que la declara ejecutoriada la sentencia; asimismo se hace de su conocimiento que se les otorga el TÉRMINO DE 15 QUINCE DÍAS HÁBILES ACREDITE CON DOCUMENTACIÓN IDÓNEA, EL CABAL Y DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA EMITIDA EN AUTOS EN SU TOTALIDAD. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0377/2024-U	MEDINA CALDERON ANGEL JESUS	ERIKA RIVERA TRUJILLO AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	07/10/2024	ÁNGEL JESÚS MEDINA CALDERÓN, por propio derecho, presenta demanda administrativa en la vía ordinaria vía juicio en línea, frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de ERIKA RIVERA TRUJILLO, Servidora Pública adscrita a la misma Secretaría, se admite en la vía propuesta, en términos del artículo 154, fracción V, del Código de Justicia Administrativa del Estado, ordenándose emplazar mediante OFICIO QUE SE REMITA VÍA ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en términos del artículo 297 N del Código de la materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0243/2024-U	SARA SOBEYRA HERNÁNDEZ CAMPOS	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, JEFE DE INSPECTORES VARIOS RAMOS DE URUAPAN, INSPECTOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE INSPECTORES VARIOS RAMOS DE URUAPAN, MICHOACÁN I	08/10/2024	Se advierte que la actora ***** fue legalmente notificada para efectos de ejercer su derecho de presentar escrito de ampliación de demanda, sin que a la fecha haya comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para presentar ampliación de demanda. Se señalan las 10:00 diez horas del día quince de octubre de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO que se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de octubre de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0331/2021-U	GARCÍA MÉNDEZ SEHYLA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	08/10/2024	MARCO ANTONIO C. F., en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, se le tiene cumpliendo con el requerimiento contenido en el diverso proveído de esta diecisiete de septiembre del presente año, a efecto de comparecer ante este H. juzgado a consignar su parte correspondiente al 50% cincuenta por ciento de los honorarios señalados para el perito tercero en discordia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0331/2021-U	GARCÍA MÉNDEZ SEHYLA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	08/10/2024	Alfredo Israel Á. T., Perito Tercero en Discordia, quien comparece a dar cumplimiento al proveído de fecha veintitrés de septiembre del año en curso a efecto de manifestar lo que a su interés convenga en relación a las manifestaciones realizadas por las autoridades demandadas. Por tanto, se requiere mediante notificación en la vía electrónica a las autoridades demandadas. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-1166/2020-U	CULEBRO ALDAVA IVAN	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, ENCARGADA DE PROGRAMAS SOCIALES DE LAZARO CÁRDENAS	08/10/2024	Virgilio S. A., parte actora del presente juicio realiza diversas manifestaciones en relación la prueba testimonial admitida en su favor en autos del presente juicio; ahora bien y toda vez que el ofrecimiento y desistimiento de los medios probatorios es un derecho procesal de las partes; dicha circunstancia se provee favorablemente desde estos momentos y para los efectos legales conducentes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0170/2024-U	BERMUDEZ LEON JUAN MANUEL	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	08/10/2024	Juan Manuel B. L., en tanto parte actora, realizando manifestaciones dentro del presente controvertido, queda enterada esta juzgadora del contenido integral del curso de cuenta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes digitales para su constancia legal; se ordena dar vista mediante notificación en la vía electrónica a las autoridades demandadas, a efecto de que en el término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifiesten lo que a sus intereses convenga en relación a la solicitud de la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0511/2023-U	CORZA ROMERO JAVIER GERARDO	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA RETENCIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	08/10/2024	Marco Antonio C. F., en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 10:00 diez horas del día ocho de octubre de dos mil veinticuatro; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0523/2023-U	NAVARRETE CALDERON GUILLERMO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, BALDOMERO OLMOS CERVANTES NOTIFICADOR ADSCRITO A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACAN	08/10/2024	Derivado de lo anterior, queda enterada esta juzgadora del curso de cuenta, ordenándose agregar a sus antecedentes electrónicos para su constancia legal; por tanto, se requiere a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, por el término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a lo descrito en sura líneas; lo anterior, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo en tiempo y forma esta juzgadora procederá a calificar el cumplimiento manifestado por la autoridad demandada con las constancias que obran en autos y en su caso, se ordenara el archivo definitivo del presente controvertido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0523/2023-U	NAVARRETE CALDERON GUILLERMO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, BALDOMERO OLMOS CERVANTES NOTIFICADOR ADSCRITO A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACAN	08/10/2024	Derivado de lo anterior, queda enterada esta juzgadora del curso de cuenta, ordenándose agregar a sus antecedentes electrónicos para su constancia legal; por tanto, se requiere a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, por el término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a lo descrito en sura líneas; lo anterior, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo en tiempo y forma esta juzgadora procederá a calificar el cumplimiento manifestado por la autoridad demandada con las constancias que obran en autos y en su caso, se ordenara el archivo definitivo del presente controvertido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0986/2023-U	MENDOZA ALVAREZ MARIO ALBERTO	JAVIER SIMON MONTIEL RAMIREZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	08/10/2024	Se requiere a la parte actora mediante notificación electrónica para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación respectiva allegue a esta instructora el título de crédito original a efecto de que se pueda proveer lo que en derecho corresponda, lo anterior, bajo apercibimiento de que no hacerlo en tiempo y forma esta Instructora proveerá lo que en derecho proceda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0811/2023-U	RIVERA TALAVERA LAURA	LA PERSONA Y/O PERSONAS QUE HAYAN NOTIFICADO EL RECIBO DE PAGO 5663424, LA PERSONA Y/O PERSONAS QUE HAYAN EMITIDO EL ACUERDO ADMINISTRATIVO Y/O DETERMINACIÓN CONTENIDA EN EL RECIBO NÚMERO 5663424, LA PERSONA Y/O PERSONAS QUE HAYAN NOTIFICADO EL RECIBO DE PAGO 5337054, 5.- LA PERSONA Y/O PERSONAS QUE HAYAN EMITIDO EL ACUERDO ADMINISTRATIVO Y/O DETERMINACIÓN CONTENIDA EN EL RECIBO NÚMERO 5337054, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	08/10/2024	Por tanto, esta juzgadora tiene a la autoridad demandada cumpliendo en lo esencial a la sentencia de mérito; lo anterior, derivado del estudio minucioso del presente juicio del cual se advierte que lo ordenado en la resolución de fecha treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro, emitida por esta juzgadora coincide con la cumplimentación dada por parte de la autoridad condenada; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-1082/2023-U	LOPEZ MENDOZA CARLOS ALBERTO	EL AGENTE DE TRÁNSITO QUIEN EJECUTO LA BOLETA DE INFRACCIÓN Y DEL CUAL A LA FECHA DESCONOZCO SU NOMBRE PERO EL MISMO SE ENCUENTRA ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	08/10/2024	Por lo señalado, se requiere mediante notificación electrónica a la parte actora CARLOS ALBERTO MENDOZA LOPEZ para que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación electrónica del presente proveído, tenga bien informar a esta instructora si realizó el cobro total del título de crédito señalado en líneas precedentes o bien, manifieste la imposibilidad que tuvo para ello; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se proveerá lo que en derecho corresponda atendiendo a las constancias procesales que obran en autos y en el supuesto de que la parte accionante informe a esta instructora que el cheque fue cobrado en su totalidad - y de no existir condenas pendientes que cubrir conforme a la sentencia emitida en autos- se ordenará la determinación de archivo definitivo del expediente como un asunto total y definitivamente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PUESA AL JUZGADO PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de octubre de 2024.

11	JA-0242/2024-U	UNIVERSIDAD DEL TERCER MILENIO, S.C.	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	08/10/2024	Se tiene al Tesorero Municipal y a ***** en cuanto a Inspectora Adscrita a la Dirección de Reglamentación e Inspección de H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, presentando su contestación de demanda en tiempo y forma. Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día quince de octubre de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-1115/2023-U	RAYA AMEZCUA JORGE LUIS	ILSEDANAE SOLEDAD RANGEL PICO AGENTE DE LA POLICÍA DE LA GUARDIA CIVIL ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO, SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	08/10/2024	Derivado de lo anterior, y toda vez que, acorde a lo señalado en el artículo 11, del Código de Justicia Administrativa del Estado, el acto administrativo que se desea jurídicamente nulo, no produce o causa efectos jurídicos, no será ejecutable, ni podrá subsanarse, la autoridad demandada deberá abstenerse de emitir requerimiento alguno a la parte actora en relación al acto impugnado declarado nulo; por tanto, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0376/2024-U	LOPEZ ROMAN MANUEL	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA PRIVACIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	08/10/2024	MANUEL LÓPEZ ROMÁN por su propio derecho, presenta demanda administrativa en línea en la vía ordinaria administrativa frente al TESORERO MUNICIPAL, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, ambos de Uruapan, Michoacán, así como de Los elementos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán quienes ejecutaron la privación ilegal de mi libertad, así como la retención y traslado de mi vehículo para ser resguardado, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0210/2024-U	HERNANDEZ ALVAREZ PAULA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ARTEAGA, MICHOACÁN, JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ARTEAGA, MICHOACÁN, JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE ARTEAGA, MICHOACÁN, DIRECCIÓN JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO DE ARTEAGA, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ARTEAGA, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ARTEAGA, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ARTEAGA, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ARTEAGA, MICHOACÁN	08/10/2024	Paula H. Á., en cuanto parte actora, desahogando la vista contenida en el auto de fecha diecisiete de septiembre de la presente anualidad, queda enterada esta juzgadora del contenido integral del curso de cuenta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes digitales para su constancia legal. Circunstancia que será valorada una vez llegado su momento procesal oportuno. En este caso, una vez que el presente controvertido se encuentre en estado de resolución. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0063/2024-U	PEREZ PEREZ CUTBERTO ENRIQUE	JOSE LUIS MONTAÑEZ GUERRERO INSPECTOR EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO QUIEN EJECUTO EL ACTA CIRCUNSTANCIADA SIN NÚMERO DE FOLIO DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2023, LIC. GUSTADO GARCIA X. PERSONA DE LA CUAL DESCONOZCO SU NOMBRE COMPLETO Y CARGO, SINE MEBARGO FUE LA AUTORIDAD QUIEN ME NOTIFICO EL OFICIO DEL OFICIO SDUMA/DDU/DJ/08/2024 DE FECHA 18 DE ENERO DE 2024, INGENIERO LUIS MANUEL RAMOS, DE QUIEN DESCONOZCO SU CARGO DENTRO DE LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	08/10/2024	CUTBERTO E.P.P., comparece a presentar ampliación de demanda, misma que por haber sido presentada en tiempo y forma, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de notificación electrónica a las autoridades demandadas y al TERCERO INTERESADO. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0256/2024-U	RESENDIZ HERNANDEZ JANETH	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	08/10/2024	Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, manifestando la imposibilidad material que tiene para dar cumplimiento al requerimiento contenido en el proveído de fecha veintisiete de septiembre del año en curso. Circunstancia que se ordena hacer del conocimiento de la parte actora a efecto de que en el término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a sus intereses convenga con la imposibilidad expresada por la autoridad demandada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0378/2024-U	OROZCO VALDOVINOS JUAN CARLOS	JEFE DE ZONA "LA MIRA", Y/O EL PERSONAL QUE REALIZO EL CORTE INDEBIDO DE MI SERVICIO DE AGUA POTABLE, DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	08/10/2024	OROZCO VALDOVINOS JUAN CARLOS, por propio derecho, pretende presentar demanda administrativa en línea en la vía ordinaria, frente al DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN y diversas autoridades. Se requiere a la parte actora para que, en el improrrogable plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, aclare su escrito de demanda en cuanto a las autoridades demandadas. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0698/2023-U	FERNANDO CERÓN ANTONIO	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	08/10/2024	SE ORDENA NOTIFICAR POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA DE LA ADMINISTRACIÓN ENTRANTE DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, haciéndole saber con el traslado correspondiente de la sentencia definitiva emitida en autos y el auto que la declara ejecutoriada la sentencia; asimismo se hace de su conocimiento que se le otorga el TÉRMINO DE 03 TRES DÍAS HÁBILES A FIN DE QUE ACREDITE CON DOCUMENTACIÓN IDÓNEA, EL CABAL Y DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA EMITIDA EN AUTOS EN SU TOTALIDAD; ello, bajo apercibimiento que en caso de no acatar el presente requerimiento SE HARÁ ACREEDORA A UNA MULTA por la cantidad de \$10,857.00 (diez mil ochocientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.) EN CUANTO PERSONA FÍSICA equivalente a 100 cien veces la unidad de medida y actualización; cantidad que se obtiene de multiplicar la unidad de medida y actualización fijada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para el año 2024 dos mil veinticuatro, a razón diaria de \$108.57 (ciento ocho pesos 57/100 moneda nacional), por las referidas 100 cien unidades; lo anterior, acorde a lo establecido por el artículo 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. SOLO A DEMANDADAS
19	JA-0149/2024-U	MARIA ELENA QUEZADA ESTRADA	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, NOTIFICADOR ADSCRITO A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN	08/10/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualiza ninguna causal de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada, al analizarse una parte del concepto de violación identificado como segundo en el escrito de demanda, en contra de la determinación de multa y requerimiento de pago de fecha siete de marzo de dos mil veinticuatro, firmada por VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ, en su carácter de Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, acorde a lo señalado en el considerando quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y, en consecuencia, la nulidad lisa y llana de los actos impugnados de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos quinto y sexto de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES SIMILAR A LA INFORMACIÓN DISPONIBLE EN SUS CONTENIDOS, PRESENTANDO ALGUNOS AJUSTES EN LOS ALCANCES LEGALES PARA EFECTOS DE TRANSPARENCIA Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de octubre de 2024.

20	JA-0246/2024-U	LUIS FERNANDO RAMIREZ MARTINEZ	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN	08/10/2024	<p>R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualiza ninguna causal de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intercedida como resultado del estudio de la fundamentación de la competencia de la autoridad emisora del acto impugnado, acorde a lo señalado en el considerando Quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y, en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos Quinto y Sexto de esta sentencia. QUINTO. Se requiere al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, de cumplimiento de la presente sentencia en el plazo y términos señalados en el último considerando de esta sentencia. SEXTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente.</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA</p>
----	----------------	--------------------------------	--	------------	---

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA SU CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de octubre de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0252/2024-U	SAENZ BRAVO JAIME	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	09/10/2024	Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, manifestando la imposibilidad material que tiene para dar cumplimiento al requerimiento contenido en el proveído de fecha veintisiete de septiembre del año en curso. Circunstancia que se ordena hacer del conocimiento de la parte actora a efecto de que en el término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a sus intereses convenga con la imposibilidad expresada por la autoridad demandada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0253/2024-U	GONZÁLEZ CARDENAS JULIA	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	09/10/2024	Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, manifestando la imposibilidad material que tiene para dar cumplimiento al requerimiento contenido en el proveído de fecha veintisiete de septiembre del año en curso. Circunstancia que se ordena hacer del conocimiento de la parte actora a efecto de que en el término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a sus intereses convenga con la imposibilidad expresada por la autoridad demandada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0254/2024-U	ROSA RESENDIZ HERNÁNDEZ	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	09/10/2024	Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, manifestando la imposibilidad material que tiene para dar cumplimiento al requerimiento contenido en el proveído de fecha veintisiete de septiembre del año en curso. Circunstancia que se ordena hacer del conocimiento de la parte actora a efecto de que en el término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a sus intereses convenga con la imposibilidad expresada por la autoridad demandada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0274/2024-U	MONDRAGON GUERRERO CARLOS JOSUE	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA PRIVACIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	09/10/2024	Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. Asimismo, en relación al requerimiento que le fue impuesto en el auto inicial de demanda manifiesta la inexistencia del acto impugnado. Circunstancia que se ordena hacer del conocimiento a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0274/2024-U	MONDRAGON GUERRERO CARLOS JOSUE	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA PRIVACIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	09/10/2024	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD de Uruapan, Michoacán, y superior jerárquico de Los elementos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán quienes ejecutaron la retención ilegal de mi libertad, de mi esposa así como la retención y traslado de su vehículo, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. Y, en relación al requerimiento que le fue impuesto en el auto inicial de demanda, manifiesta la imposibilidad para dar cumplimiento al mismo. Circunstancia que se ordena hacer del conocimiento a la parte actora mediante notificación en la vía electrónica. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0131/2024-U	MENDOZA MARTINEZ SERGIO ANTONIO	AGENTE DE TRANSITO QUE LEVANTO LA BOLETA DE INFRACCIÓN DE FOLIO 2101, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	09/10/2024	Se declara que la sentencia de fecha veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro, emitida por esta instructora, HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0052/2024-U	JIMENEZ ALVARADO JOSE SALVADOR	EL C. RAMIRO VALLE ELEMENTO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN , LA C. GUADALUPE CABRERA ELEMENTO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN , EL C. JUAN BERNARDO GUZMAN ELEMENTO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN , LA DRA. CANDELARIA BRAVO VARGAS, MEDICO ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	09/10/2024	Se declara que la sentencia de fecha veintisiete de agosto de dos mil veinticuatro, emitida por esta instructora, HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. se requiere MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO EN SU DOMICILIO OFICIAL A LA AUTORIDAD DEMANDADA TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, a efecto de que en el término de 15 quinientos días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0667/2023-U	ADAME NUÑEZ AMADOR	BALDOMERO OLMOS CERVANTES NOTIFICADOR MUNICIPAL DEL AREA DE NOTIFICACION Y COBRANZA DE LA TESORERIA MUNICIPAL DEL URUAPAN MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	09/10/2024	se requiere de nueva cuenta a la autoridad demandada TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, para que dentro del inexcusable TÉRMINO DE 03 TRES DÍAS HÁBILES ACREDITE con DOCUMENTACIÓN IDÓNEA, el cabal y debido cumplimiento de la sentencia definitiva emitida en autos; ello, apercibiéndole de que en caso de no cumplir la sentencia o que su cumplimiento sea excesivo o defectuoso, con fundamento en el artículo 285 del Código de la materia, se le impondrá una multa en cuanto personas físicas que ostentan el cargo de la autoridad que representan NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0137/2024-U	SANDOVAL PLANCAÑE ROSA GUADALUPE	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	09/10/2024	Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de la autoridad demandada que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta, se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día dieciocho de octubre de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0169/2024-U	SOBERANIZ LUNA ALBERTO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	09/10/2024	TESORERA MUNICIPAL del AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN, realizando diversas manifestaciones dentro del presente controvertido; se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0268/2024-U	BUENAVENTURA HERNANDEZ LUIS MIGUEL	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE PERIBAN DE RAMOS, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN	09/10/2024	Director de Seguridad Pública del H. Ayuntamiento de Peribán de Ramos, Michoacán, manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión concedida en autos en favor de la parte actora; se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0269/2024-U	MARTINEZ DIAZ AMERICA LIZETH	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE PERIBAN DE RAMOS, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN	09/10/2024	Director de Seguridad Pública del H. Ayuntamiento de Peribán de Ramos, Michoacán, manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión concedida en autos en favor de la parte actora; se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL SERVIDOR DE ATENCIÓN AL CIUDADANO EN EL TELÉFONO 01 52 56 22 22 22 22 CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de octubre de 2024.

13	JA-0070/2022-U	ARELLANO MARTINEZ SIXTO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN., PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS	09/10/2024	Alfredo Israel Á.T., Perito Tercero en Discordia, comparece a dar cumplimiento al proveído de fecha veinte de septiembre del año en curso, a efecto de manifestar lo que a su interés convenga en relación a las manifestaciones realizadas por las autoridades demandadas. Por tanto, se requiere mediante notificación en la vía electrónica a las autoridades demandadas. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0511/2023-U	CORZA ROMERO JAVIER GERARDO	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA RETENCIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	09/10/2024	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del día ocho de octubre de dos mil veinticuatro, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0511/2023-U. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0281/2024-U	MAGAÑA MAYA RICARDO	SAUL VALDEZ INSPECTOR DSCRITO A LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	09/10/2024	Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, pretendiendo gestionar dentro del presente controvertido. Sin embargo, no ha lugar a proveer de conformidad lo que solicita, en virtud de que el juicio que el ocurrente refiere se tramita en la modalidad de juicio en línea por lo que el mismo deberá promoverse, substanciarse y resolverse en línea a través del sistema informático de este tribunal, en términos de lo estipulado por el artículo 297 A y las demás disposiciones específicas que resulten aplicables del código de la materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0858/2020-U	-----	H. AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAZARO CÁRDENAS	09/10/2024	RESUELVE: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente Incidente en Línea. SEGUNDO. Resultó improcedente la pretensión de la parte actora ALEJANDRO BANDA MARTINEZ, acorde a lo señalado en el considerando segundo de la presente sentencia. TERCERO. Notifíquese electrónicamente a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0613/2023-U	ORTIZ ZARATE ALEJANDRO	X RANGEL CERVANTES AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	09/10/2024	se procede a requerir a la autoridad demanda SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN la acreditación del cumplimiento total de la sentencia, lo anterior sin que pase desapercibido por este juzgador que a la fecha de emisión del presente auto, ya aconteció el cambio de administración municipal el pasado 01 uno de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro y a razón de ello, se hace del conocimiento de la nueva administración el estado procesal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0409/2023-U	URQUIZA OROZCO OLGA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CÁRDENAS	09/10/2024	SE REQUIERE POR ÚLTIMA OCASIÓN MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE, Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término improrrogable de 03 tres días hábiles, contados a partir de que se le realice la notificación electrónica respectiva, acredite de manera fehaciente haber dado cumplimiento a la totalidad de lo ordenado en sentencia; NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-1082/2023-U	LOPEZ MENDOZA CARLOS ALBERTO	EL AGENTE DE TRÁNSITO QUIEN EJECUTO LA BOLETA DE INFRACCIÓN Y DEL CUAL A LA FECHA DESCONOZCO SU NOMBRE PERO EL MISMO SE ENCUENTRA ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	09/10/2024	SE ORDENA NOTIFICAR POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA DE LA ADMINISTRACIÓN ENTRANTE SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, haciéndoles saber con el traslado correspondiente de la sentencia definitiva emitida en autos y el auto que la declara ejecutoriada la sentencia; asimismo se hace de su conocimiento que se les otorga el TÉRMINO DE 03 TRES DÍAS HÁBILES ACREDITE CON DOCUMENTACIÓN IDÓNEA, EL CABAL Y DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA EMITIDA EN AUTOS EN SU TOTALIDAD; ello, bajo apercibimiento que en caso de no acatar el presente requerimiento SE HARÁ ACREEDORA A UNA MULTA por la cantidad de \$10,857.00 (diez mil ochocientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.) EN CUANTO PERSONA FÍSICA equivalente a 100 cien veces la unidad de medida y actualización; cantidad que se obtiene de multiplicar la unidad de medida y actualización fijada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para el año 2024 dos mil veinticuatro, a razón diaria de \$108.57 (ciento ocho pesos 57/100 moneda nacional), por las referidas 100 cien unidades; lo anterior, acorde a lo establecido por el artículo 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0173/2024-U	MORALES VALENTE YESENIA	H. AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	09/10/2024	Se advierte que las partes fueron legalmente notificadas del proveído de fecha ocho de agosto de la presente anualidad, a efecto de que manifestaran lo que a sus intereses conviniera en relación al sobreseimiento del presente juicio administrativo, sin que a la fecha hayan realizado manifestación alguna; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para desahogar la vista ordenada, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos, se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0994/2022-U	VALENCIA GONZALEZ SILVIA	JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LAZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LAZARO CÁRDENAS, MICH.	09/10/2024	Se advierte que las partes fueron legalmente notificadas del proveído de fecha diecinueve de agosto de la presente anualidad, a efecto de que manifestaran lo que a sus intereses conviniera en relación al sobreseimiento del presente juicio administrativo, sin que a la fecha hayan realizado manifestación alguna; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para desahogar la vista ordenada, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos, se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0226/2024-U	RAÚL HERNANDEZ GIL	TESORERO DEL AYUNTAMIENTO DE TINGAMBATO, MICHOACÁN	09/10/2024	Se advierte que la parte actora no impugnó dentro del término legal establecido el proveído de fecha cinco de agosto del dos mil veinticuatro, mediante el cual se tuvo por NO PRESENTADO el escrito inicial de demanda formulada por el actor *****. Se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; asimismo, se les informa a las partes que quedan a su disposición los documentos originales que hayan exhibido dentro del presente juicio, NOTIFÍQUESE POR LISTA
23	JA-0275/2024-U	NEGRETE GUILLEN MARIA GUADALUPE	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CÁRDENAS	09/10/2024	Director del Comité de Agua Potable y Alcantarilla Lázaro Cárdenas, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. Se le requiere el pliego de posiciones. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0276/2024-U	CASTILLO SUAZO MARBELLA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CÁRDENAS	09/10/2024	Director del Comité de Agua Potable y Alcantarilla Lázaro Cárdenas, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. SE CONCEDE AL ACCIONANTE EL TÉRMINO DE 5 CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación electrónica del presente proveído, en caso de que si lo estima pertinente, amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; lo anterior, para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO. SE LE NOTIFICA QUE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES PARA REFERENCIAL CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de octubre de 2024.

25	JA-0142/2024-U	RAMIREZ SOLANO PAULA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	09/10/2024	Oficial Mayor del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación a la prueba de inspección ocular admitida en autos, queda enterada esta juzgadora del contenido integral del ocuro de cuenta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0126/2024-U	VARGAS GONZALEZ EZEQUIEL	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	09/10/2024	Director de Seguridad Pública Municipal del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha nueve de septiembre del año en curso, a efecto de aclarar los medios de pruebas ofertados en su escrito contestatorio de demanda, se tienen por ofrecidas y admitidas las pruebas documentales, las cuales quedan a la vista de las partes. Ahora bien, en relación al requerimiento que le fue impuesto en el admisorio de demanda de fecha uno de marzo de dos mil veintitres, se le tiene cumpliendo al requerimiento contenido en el auto de mérito; por tanto, se tienen por admitidas en favor de la parte actora las documentales adjuntas a la presente promoción de cuenta; quedando a la vista de las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
27	JA-0098/2024-U	RAMIREZ ALDAPE ISIDRO	JOSE MARIANO BALTAZAR CHAVEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	09/10/2024	Queda enterada esta juzgadora del documento de cuenta, por lo que se mandan agregar a sus antecedentes digitales para su constancia legal; por tanto, se ordena dar vista a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, a efecto de que en un término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su interés convenga en relación al documento allegado por la autoridad ocurante, apercibiéndolo que en caso de no hacerlo esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
28	JA-0146/2024-U	DUARTE TELLO GHERZAIN	J. JESUS GARCIA FIGUEROA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	09/10/2024	Queda enterada esta juzgadora del documento de cuenta, por lo que se mandan agregar a sus antecedentes digitales para su constancia legal; por tanto, se ordena dar vista a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, a efecto de que en un término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su interés convenga en relación al documento allegado por la autoridad ocurante, apercibiéndolo que en caso de no hacerlo esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
29	JA-0137/2023-U	RODRIGUEZ ZARCO JORGE FERNANDO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN, . ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN.	09/10/2024	Se requiere nuevamente a la autoridad demandada Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo, mediante notificación electrónica, a efecto de que en el improrrogable término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, allegue a esta juzgadora las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito, bajo apercibimiento que en caso de incumplimiento, se hará acreedor a una multa en cuanto persona física por la cantidad de \$10,587.00 (diez mil quinientos ochenta y siete pesos 00/00 m.n.) equivalente a cien veces la unidad de medida y actualización; cantidad que se obtiene de multiplicar la unidad de medida y actualización fijada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para el año 2024 dos mil veinticuatro, a razón diaria de \$108.57 (ciento ocho pesos 57/100 moneda nacional), por las referidas cien unidades; lo anterior, acorde a lo establecido por el artículo 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
30	JA-0257/2024-U	MENDOZA ROMAN SEBASTIAN WHANDERLEY	MARTIN JUAREZ ROMERO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	09/10/2024	Se advierte que la autoridad demandada TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, ha sido omiso en cumplir con el requerimiento ordenado en proveído de veinte de septiembre del año en curso, a efecto de acreditar ante esta juzgadora de manera fehaciente haber dado cumplimiento a la medida cautelar otorgada en el auto inicial de demanda a la parte actora. SE IMPONE MEDIO DE APREMIO. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
31	JA-0221/2024-U	CASTILLO MANDUJANO FABIOLA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN	09/10/2024	Director de la Policía Auxiliar del Estado y superior jerárquico de Edgar N.R. Supervisor de la Región Morelia de la Policía Auxiliar del Estado de Michoacán, Eduardo M.S., Policía Auxiliar número *****, Enrique C. A., Jefe del Departamento de Supervisión de la Policía Auxiliar del Estado de Michoacán, Oscar F. G., Encargado de la Dirección de Operación de la Policía Auxiliar del Estado de Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. Se le requiere medio probatorio. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
32	JA-0056/2021-U	RAÚL ARÉVALO GALVÁN	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	09/10/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad que el actor ejerció en contra del acto impugnado, acorde a los razonamientos predisados en el considerando Sexto de esta sentencia; en consecuencia, se condena a las autoridades demandadas a cubrir a favor de la parte actora, las prestaciones que reclamó y que resultaron procedentes, en términos del considerando Séptimo de este fallo. CUARTO. Se requiere a la autoridad demandada Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán, dé cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalado en el considerando Séptimo de la presente. QUINTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO. EL VALOR DE LOS ALCANCES LEGALES DE ESTE DOCUMENTO SE DETERMINA EN EL JUICIO PARA REFERENCIA DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de octubre de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0850/2023-U	GALLO MEZA CESAR	DIRECTORA DEL CENTRO PENITENCIARIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE ESTADO, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	10/10/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en Línea. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad que el actor ejerció en contra del acto impugnado, acorde a los razonamientos precisados en los considerandos sexto y séptimo de esta sentencia; en consecuencia, se condena a las autoridades demandadas a cubrir a favor de la parte actora, las prestaciones que reclamó y que resultaron procedentes, en términos del considerando Octavo de este fallo. CUARTO. Se requiere a las autoridades demandadas Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán y la Directora del Centro Penitenciario de Lázaro Cárdenas, Michoacán, den cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalados en el considerando octavo de la presente. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0064/2024-U	VAZQUEZ MARBAN ROSA AIDE	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	10/10/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en Línea. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento dentro del presente controvertido. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada por el actor respecto del acto señalados en el considerando quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y, en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos quinto y sexto de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0139/2024-U	BARRIGA MARTINEZ OMAR RAUL	MARIO ALBERTO VALADEZ CAMPOS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	10/10/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en Línea. SEGUNDO. Se sobresee en el presente juicio en términos de los puntos III.1 y III.2. del considerando tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada como resultado del estudio de la fundamentación de la competencia de la autoridad emisora del acto impugnado, acorde a lo señalado en el considerando Quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y, en consecuencia, la nulidad lisa y llana de los actos impugnados de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos Quinto y Sexto de esta sentencia. QUINTO. Se requiere al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, dé cumplimiento de la presente sentencia en el plazo y términos señalados en el último considerando de esta sentencia. SEXTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0222/2024-U	ABARCA PIRITA MARIA ELENA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN	10/10/2024	Director de la Policía Auxiliar del Estado y superior jerárquico de: Edgar N. R., Supervisor de la Región Morelia de la Policía Auxiliar del Estado de Michoacán, Eduardo M. S., Policía Auxiliar número ****, Enrique C. A., Jefe del Departamento de Supervisión de la Policía Auxiliar del Estado de Michoacán, Oscar F. G., Encargado de la Dirección de Operación de la Policía Auxiliar del Estado de Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0222/2024-U	ABARCA PIRITA MARIA ELENA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN	10/10/2024	Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha trece de septiembre del año en curso, a efecto de aclarar el ofrecimiento de las documentales ofertadas en el capítulo correspondiente a los medios de prueba de su escrito contestatorio de demanda; por tanto, se le tienen al ocursoante por ofrecidas y admitidas las pruebas descritas en supra líneas, en los términos que fue exhibida, y de conformidad con el artículo 297 K, del Código de Justicia Administrativa del Estado, la cual queda a la vista de las partes a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, en caso de estimarlo pertinente, manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto de la misma; lo anterior, para los efectos legales conducentes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0267/2024-U	RODRIGUEZ ARROYO JULIO CESAR	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE PERIBÁN DE RAMOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN	10/10/2024	Director de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad de Peribán de Ramos, Michoacán, cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha treinta de agosto del año en curso, así como manifestando haber dado cumplimiento a la medida cautelar concedida en favor de la parte actora, queda enterada esta juzgadora del contenido integral del ocurso de cuenta. Por tanto, se admiten las pruebas referidas en favor de la actora. Precisando que las mismas se encuentran a la vista de las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0001/2024-U	ISRAEL SUEÑAS CERDA	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN	10/10/2024	Por tanto, se requiere a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a lo descrito en supra líneas, asimismo, deberá acudir dentro del referido término a las instalaciones de este juzgado a efecto de que le sea entregado el cheque consignado a su favor, precisando que las instalaciones de este órgano jurisdiccional se encuentran ubicadas en la calle Gran Parada #380 trescientos ochenta, esquina con calle Galeana, colonia la Magdalena, de esta ciudad de Uruapan, Michoacán, con un horario de atención de 09:00 nueve a 15:00 quince horas de lunes a viernes, exceptuándose los días marcados como inhábiles en el calendario de labores de este órgano jurisdiccional, a las cuales deberá presentarse con el original de su identificación oficial, de la cual se dejará copia para su constancia legal. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
8	JA-0038/2024-U	VALDES SANCHEZ HECTOR ANGEL	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	10/10/2024	Por tanto, se ordena dar vista a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, por el término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a sus intereses convenga en relación al cumplimiento dado por la autoridad condenada, y simultáneamente acuda a las instalaciones de este H. Juzgado a efecto de que le sea entregada el cheque descrito en líneas precedentes, misma que se encuentra ubicada en calle Gran Parada #380 trescientos ochenta, esquina con calle Galeana, colonia la Magdalena, de esta ciudad de Uruapan, Michoacán, en un horario de atención de 09:00 nueve a 15:00 quince horas de lunes a viernes, exceptuándose los días marcados como inhábiles en el calendario de labores de este órgano jurisdiccional; aunado a ello se hace de su conocimiento que deberá presentarse en las instalaciones referidas con identificación oficial en original, misma de la cual se dejará copia para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0758/2023-U	ZACARIAS CORREA ANA GABRIELA	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, LAURA CAJERO ADSCRITO A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACAN	10/10/2024	Por tanto, se ordena dar vista a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, por el término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a sus intereses convenga en relación al cumplimiento dado por la autoridad condenada, y simultáneamente acuda a las instalaciones de este H. Juzgado a efecto de que le sea entregada el cheque descrito en líneas precedentes, misma que se encuentra ubicada en calle Gran Parada #380 trescientos ochenta, esquina con calle Galeana, colonia la Magdalena, de esta ciudad de Uruapan, Michoacán, en un horario de atención de 09:00 nueve a 15:00 quince horas de lunes a viernes, exceptuándose los días marcados como inhábiles en el calendario de labores de este órgano jurisdiccional; aunado a ello se hace de su conocimiento que deberá presentarse en las instalaciones referidas con identificación oficial en original, misma de la cual se dejará copia para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES VERDADERA Y CORRECTA SIN NINGUN TIPO DE RESERVA. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de octubre de 2024.

10	JA-0142/2024-U	RAMIREZ SOLANO PAULA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	10/10/2024	Oficial Mayor del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha veintisiete de septiembre del año en curso. Se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0273/2024-U	VILLASEÑOR REYES NESTOR ABEL	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA PRIVACIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	10/10/2024	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD de Uruapan, Michoacán, y superior jerárquico de Los elementos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán quienes ejecutaron la retención ilegal de mi libertad, de mi esposa así como la retención y traslado de su vehículo, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. Se requiere por última ocasión a la autoridad demandada Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, adjunte de forma legible y completa a través del Sistema Informático del Tribunal, el o los documentos en que consten los actos administrativos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0273/2024-U	VILLASEÑOR REYES NESTOR ABEL	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA PRIVACIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	10/10/2024	Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. Se ordena hacer del conocimiento a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0209/2024-U	GUZMAN DIMAS JOSE LUIS	MARIO ALBERTO HERNANDEZ VALADEZ. AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	10/10/2024	Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal de Uruapan, Michoacán, pretende dar cumplimiento a la suspensión ordenada en autos; por tanto, se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0260/2024-U	CERDA MORALES RENE	SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN	10/10/2024	*****, quien se ostenta como Directora de la Dirección de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, quien pretende dar contestación a la demanda instaurada en su contra, aduciendo en esencia lo siguiente: "...En tiempo y forma legal, de acuerdo a lo establecido en los artículos 249, 250, 297-A, 297-B, 297-F, 297 G del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, y con el carácter indicado vengo a dar contestación a la Demanda Administrativa..." Sin embargo, no ha lugar a proveer de conformidad lo que solicita, en virtud de que el juicio que el ocurrente refiere se tramita en la modalidad de juicio en línea por lo que el mismo deberá promoverse, substanciar y resolverse en línea a través del sistema informático de este tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0261/2024-U	MELGOZA HERNANDEZ RAUL ALEJANDRO	SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN	10/10/2024	*****, quien se ostenta como Directora de la Dirección de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, quien pretende dar contestación a la demanda instaurada en su contra, aduciendo en esencia lo siguiente: "...En tiempo y forma legal, de acuerdo a lo establecido en los artículos 249, 250, 297-A, 297-B, 297-F, 297 G del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, y con el carácter indicado vengo a dar contestación a la Demanda Administrativa..." Sin embargo, no ha lugar a proveer de conformidad lo que solicita, en virtud de que el juicio que el ocurrente refiere se tramita en la modalidad de juicio en línea por lo que el mismo deberá promoverse, substanciar y resolverse en línea a través del sistema informático de este tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0262/2024-U	MELGOZA FERNANDEZ RAUL	SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN	10/10/2024	*****, quien se ostenta como Directora de la Dirección de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, quien pretende dar contestación a la demanda instaurada en su contra, aduciendo en esencia lo siguiente: "...En tiempo y forma legal, de acuerdo a lo establecido en los artículos 249, 250, 297-A, 297-B, 297-F, 297 G del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, y con el carácter indicado vengo a dar contestación a la Demanda Administrativa..." Sin embargo, no ha lugar a proveer de conformidad lo que solicita, en virtud de que el juicio que el ocurrente refiere se tramita en la modalidad de juicio en línea por lo que el mismo deberá promoverse, substanciar y resolverse en línea a través del sistema informático de este tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0263/2024-U	HERNANDEZ RUIZ LUZ DEL CARMEN	SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN	10/10/2024	*****, quien se ostenta como Directora de la Dirección de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, quien pretende dar contestación a la demanda instaurada en su contra, aduciendo en esencia lo siguiente: "...En tiempo y forma legal, de acuerdo a lo establecido en los artículos 249, 250, 297-A, 297-B, 297-F, 297 G del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, y con el carácter indicado vengo a dar contestación a la Demanda Administrativa..." Sin embargo, no ha lugar a proveer de conformidad lo que solicita, en virtud de que el juicio que el ocurrente refiere se tramita en la modalidad de juicio en línea por lo que el mismo deberá promoverse, substanciar y resolverse en línea a través del sistema informático de este tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0264/2024-U	TOLEDO AVILA MARIA ELENA	SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN	10/10/2024	*****, quien se ostenta como Directora de la Dirección de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, quien pretende dar contestación a la demanda instaurada en su contra, aduciendo en esencia lo siguiente: "...En tiempo y forma legal, de acuerdo a lo establecido en los artículos 249, 250, 297-A, 297-B, 297-F, 297 G del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, y con el carácter indicado vengo a dar contestación a la Demanda Administrativa..." Sin embargo, no ha lugar a proveer de conformidad lo que solicita, en virtud de que el juicio que el ocurrente refiere se tramita en la modalidad de juicio en línea por lo que el mismo deberá promoverse, substanciar y resolverse en línea a través del sistema informático de este tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0124/2024-U	PELO LOYOLA J. MELQUIADES	INSPECTORES DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	10/10/2024	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, cumpliendo con el requerimiento ordenado en proveído de fecha veintiséis de septiembre de la presente anualidad, a efecto de remitir digitalmente a esta instructora el interrogatorio de repreguntas de su parte, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALORES LEGALES EN SUCCESIONES, PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS SUJECOS PARA REFERENCIA OCASIONAL.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de octubre de 2024.

20	JA-0265/2024-U	HERNANDEZ GUTIERREZ LUCIA	SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN	10/10/2024	*****, quien se ostenta como Directora de la Dirección de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, quien pretende dar contestación a la demanda instaurada en su contra, aduciendo en esencia lo siguiente: "...En tiempo y forma legal, de acuerdo a lo establecido en los artículos 249, 250, 297-A, 297-B, 297-F, 297-G del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, y con el carácter indicado vengo a dar contestación a la Demanda Administrativa..." Sin embargo, no ha lugar a proveer de conformidad lo que solicita, en virtud de que el juicio que el querasante refiere se tramita en la modalidad de juicio en línea por lo que el mismo, deberá promoverse, substanciarse y resolverse en línea a través del sistema informático de este tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0251/2024-U	MAGAÑA REYES DANIEL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN, EL C. KEVIN ALEJANDRO MORALES, SEGUNDO COMANDANTE REGION URUAPAN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACAN, EL C. KEVIN ALEJANDRO MORALES, SEGUNDO COMANDANTE REGION URUAPAN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACAN	10/10/2024	Director General de la Policía Auxiliar del Estado de Michoacán desahogando la vista contenida en auto de data veintitres de septiembre del año actual. Queda enterada esta juzgadora del contenido integral del escrito de cuenta ordenándose agregar a sus antecedentes digitales para su constancia legal. Circunstancia que se proveerá una vez que las autoridades codemandadas desahoguen la vista relativa a las pruebas supervenientes ofertadas por la parte actora, o bien, fenezca el plazo concedido para tales efectos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0022/2021-U	MONTIEL VALENZUELA GABRIEL ENRIQUE	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	10/10/2024	Por tanto, esta juzgadora determina que ha quedado intocada la designación de la C. VERONICA YAZMIN CARRILLO NARANJO, como perito en rebeldía de las autoridades demandadas, en materia de valuación, profesionista que se encuentra inscrito en el padrón de peritos especializados en la materia del Supremo Tribunal del Estado de Michoacán de Ocampo, a quien se le hace saber tal designación mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, en su domicilio ubicado en ***** a efecto de que la perito tenga conocimiento del asunto; lo anterior, para efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído comparezca ante este juzgado a aceptar y protestar el cargo conferido, así como para que acredite con el documento idóneo (original y/o copia cotejada) ser experto en la materia de valuación, y simultáneamente señale domicilio para ser y recibir notificaciones en la sede de este órgano jurisdiccional, de conformidad con el artículo 452 del Supletorio Código de Procedimientos Civiles NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0272/2024-U	MORAZAN PEREZ SAMIRA	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN HAYA NEGADO LA EXPEDICION DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DERIVADO SOBRE ADEUDOS DE CONTRIBUCIONES DE APORTACIONES, MEJORAS, POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	10/10/2024	Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, y, en cuanto Superior Jerárquico de los empleados municipales adscritos a dicha Tesorería Municipal; contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa; se señalan las 10:00 diez horas del día veintidós de octubre de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0199/2024-U	MONDRAGON HERNANDEZ CHRISTIAN JOSUE	GABRIELA GALLEGOS BECERRA, EMPLEADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DE LA CIUDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN	10/10/2024	Director General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Michoacán de Ocampo, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. SE CONCEDE AL ACCIONANTE EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación electrónica del presente proveído, en caso de que si lo estima pertinente, amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; lo anterior, para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0078/2023-U	PABLO VILLANUEVA CALVILLO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN, SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN, CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN, DIRECTOR DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN	11/10/2024	La suscrita procede a nombrar como perito tercero en discordia en materia de ingeniería civil al C. Ricardo Medina Martínez, quien tiene su domicilio en la calle Galeana número 38-B, colonia la Magdalena, en esta ciudad de Uruapan, Michoacán; lo anterior para el efecto de que en su momento la prueba pericial pueda ser debidamente valorada y la misma quede integrada colegiadamente. De la misma manera, esta instructora hace la precisión de que los honorarios del mencionado perito tercero en discordia (en caso de no ser recusado y simultáneamente acepte el cargo) serán sufragados por ambas partes del presente controvertido PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-0079/2023-U	TERESA VILLANUEVA CALVILLO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN, SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN, CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN, DIRECTOR DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN	11/10/2024	La suscrita procede a nombrar como perito tercero en discordia en materia de ingeniería civil al C. Ricardo Medina Martínez, quien tiene su domicilio en la calle Galeana número 38-B, colonia la Magdalena, en esta ciudad de Uruapan, Michoacán; lo anterior para el efecto de que en su momento la prueba pericial pueda ser debidamente valorada y la misma quede integrada colegiadamente. De la misma manera, esta instructora hace la precisión de que los honorarios del mencionado perito tercero en discordia (en caso de no ser recusado y simultáneamente acepte el cargo) serán sufragados por ambas partes del presente controvertido. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-0082/2023-U	LUCINA VILLANUEVA CALVILLO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN, SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN, CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN, DIRECTOR DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN	11/10/2024	La suscrita procede a nombrar como perito tercero en discordia en materia de ingeniería civil al C. Ricardo Medina Martínez, quien tiene su domicilio en la calle Galeana número 38-B, colonia la Magdalena, en esta ciudad de Uruapan, Michoacán; lo anterior para el efecto de que en su momento la prueba pericial pueda ser debidamente valorada y la misma quede integrada colegiadamente. De la misma manera, esta instructora hace la precisión de que los honorarios del mencionado perito tercero en discordia (en caso de no ser recusado y simultáneamente acepte el cargo) serán sufragados por ambas partes del presente controvertido. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-0778/2023-U	JENNY KARELY ESPINOSA ÁLVAREZ	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	11/10/2024	Se declara que la sentencia de fecha nueve de agosto de dos mil veinticuatro, emitida por esta instructora, HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Finalmente, toda vez que, en el punto resolutivo TERCERO de la ejecutoria de mérito, se determinó PROCEDENTE la acción intentada por parte de la actora, acorde a lo señalado en el considerando SÉPTIMO del presente juicio administrativo; ante tal circunstancia, y toda vez que ya no existe ninguna actuación pendiente por realizar dentro del controvertido que nos ocupa, se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; asimismo, se informa a las partes que quedan a su disposición los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos de demanda y contestación a la misma, las cuales les serán entregadas previa solicitud y copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. NOTIFIQUESE POR LISTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de octubre de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0270/2021-U	GALEANA GARCIA YERANIA SARAHÍ	SUBDIRECTORA OPERATIVA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN., PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	11/10/2024	RESUELVE: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente Incidente. SEGUNDO. Resultó procedente la pretensión de la parte actora Yerani Sarahi Galeana García, acorde a lo señalado en el considerando segundo de la presente sentencia. TERCERO. Se requiere a las autoridades demandadas Presidente Municipal y Subdirector Administrativo de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, ambos de Lázaro Cárdenas Michoacán, dé cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalado en el último considerando de la misma. CUARTO. Notifíquese a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0161/2021-U	LEÓN MEDINA FRANCISCO JAVIER	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	11/10/2024	Finalmente, esta instructora manifiesta la imposibilidad material para remitir las constancias originales del presente juicio administrativo, toda vez que con motivo de la interposición del RAA-***** y su acumulado RAA-*****, se remitieron a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, de conformidad con los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado a dicha sala; circunstancia que se ordena hacer del conocimiento mediante atento oficio que se gire al licenciado Adrián Ruiz Gutiérrez, Coordinador de Amparos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0373/2024-U	AVILA CORONA PABLO	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL ESTATAL DE LÁZARO CÁRDENAS, PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, ELEMENTO DE LA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL ESTATAL DE LÁZARO CÁRDENAS, PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	11/10/2024	Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, y en cuanto superior jerárquico de los elementos, David Álvarez Chávez y/o el C. Ricardo Romeo Fonseca Orozco, manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión concedida en autos en favor de la parte actora; se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0373/2024-U	AVILA CORONA PABLO	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL ESTATAL DE LÁZARO CÁRDENAS, PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, ELEMENTO DE LA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL ESTATAL DE LÁZARO CÁRDENAS, PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	11/10/2024	Pablo C. Á. Cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha veinticuatro de septiembre del año en curso, a efecto de aclarar el ofrecimiento de la documental ofertada en el capítulo correspondiente al medio de prueba de su escrito contestatorio de demanda; por tanto, se le tiene al ocurrente por ofrecida y admitida la prueba descrita en supra líneas, en los términos que fue exhibida, y de conformidad con el artículo 297 K, del Código de Justicia Administrativa del Estado, la cual queda a la vista de las partes a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, en caso de estimarlo pertinente, manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto de la misma; lo anterior, para los efectos legales conducentes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0277/2024-U	REYES PIO JESUS RAMIRO	COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	11/10/2024	DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. SE CONCEDE AL ACCIONANTE EL TÉRMINO DE 5 CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación electrónica del presente proveído, en caso de que, si lo estima pertinente, amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; lo anterior, para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0371/2024-U	VARGAS BEJAR SALUD	4) LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN QUIENES EJECUTARON LA PRIVACIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, 5) LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES ME MANTUVIERON PRIVADO DE MI LIBERTAD DENTRO DE BARANDILLAS, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN, MICHOACÁN	11/10/2024	Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, manifestando la imposibilidad material que tiene para dar cumplimiento al requerimiento contenido en el proveído de fecha diecisiete de septiembre del año en curso. Circunstancia que se ordena hacer del conocimiento de la parte actora a efecto de que en el término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a sus intereses convenga con la imposibilidad expresada por la autoridad demandada. Y, finalmente, se deja sin efectos el apercibimiento realizado a la autoridad demandada Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, en el referido requerimiento. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0143/2024-U	MERCADO CARDENAS TRINIDAD	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	11/10/2024	Presidente Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, solicitando a esta juzgadora tenga a bien convocar a las partes a efecto de conciliar y/o mediar este procedimiento jurisdiccional; sin embargo, previo a proveer lo que en derecho corresponda, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0367/2024-U	PAREDES CALDERON ALEXIS IVAN	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN QUIENES EJECUTARON LA PRIVACIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES ME MANTUVIERON PRIVADO DE MI LIBERTAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN, MICHOACÁN	11/10/2024	Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, manifestando la imposibilidad material que tiene para dar cumplimiento al requerimiento contenido en el proveído de fecha diecisiete de septiembre del año en curso. Circunstancia que se ordena hacer del conocimiento de la parte actora a efecto de que en el término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a sus intereses convenga con la imposibilidad expresada por la autoridad demandada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de octubre de 2024.

9	JA-0156/2024-U	CORONA VARGAS MARTHA YADIRA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, H. CABILDO DE URUAPAN, MICHOACAN	11/10/2024	Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento, ambos del Municipio de Uruapan, Michoacán, cumpliendo el requerimiento que les fue impuesto mediante acuerdo de data trece de septiembre del año en curso; por tanto, se tienen por admitidas en favor de la parte accionante dichas documentales. SE CONCEDE AL ACCIONANTE EL TÉRMINO DE 5 CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación electrónica del presente proveído, en caso de que, si lo estima pertinente, amplie su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; lo anterior, para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0170/2024-U	BERMUDEZ LEON JUAN MANUEL	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	11/10/2024	TESORERA MUNICIPAL del AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, MICHOACAN, realizando diversas manifestaciones en relación al presente controvertido; se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0251/2024-U	MAGAÑA REYES DANIEL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN, EL C. KEVIN ALEJANDRO MORALES, SEGUNDO COMANDANTE REGION URUAPAN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACAN, EL C. KEVIN ALEJANDRO MORALES, SEGUNDO COMANDANTE REGION URUAPAN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACAN	11/10/2024	Secretario de Seguridad Pública del Estado, desahogando la vista contenida en el proveído de veintitrés de septiembre del año en curso, en relación a la admisión de las pruebas supervenientes a favor de la parte actora, queda enterada esta juzgadora del contenido integral del curso de cuenta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0369/2024-U	IRAÍS BERENICE ZAMORA PÉREZ	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARIO DE COMUNICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DELEGADO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	11/10/2024	*****, en cuanto Actuario Adscrito al Juzgado Primero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, devolviendo el exhorto número 0060/2024-U debidamente diligenciado en sus términos, lo anterior, al haber sido posible notificar el auto de dieciocho de septiembre de la presente anualidad, a las autoridades requeridas Gobernador, Secretario de Desarrollo Urbano y Movilidad, y Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, todas del Estado de Michoacán de Ocampo. NOTIFIQUESE POR LISTA
13	JA-0375/2024-U	CARBAJAL MEDINA LAURA IRIS	6) JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	11/10/2024	Presidente Municipal, Tesorero del Ayuntamiento y Oficial Mayor, todos del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, autorizando en términos amplios. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0374/2024-U	HERNÁNDEZ ANGELITO ELVIS	JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	11/10/2024	Presidenta Municipal, Tesorero del Ayuntamiento y Oficial Mayor, todos del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, autorizando en términos amplios. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0758/2023-U	ZACARIAS CORREA ANA GABRIELA	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, LAURA CAJERO ADSCRITO A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACAN	11/10/2024	Por lo señalado, se requiere mediante notificación electrónica a la parte actora ANA GABRIELA ZACARIAS CORREA para que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación electrónica del presente proveído, tenga a bien informar a esta instructora si realizó el cobro total del título de crédito señalado en líneas precedentes o bien, manifieste la imposibilidad que tuvo para ello; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se proveerá lo que en derecho corresponda atendiendo a las constancias procesales que obran en autos y en el supuesto de que la parte accionante informe a esta instructora que el cheque fue cobrado en su totalidad - y de no existir condenas pendientes que cubrir conforme a la sentencia emitida en autos- se ordenará la determinación de archivo definitivo del expediente como un asunto total y definitivamente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0107/2024-U	ESPIÑO ROSAS LOURDES	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	11/10/2024	Se declara que la sentencia de fecha veintisiete de agosto de dos mil veinticuatro, emitida por esta instructora, HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Finalmente, toda vez que, en el punto resolutivo TERCERO de la ejecutoria de mérito, se determinó PROCEDENTE la acción intentada por parte de la actora, acorde a lo señalado en el considerando QUINTO del presente juicio administrativo; ante tal circunstancia, y toda vez que ya no existe ninguna actuación pendiente por realizar dentro del controvertido que nos ocupa, se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; asimismo, se informa a las partes que quedan a su disposición los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos de demanda y contestación a la misma, las cuales les serán entregadas previa solicitud y copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER GENERAL Y NO GARANTIZA LA VERACIDAD DE LOS DATOS. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL SERVIDOR DE ASESORIA JURÍDICA EN LOS ALCALANCES LEGALES EN SU DISPOSICIÓN PARA COPIAR Y REFERENCIAR CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de octubre de 2024.

17	JA-0095/2024-U	GUERRERO AGUILAR BLANCA PATRICIA	CLAUDIA ALEJANDRA DIAZ HERNANDEZ, EN CUANTO NOTIFICADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, 5) LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO EL AVALUO CATASTRAL NUMERO 014753 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2023., TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	11/10/2024	Se declara que la sentencia de fecha veintisiete de agosto de dos mil veinticuatro, emitida por esta Instructora, HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Finalmente, toda vez que, en el punto resolutivo TERCERO de la ejecutoria de mérito, se determinó PROCEDENTE la acción intentada por parte de la actora, acorde a lo señalado en el considerando SEPTIMO del presente juicio administrativo; ante tal circunstancia, y toda vez que ya no existe ninguna actuación pendiente por realizar dentro del controvertido que nos ocupa, se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; asimismo, se informa a las partes que quedan a su disposición los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos de demanda y contestación a la misma, las cuales les serán entregadas previa solicitud y copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0059/2024-U	ALCANTAR CHAVEZ VICTOR MANUEL	RAMIRO VALLE ELEMENTO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN , LA C. GUADALUPE CABRERA ELEMENTO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, JUAN BERNARDO GUZMAN ELEMENTO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, , DRA. CANDELARIA BRAVO VARGAS, MEDICO ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	11/10/2024	Se declara que la sentencia de fecha veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro, emitida por esta Instructora, HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante el cual acredite haber dado cabal cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0747/2023-U	MAZANARES LARA WILLIAMS EDUARDO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	11/10/2024	Se declara que la sentencia de fecha veintisiete de agosto de dos mil veinticuatro, emitida por esta Instructora, HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Finalmente, toda vez que, en el punto resolutivo TERCERO de la ejecutoria de mérito, se determinó PROCEDENTE la acción intentada por parte de la actora, acorde a lo señalado en el considerando QUINTO del presente juicio administrativo; ante tal circunstancia, y toda vez que ya no existe ninguna actuación pendiente por realizar dentro del controvertido que nos ocupa, se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; asimismo, se informa a las partes que quedan a su disposición los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos de demanda y contestación a la misma, las cuales les serán entregadas previa solicitud y copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0036/2019-U	MELESIO MAGAÑA GONZÁLEZ Y OTROS	H. AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE BUENAVISTA	11/10/2024	se les requiere nuevamente a las autoridades demandadas PRESIDENTA MUNICIPAL Y DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA AMBOS DEL MUNICIPIO DE BUENA VISTA TOMATLÁN, MICHOACÁN mediante notificación por oficio en su domicilio oficial, a efecto de que en el improrrogable término de 15 quince días hábiles, contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, allegue a esta juzgadora las constancias idóneas mediante las cuales acrediten haber dado cabal cumplimiento a la ejecutoria de mérito, bajo apercibimiento que en caso de incumplimiento, se harán acreedoras a una multa en cuanto personas físicas, por la cantidad de \$10,587.00 (diez mil quinientos ochenta y siete pesos 00/00 m.n.) equivalente a 100 cien veces la unidad de medida y actualización; cantidad que se obtiene de multiplicar la unidad de medida y actualización fijada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para el año 2024 dos mil veinticuatro, a razón diaria de \$108.57 (ciento ocho pesos 57/100 moneda nacional), por las referidas cien unidades; lo anterior, acorde a lo establecido por el artículo 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0123/2024-U	GONZALEZ DE LA ROSA MARIA FRANCISCA	JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, INSPECTORES DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	11/10/2024	ApoDERADO Legal de CFE Distribución, Empresa Productiva Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, realizando diversas manifestaciones en relación al auto de data dieciocho de junio de dos mil veinticuatro, en el cual se le señaló como Tercero Interesado del presente juicio administrativo; sin embargo, expresa no tener ningún interés en el presente controvertido. Por tanto; se requiere mediante notificación en la vía electrónica a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0142/2024-U	RAMIREZ SOLANO PAULA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	11/10/2024	Oficial Mayor del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación a la prueba de inspección ocular admitida en autos, dígamele de nueva cuenta a la autoridad demandada que dicha circunstancia se provee de conformidad por encontrarse ajustada a derecho; sin embargo, tal situación se realizara una vez que el juzgado exhortado informe a esta juzgadora la fecha de desahogo de la referida probanza, y de tal forma esta instructora tenga conocimiento el juzgado que ha de desahogar tal diligencia; lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0070/2022-U	ARELLANO MARTINEZ SOTO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN., PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	11/10/2024	Tesorera Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, solicitando a esta juzgadora tenga a bien requerir al perito tercero en discordia su cuenta bancaria, a su como el comprobante fiscal respectivo a su honorarios. Por tanto, se requiere mediante notificación en la vía electrónica al C. Alfredo Israel Á. T., Perito Tercero en Discordia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0331/2021-U	GARCÍA MÉNDEZ SEHYLA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	11/10/2024	Oficial Mayor del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, realizando diversas manifestaciones dentro del presente controvertido. Por tanto, se requiere mediante notificación en la vía electrónica al C. Alfredo Israel Á. T., Perito Tercero en Discordia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIONES LEYER EN EL ARCHIVO DE LOS AUTOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS, CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de octubre de 2024.

25	JA-0282/2024-U	FLORES PATLAN ALEXIS	MABEL PERSONAL ADSCRITO A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	11/10/2024	Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, y, en cuanto Superior Jerárquico de la empleada municipal adscrita a dicha Tesorería Municipal; contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se señalan las 10:00 diez horas del día veintitres de octubre de dos mil veintitres, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previo NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
----	----------------	----------------------	--	------------	--

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de octubre de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0249/2024-U	MARCELINO TADEO JOSÉ RODRIGO	JORGE ABRAHAM GUEVARA VILLALOBOS AGENTES ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	14/10/2024	Se advierte que las autoridades codemandadas EL TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACAN, ASI COMO JORGE A. G. V., SERVIDOR PUBLICO ADSCRITO A DICHA SECRETARIA, fueron legalmente notificados, para que emitieran su contestación de demanda, sin que a la fecha hayan comparecido ante este juzgado a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. Se señalan las 10:00 diez horas del día veinticinco de octubre de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previo NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0171/2024-U	ALVAREZ SERRATO PEDRO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	14/10/2024	Se advierte que las autoridades demandadas EL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN, ASI COMO AL TITULAR DE LA TESORERIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, fueron legalmente notificados, para que emitieran su contestación de demanda, sin que a la fecha hayan comparecido ante este juzgado a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. Se requiere por última ocasión a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0270/2024-U	PEREYDA FLORES ALEX	JULIAN BARRAGAN SANCHEZ AGENTE DE TRANSITO Y VIALIDAD ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	14/10/2024	Se advierte que las autoridades demandadas EL TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACAN, ASI COMO DE JULIAN B. S., SERVIDOR PUBLICO ADSCRITO A LA MISMA SECRETARIA, fueron legalmente notificados, para efectos de emitir su contestación de demanda, sin que a la fecha hayan comparecido ante este juzgado a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día veinticinco de octubre de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previo NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0280/2024-U	NUÑEZ AVALOS ANA KAREN	MABEL PERSONA ADSCRITA A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	14/10/2024	Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, y, en cuanto Superior Jerárquico de la empleada municipal adscrita a dicha Tesorería Municipal; contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día veintitrés de octubre de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previo NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0279/2024-U	CALDERÓN SÁNCHEZ HUGO	MABEL PERSONAL ADSCRITO A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	14/10/2024	Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, y, en cuanto Superior Jerárquico de la empleada municipal adscrita a dicha Tesorería Municipal; contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. Se señalan las 11:00 once horas del día veintitrés de octubre de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previo NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0278/2024-U	NUÑEZ AVALOS ANA KAREN	MABEL EMPLEADA ADSCRITA A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	14/10/2024	Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, y, en cuanto Superior Jerárquico de la empleada municipal adscrita a dicha Tesorería Municipal; contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. Se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día veintitrés de octubre de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previo NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0373/2024-U	AVILA CORONA PABLO	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL ESTATAL DE LÁZARO CÁRDENAS, PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, ELEMENTO DE LA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL ESTATAL DE LÁZARO CÁRDENAS, PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	14/10/2024	PABLO A. C., en cuanto parte actora, realizando diversas manifestaciones en relación al incumplimiento de la suspensión concedida en autos, por lo que se MANIFIESTA INCONFORME; SE REQUIERE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL ESTATAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término improrrogable de 03 tres días hábiles, contados a partir de que se le realice la notificación electrónica respectiva, comparezcan ante este juzgado a acreditar el cumplimiento dado a la suspensión otorgada en autos a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0373/2024-U	AVILA CORONA PABLO	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL ESTATAL DE LÁZARO CÁRDENAS, PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, ELEMENTO DE LA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL ESTATAL DE LÁZARO CÁRDENAS, PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	14/10/2024	PABLO A. C., en cuanto parte actora, realizando diversas manifestaciones en relación al incumplimiento de la suspensión concedida en autos, por lo que se MANIFIESTA INCONFORME; SE REQUIERE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL ESTATAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término improrrogable de 03 tres días hábiles, contados a partir de que se le realice la notificación electrónica respectiva, comparezcan ante este juzgado a acreditar el cumplimiento dado a la suspensión otorgada en autos a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0276/2024-U	CASTILLO SUAZO MARIBÉLLA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	14/10/2024	Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha ocho de octubre del año en curso, a efecto de aclarar el ofrecimiento de la documental ofertada en el capítulo correspondiente al medio de prueba de su escrito contestatorio de demanda; por tanto, se le tiene al concursante por ofrecida y admitida la prueba descrita en supra líneas, en los términos que fue exhibida, y de conformidad con el artículo 297 K, del Código de Justicia Administrativa del Estado, la cual queda a la vista de la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0181/2023-U	BEJAR RODRÍGUEZ ESMERALDA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE IMPUESTOS A LA PROPIEDAD INMOBILIARIA DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	14/10/2024	Rocío Rocha Álvarez, quien se ostenta en cuanto autorizada en términos amplios de las autoridades demandadas Presidente Municipal, Tesorero Municipal, Jefe del Departamento de Impuestos a la Propiedad Inmobiliaria, Amelia Delgadillo C. Actuaría Notificadora de la Tesorería Municipal, Santiago Galeana T. en cuanto Valuador Notificador del Departamento de Impuestos a la Propiedad Inmobiliaria todos del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, comparecen a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha veinticinco de septiembre de dos mil veinticuatro. SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA PARTE ACTORA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir de que cause estado la notificación electrónica del presente proveído, comparezca ante esta Juzgadora en la vía electrónica, a señalar domicilio convencional en la ciudad de Morelia, Michoacán NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de octubre de 2024.

11	JA-0372/2024-U	GARCIA ORDAZ J JESUS	DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO., JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL VEHICULAR DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	14/10/2024	Director General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Michoacán de Ocampo, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Finanzas y Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, y superior jerárquico del Jefe de Departamento de Registro y Control Vehicular de la Dirección de Regulación del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Michoacán de Ocampo, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. A su vez, se le tiene interponiendo INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE INCOMPETENCIA; mismo que se admite sin suspensión del procedimiento. Circunstancia que se manda hacer del conocimiento mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA PARTE ACTORA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0944/2023-U	GONZALEZ ZAMORA SERGIO ANTONIO	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	14/10/2024	Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de la autoridad demandada que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0126/2024-U	VARGAS GONZALEZ EZEQUIEL	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	14/10/2024	Director de Seguridad Pública Municipal del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, y superior jerárquico del Elemento demandado de la Dirección de Seguridad Pública, contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de las autoridades demandadas que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta. Se ordena por vista a la parte actora mediante notificación en la vía electrónica, para que de estimar pertinente, en el término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a sus intereses convenga. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-1070/2020-U	MAGAÑA ESCAMILLA JUANA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	14/10/2024	Se advierte que la parte actora y el tercero interesado, fueron legalmente notificados en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de desahogar la vista ordenada en auto de fecha veintinueve de junio de dos mil veinticuatro; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para realizarlo, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. Se señalan las 12:30 doce horas con treinta minutos del día veintitrés de octubre de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previo NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0001/2024-U	ISRAEL SUEÑAS CERDA	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN	14/10/2024	Se requiere mediante notificación personal a la parte actora ISRAEL DUEÑAS CERDA para que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, tenga a bien informar a esta instructora si realizó el cobro total del título de crédito señalado en líneas precedentes o bien, manifieste la imposibilidad que tuvo para ello; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se proveerá lo que en derecho corresponda atendiendo a las constancias procesales que obran en autos y en el supuesto de que la parte accionante informe a esta instructora que el cheque fue cobrado en su totalidad - y de no existir condenas pendientes que cubrir conforme a la sentencia emitida en autos- se ordenará la determinación de archivo definitivo del expediente como un asunto total y definitivamente concluido. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
16	JA-0793/2019-U	MONROY BUSINESS, S. DE R.L DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE NAHUATZEN, TESORERO MUNICIPAL DE NAHUATZEN, MICHOACÁN	14/10/2024	se requiere nuevamente a las autoridades demandadas H. AYUNTAMIENTO Y TESORERO MUNICIPAL AMBOS DEL MUNICIPIO DE NAHUATZEN, MICHOACÁN, mediante notificación por oficio en su domicilio oficial por única ocasión, a efecto de que en el improrrogable término de 15 quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, adjuntándole copia certificada de la sentencia emitida dentro del presente controvertido, para que alleguen a esta juzgadora las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito, bajo apercibimiento que en caso de incumplimiento, se harán acreedores a una multa en cuanto PERSONAS FÍSICAS por la cantidad de \$10,587.00 (diez mil quinientos ochenta y siete pesos 00/00 m.n.) equivalente a cien veces la unidad de medida y actualización; cantidad que se obtiene de multiplicar la unidad de medida y actualización fijada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para el año 2024 dos mil veinticuatro, a razón diaria de \$108.57 (ciento ocho pesos 57/100 moneda nacional), por las referidas cien unidades; lo anterior, acorde a lo establecido por el artículo 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. se les requiere a las autoridades demandadas H. AYUNTAMIENTO Y TESORERO MUNICIPAL AMBOS DEL MUNICIPIO DE NAHUATZEN, MICHOACÁN, para que, dentro del término de tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, señalen domicilio en la sede de este órgano jurisdiccional a efecto de que le sean notificados los autos que se desprendan de la ejecutoria de mérito; bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo en tiempo y forma esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-0063/2023-U	JOSE AVALOS CORNELIO	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN	14/10/2024	SE ORDENA NOTIFICAR POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA DE LA ADMINISTRACIÓN ENTRANTE TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, haciéndole saber con el traslado correspondiente de la sentencia definitiva emitida en autos y el auto que la declara ejecutoriada la sentencia; asimismo se hace de su conocimiento que se le otorga el TÉRMINO DE 03 TRES DÍAS HÁBILES A FIN DE QUE ACREDITE CON DOCUMENTACIÓN IDÓNEA, EL CABAL Y DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA EMITIDA EN AUTOS EN SU TOTALIDAD; ello, bajo apercibimiento que en caso de no acatar el presente requerimiento SE HARÁ ACREEDORA A UNA MULTA por la cantidad de \$10,857.00 (diez mil ochocientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.) EN CUANTO PERSONA FÍSICA equivalente a 100 cien veces la unidad de medida y actualización; cantidad que se obtiene de multiplicar la unidad de medida y actualización fijada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para el año 2024 dos mil veinticuatro, a razón diaria de \$108.57 (ciento ocho pesos 57/100 moneda nacional), por las referidas 100 cien unidades; lo anterior, acorde a lo establecido por el artículo 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-1113/2023-U	ALVAREZ HERRERA JORGE HUMBERTO	JORGE ABRAHAM GUEVARA VILLALOBOS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	14/10/2024	SE ORDENA NOTIFICAR POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA DE LA ADMINISTRACIÓN ENTRANTE SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, haciéndoles saber con el traslado correspondiente de la sentencia definitiva emitida en autos y el auto que la declara ejecutoriada la sentencia; asimismo se hace de su conocimiento que se les otorga el TÉRMINO DE 03 TRES DÍAS HÁBILES ACREDITE CON DOCUMENTACIÓN IDÓNEA, EL CABAL Y DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA EMITIDA EN AUTOS EN SU TOTALIDAD; ello, bajo apercibimiento que en caso de no acatar el presente requerimiento SE HARÁ ACREEDORA A UNA MULTA por la cantidad de \$10,857.00 (diez mil ochocientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.) EN CUANTO PERSONA FÍSICA equivalente a 100 cien veces la unidad de medida y actualización; cantidad que se obtiene de multiplicar la unidad de medida y actualización fijada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para el año 2024 dos mil veinticuatro, a razón diaria de \$108.57 (ciento ocho pesos 57/100 moneda nacional), por las referidas 100 cien unidades; lo anterior, acorde a lo establecido por el artículo 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL SERVIDOR DE ATENCIÓN AL CLIENTE AL TELÉFONO 01 52 221 231 2311 O VISITANDO EL SITIO WEB WWW.JUSTICIA.MICHOACAN.GOB.MX

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de octubre de 2024.

19	JA-0112/2024-U	VIVEROS AVALOS STEPHANY	CESAR I. ARCHUNDIA G INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	14/10/2024	Se declara que la sentencia de fecha veintisiete de agosto de dos mil veinticuatro, emitida por esta Instructora, HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; asimismo, se informa a las partes que quedan a su disposición los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos de demanda y contestación a la misma, las cuales les serán entregadas previa solicitud y copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0042/2021-U	JOSÉ LUIS LANDÍN SANDOVAL	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN ACREDITACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA	15/10/2024	Se declara que la sentencia dicta dentro del Incidente sobre liquidación de sentencia de fecha veintiocho de agosto de dos mil veinticuatro, emitida por esta instructora, HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, Y DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cabal cumplimiento a la ejecutoria de mérito PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-1067/2023-U	RIGOBERTO VÁZQUEZ AVILÉS	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, COMANDANTE OMAR ULISES ORTIZ COORDINADOR OPERATIVO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN	15/10/2024	SE ORDENA NOTIFICAR POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA DE LA ADMINISTRACIÓN ENTRANTE SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, haciéndoles saber con el traslado correspondiente de la sentencia definitiva emitida en autos y el auto que la declara ejecutoriada la sentencia; asimismo se hace de su conocimiento que se les otorga el TÉRMINO DE 03 TRES DÍAS HÁBILES ACREDITE CON DOCUMENTACIÓN IDÓNEA, EL CABAL Y DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA EMITIDA EN AUTOS EN SU TOTALIDAD; ello, bajo apercibimiento que en caso de no acatar el presente requerimiento SE HARÁ ACREEDORA A UNA MULTA por la cantidad de \$10,857.00 (diez mil ochocientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.) EN CUANTO PERSONA FÍSICA equivalente a 100 cien veces la unidad de medida y actualización; cantidad que se obtiene de multiplicar la unidad de medida y actualización fijada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para el año 2024 dos mil veinticuatro, a razón diaria de \$108.57 (ciento ocho pesos 57/100 moneda nacional), por las referidas 100 cien unidades; lo anterior, acorde a lo establecido por el artículo 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. SOLO A DEMANDADAS
22	JA-1079/2023-U	PAULO ENRIQUE BAUTISTA PINEDA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	15/10/2024	SE ORDENA NOTIFICAR POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA DE LA ADMINISTRACIÓN ENTRANTE DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, haciéndole saber con el traslado correspondiente de la sentencia definitiva emitida en autos y el auto que la declara ejecutoriada la sentencia; asimismo se hace de su conocimiento que se le otorga el TÉRMINO DE 03 TRES DÍAS HÁBILES A FIN DE QUE ACREDITE CON DOCUMENTACIÓN IDÓNEA, EL CABAL Y DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA EMITIDA EN AUTOS EN SU TOTALIDAD; ello, bajo apercibimiento que en caso de no acatar el presente requerimiento SE HARÁ ACREEDORA A UNA MULTA por la cantidad de \$10,857.00 (diez mil ochocientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.) EN CUANTO PERSONA FÍSICA equivalente a 100 cien veces la unidad de medida y actualización; cantidad que se obtiene de multiplicar la unidad de medida y actualización fijada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para el año 2024 dos mil veinticuatro, a razón diaria de \$108.57 (ciento ocho pesos 57/100 moneda nacional), por las referidas 100 cien unidades; lo anterior, acorde a lo establecido por el artículo 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. SOLO A DEMANDADAS

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES. ESTE DOCUMENTO NO SE CONSIDERA PARA RECURSOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 16 de octubre de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0292/2024-U	FELIPE URBINA FIDELINA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	15/10/2024	FIDELINA F. U. por propio derecho presenta demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria frente al Gobernador Constitucional, Secretario de Gobierno y Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente, todos del Estado de Michoacán; se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0290/2024-U	FLORES QUIN CONCEPCION	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	15/10/2024	Concepción F.Q. por propio derecho presenta demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria frente al Gobernador Constitucional, Secretario de Gobierno y Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente, todos del Estado de Michoacán; se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0266/2024-U	LUIS FELIPE MAGAÑA FLORES, JONATHAN EMMANUEL NAVARRO OCHOA, CARLOS GARCIA FERNANDEZ Y LUIS FERNANO CERANO LEMUS	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	15/10/2024	*****, en cuanto Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en su contra. Se le requiere al Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad para que en el plazo de 03 días hábiles remita a este juzgado el documento idóneo con el cual acredite el carácter que ostenta. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0037/2024-U	ESTRADA REYES MARILYN MICHELLE	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA RETENCIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD	15/10/2024	Se declara que la sentencia de fecha veintisiete de agosto de dos mil veinticuatro, emitida por esta Instructora, HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal; lo anterior es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0409/2023-U	URQUIZA OROZCO OLGA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	15/10/2024	Queda enterada esta juzgadora del documento de cuenta, por lo que se mandan agregar a sus antecedentes digitales para su constancia legal; por tanto, se ordena dar vista a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, a efecto de que en un término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su interés convenga en relación al documento allegado por la autoridad ocurrente, apercibiéndolo que en caso de no hacerlo esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0835/2023-U	PALMA GUTIERREZ ISMAEL	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO LÁZARO CÁRDENAS, DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	15/10/2024	Esta juzgadora queda enterada del contenido integral del curso de cuenta y de sus anexos, ordenándose agregar a sus antecedentes electrónicos para su constancia legal; dígaselo al ocurrente que a la fecha del día de hoy se encuentra en curso el plazo concedido a las partes a efecto de que puedan impugnar la sentencia de fecha 09 nueve de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, por lo que sus pretensiones serán valoradas llegado su momento procesal oportuno, esto es, una vez que alguna de las partes realice lo propio, o bien, fenezca el término concedido para ello. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0270/2021-U	GALEANA GARCIA YERANIA SARAHÍ	SUBDIRECTORA OPERATIVA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN., PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	15/10/2024	Autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, promoviendo ACLARACIÓN DE SENTENCIA dentro del juicio administrativo citado al rubro; la cual se admite a trámite conforme al artículo 279 del código de la materia; este juzgador queda enterado de su contenido avocándose al conocimiento de la misma, debiéndose de emitir la resolución que conforme a derecho proceda a la brevedad posible, para lo cual se ordena poner los autos a la vista de este juzgador para tales efectos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0283/2024-U	SERRANO GALVEZ MARIA DEL CARMEN	SECRETARÍA DE GOBIERNO, SECRETARÍA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARIO DE GOBIERNO, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	15/10/2024	MARÍA DEL CARMEN S. G. por propio derecho presenta demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria frente al Gobernador Constitucional, Secretario de Gobierno y Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente, todos del Estado de Michoacán, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0284/2024-U	PIMENTEL MIRELES ZULMA ANAHÍ	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARIO DE GOBIERNO, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	15/10/2024	ZULMA ANAHÍ P. M. por propio derecho presenta demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria frente al Gobernador Constitucional, Secretario de Gobierno y Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente, todos del Estado de Michoacán, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0834/2023-U	GARAY SALDANA BERNABE	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO LÁZARO CÁRDENAS, DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO.	15/10/2024	Se desprende que las autoridades demandadas COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y DIRECTORA DEL CENTRO PENITENCIARIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, fueron legalmente notificados del proveído de fecha veinte de septiembre de la presente anualidad, en el que se les requirió para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surtiera efectos la notificación del referido proveído, acreditaran ante esta Instructora el debido cumplimiento de la ejecutoria a la sentencia de mérito, sin que de autos se desprenda que hubiesen hecho lo propio, no obstante de haber sido notificados en fecha dos de octubre de dos mil veinticuatro; consecuentemente, en atención a lo anteriormente expuesto y ANTE EL INJUSTIFICADO INCUMPLIMIENTO de las autoridades demandadas COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y DIRECTORA DEL CENTRO PENITENCIARIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, para acatar el fallo emitido en autos; se hace efectivo el apercibimiento decretado en el proveído de fecha veinte de septiembre de dos mil veinticuatro, y se les impone una multa al: COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y DIRECTORA DEL CENTRO PENITENCIARIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, equivalente a la suma de \$10,857.00 (diez mil ochocientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.) equivalente a 100 cien unidades de medida y actualización; cantidad que se obtiene de multiplicar la unidad de medida y actualización fijada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para el año 2024 dos mil veinticuatro, a razón diaria de \$108.57 (ciento ocho pesos 57/100 moneda nacional), por las referidas 100 cien unidades; lo anterior, acorde a lo establecido por el artículo 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE HACE REFERENCIA A LA CONSULTA EN LÍNEA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIAS.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 16 de octubre de 2024.

11	JA-0285/2024-U	LEON MORALES MATILDE	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	15/10/2024	MATILDE L.M. por propio derecho presenta demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria frente al Gobernador Constitucional, Secretario de Gobierno y Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente, todos del Estado de Michoacán, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0286/2024-U	SILVA DELGADO YESENIA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	15/10/2024	YESENIA S. D. por propio derecho presenta demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria frente al Gobernador Constitucional, Secretario de Gobierno y Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente, todos del Estado de Michoacán, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0287/2024-U	HERNANDEZ VELAZQUEZ ERIKA LILIANA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	15/10/2024	ERIKA LILIANA H.V. por propio derecho presenta demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria frente al Gobernador Constitucional, Secretario de Gobierno y Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente, todos del Estado de Michoacán, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0288/2024-U	CHAPARRO ZUÑIGA ALMA EVELIA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	15/10/2024	ALMA EVELIA C. Z. por propio derecho presenta demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria frente al Gobernador Constitucional, Secretario de Gobierno y Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente, todos del Estado de Michoacán, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0289/2024-U	PEÑA CHAPARRO CINDY VIOLETA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	15/10/2024	CINDY V.P. por propio derecho presenta demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria frente al Gobernador Constitucional, Secretario de Gobierno y Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente, todos del Estado de Michoacán, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0920/2022-U	TELLEZ BENITEZ DORA LUZ	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	15/10/2024	Queda enterada esta juzgadora del documento de cuenta, por lo que se mandan agregar a sus antecedentes digitales para su constancia legal; por tanto, se ordena dar vista a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, a efecto de que en un término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su interés convenga en relación al documento allegado por la autoridad ocurrente, apercibiéndolo que en caso de no hacerlo esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-1070/2020-U	MAGAÑA ESCAMILLA JUANA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	15/10/2024	Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, autorizando en términos amplios. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0291/2024-U	CRUZ HERNANDEZ ELUCADIA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	15/10/2024	ELUCADIA C. H. por propio derecho presenta demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria frente al Gobernador Constitucional, Secretario de Gobierno y Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente, todos del Estado de Michoacán, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0293/2024-U	IUAJREZ TZINZUN YURI	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	15/10/2024	YURI J.T. por propio derecho presenta demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria frente al Gobernador Constitucional, Secretario de Gobierno y Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente, todos del Estado de Michoacán, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0294/2024-U	ESTRADA GARCIA GLORIA ANGELICA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	15/10/2024	GLORIA ANGÉLICA E. G. por propio derecho presenta demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria frente al Gobernador Constitucional, Secretario de Gobierno y Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente, todos del Estado de Michoacán, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0655/2023-U	NUÑEZ DURAN JOSE MARIA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, INSPECTOR DE OBRAS EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DE URUAPAN, HUGO GERARDO GARCIA RIVERA INSPECTOR DE OBRAS EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACÁN, HUGO GERARDO GARCIA RIVERA INSPECTOR DE OBRAS EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACÁN	15/10/2024	Se ordena dar vista a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, a efecto de que en un término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su interés convenga en relación al documento allegado por la autoridad ocurrente, apercibiéndolo que en caso de no hacerlo esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0296/2024-U	VELEZ HERNANDEZ BRISEIDA ALEXANDRA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	15/10/2024	BRISEIDA ALEXANDRA V. H. por propio derecho presenta demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria frente al Gobernador Constitucional, Secretario de Gobierno y Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente, todos del Estado de Michoacán, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LOS CONTENIDOS ESTÁN A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 16 de octubre de 2024.

23	JA-0295/2024-U	VELAZQUEZ PEÑA LETICIA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	15/10/2024	LETICIA V. P. por propio derecho presenta demanda administrativa de nulidad de la vía ordinaria frente al Gobernador Constitucional, Secretario de Gobierno y Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente, todos del Estado de Michoacán, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0274/2024-U	MONDRAGON GUERRERO CARLOS JOSUE	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA PRIVACIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	15/10/2024	CARLOS JOSUE M.G., en cuanto parte actora, a efecto de desahogar las vistas ordenadas en proveídos de data ocho de octubre del año en curso, queda enterada esta juzgadora de los escritos de cuenta, mismos que se ordenan agregar a sus antecedentes electrónicos para su constancia legal, circunstancia que será valorada una vez legado su momento procesal oportuno, esto es, una vez que el presente controvertido se encuentre en estado de resolución. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0260/2024-U	CERDA MORALES RENE	SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN	15/10/2024	Se advierte que las autoridades demandadas TITULAR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE Y TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, AMBOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, fueron legalmente notificados para efectos de ejercer su derecho de contestar a la demanda en el presente juicio, sin que a la fecha hayan comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0261/2024-U	MELGOZA HERNANDEZ RAUL ALEJANDRO	SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN	15/10/2024	Se advierte que las autoridades demandadas TITULAR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE Y TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, AMBOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, fueron legalmente notificados para efectos de ejercer su derecho de contestar a la demanda en el presente juicio, sin que a la fecha hayan comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
27	JA-0262/2024-U	MELGOZA FERNANDEZ RAUL	SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN	15/10/2024	Se advierte que las autoridades demandadas TITULAR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE Y TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, AMBOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, fueron legalmente notificados para efectos de ejercer su derecho de contestar a la demanda en el presente juicio, sin que a la fecha hayan comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
28	JA-0269/2024-U	MARTINEZ DIAZ AMERICA LIZETH	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE PERIBAN DE RAMOS, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN	15/10/2024	América Lizeth M. D., en cuanto parte actora, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de la autoridad demandada a la suspensión concedida en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
29	JA-0263/2024-U	HERNANDEZ RUIZ LUZ DEL CARMEN	SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN	15/10/2024	Se advierte que las autoridades demandadas TITULAR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE Y TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, AMBOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, fueron legalmente notificados para efectos de ejercer su derecho de contestar a la demanda en el presente juicio, sin que a la fecha hayan comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
30	JA-0264/2024-U	TOLEDO AVILA MARIA ELENA	SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN	15/10/2024	Se advierte que las autoridades demandadas TITULAR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE Y TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, AMBOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, fueron legalmente notificados para efectos de ejercer su derecho de contestar a la demanda en el presente juicio, sin que a la fecha hayan comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
31	JA-0265/2024-U	HERNANDEZ GUTIERREZ LUCIA	SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN	15/10/2024	Se advierte que las autoridades demandadas TITULAR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE Y TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, AMBOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, fueron legalmente notificados para efectos de ejercer su derecho de contestar a la demanda en el presente juicio, sin que a la fecha hayan comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
32	JA-0268/2024-U	BUENAVENTURA HERNANDEZ LUIS MIGUEL	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE PERIBAN DE RAMOS, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN	15/10/2024	LUIS MIGUEL B. H., en cuanto parte actora, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de la autoridad demandada a la suspensión concedida en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
33	JA-0137/2024-U	SANDOVAL PLAN CARTE ROSA GUADALUPE	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	15/10/2024	ROSA GUADALUPE S.L P., en cuanto parte actora, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 10:30 diez horas con treinta minutos del día dieciocho de octubre de dos mil veinticuatro; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
34	JA-0297/2024-U	ESQUIBEL MAGAÑA MA ISABEL	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN	15/10/2024	La parte actora no allegó a este Juzgado el escrito de demanda requerido. Con fundamento en el artículo 231, del Código de Justicia Administrativa del Estado, y haciendo efectivo el apercibimiento contenido en acuerdo del nueve de septiembre del año en curso, se tiene por no presentada la demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de octubre de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0298/2024-U	GALVEZ FABIAN MARIA ALICIA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN	16/10/2024	Al no corresponder la firma electrónica a quien comparece a juicio a través del escrito de cumplimiento y de demanda correspondiente y en virtud de que en el juicio contencioso administrativo no procede la gestión de negocios; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 195 y 297 F, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, no ha lugar a tener por presentada la demanda, por no estar ajustada a derecho. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0601/2023-U	VERA SANCHEZ CONSUELO	3) LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN , TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	16/10/2024	Por lo señalado, se requiere mediante notificación personal a la parte actora CONSUELO VERA SANCHEZ para que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, tenga a bien informar a esta instructora si realizó el cobro total del título de crédito señalado en líneas precedentes o bien, manifieste la imposibilidad que tuvo para ello; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se proveerá lo que en derecho corresponda atendiendo a las constancias procesales que obran en autos y en el supuesto de que la parte accionante informe a esta instructora que el cheque fue cobrado en su totalidad - y de no existir condenas pendientes que cubrir conforme a la sentencia emitida en autos- se ordenará la determinación de archivo definitivo del expediente como un asunto total y definitivamente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0613/2023-U	ORTIZ ZARATE ALEJANDRO	X RANGEL CERVANTES AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	16/10/2024	Por tanto, se ordena dar vista a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, por el término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a sus intereses convenga en relación al cumplimiento dado por la autoridad condenada, y simultáneamente acuda a las instalaciones de este H. Juzgado a efecto de que le sea entregada el cheque descrito en líneas precedentes, misma que se encuentra ubicada en calle Gran Parada #380 trescientos ochenta, esquina con calle Gubana, colonia la Magdalena, de esta ciudad de Uruapan, Michoacán, en un horario de atención de 09:00 nueve a 15:00 quince horas de lunes a viernes, exceptuándose los días marcados como inhábiles en el calendario de labores de este órgano jurisdiccional; aunado a ello se hace de su conocimiento que deberá presentarse en las instalaciones referidas con identificación oficial en original, misma de la cual se dejará copia para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-1082/2023-U	LOPEZ MENDOZA CARLOS ALBERTO	EL AGENTE DE TRÁNSITO QUIEN EJECUTO LA BOLETA DE INFRACCIÓN Y DEL CUAL A LA FECHA DESCONOZCO SU NOMBRE PERO EL MISMO SE ENCUENTRA ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	16/10/2024	Se tiene por recibido escrito de la parte actora, se manda agregar a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0317/2024-U	HUENDO SANCHEZ WENDI FABIOLA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	16/10/2024	WENDI FABIOLA H. S. por propio derecho presenta demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria frente al Gobernador Constitucional, Secretario de Gobierno y Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente, todos del Estado de Michoacán, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0316/2024-U	TZINTZUN ZARATE SUSANA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	16/10/2024	SUSANA T. Z. por propio derecho presenta demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria frente al Gobernador Constitucional, Secretario de Gobierno y Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente, todos del Estado de Michoacán, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0315/2024-U	SERRANO GALVEZ MARIA MARTINA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	16/10/2024	MARÍA MARTINA S.G. por propio derecho presenta demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria frente al Gobernador Constitucional, Secretario de Gobierno y Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente, todos del Estado de Michoacán, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0312/2024-U	CRUZ CARRILLO MA GUADALUPE	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	16/10/2024	MA. GUADALUPE C. C. por propio derecho presenta demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria frente al Gobernador Constitucional, Secretario de Gobierno y Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente, todos del Estado de Michoacán, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0314/2024-U	SERRANO GALVEZ YADIRA GUADALUPE	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	16/10/2024	YADIRA GUADALUPE S.G. por propio derecho presenta demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria frente al Gobernador Constitucional, Secretario de Gobierno y Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente, todos del Estado de Michoacán, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0330/2024-U	SERVIN GOMEZ JORGE ARTURO	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	16/10/2024	JORGE ARTURO S. G. por propio derecho presenta demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria frente al Gobernador Constitucional, Secretario de Gobierno y Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente, todos del Estado de Michoacán, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER SOLO INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de octubre de 2024.

11	JA-0323/2024-U	BRAN AGUILERA ANGELICA MARIA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	16/10/2024	ANGELICA MARÍA B. A. por propio derecho presenta demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria frente al Gobernador Constitucional, Secretario de Gobierno y Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente, todos del Estado de Michoacán, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0322/2024-U	BEDOLLA RAMIREZ LUCILA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	16/10/2024	LUCILA B. R. por propio derecho presenta demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria frente al Gobernador Constitucional, Secretario de Gobierno y Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente, todos del Estado de Michoacán, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0321/2024-U	CERDA RAMIREZ GRISELDA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	16/10/2024	GRISELDA C. R. por propio derecho presenta demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria frente al Gobernador Constitucional, Secretario de Gobierno y Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente, todos del Estado de Michoacán, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0320/2024-U	RODRIGUEZ GOMEZ MAURICIA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	16/10/2024	MAURICIA R. G. por propio derecho presenta demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria frente al Gobernador Constitucional, Secretario de Gobierno y Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente, todos del Estado de Michoacán, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0319/2024-U	GUIZAR RAMIREZ MARIA ISABEL	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	16/10/2024	MARIA ISABEL G. R. por propio derecho presenta demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria frente al Gobernador Constitucional, Secretario de Gobierno y Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente, todos del Estado de Michoacán, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0318/2024-U	MENDOZA TORRES MA SALUD	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	16/10/2024	MA. SALUD M. T. por propio derecho presenta demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria frente al Gobernador Constitucional, Secretario de Gobierno y Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente, todos del Estado de Michoacán, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0331/2024-U	ALVARADO GALEANA JAIME	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	16/10/2024	JAIME A. G. por propio derecho presenta demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria frente al Gobernador Constitucional, Secretario de Gobierno y Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente, todos del Estado de Michoacán, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0365/2024-U	MALDONADO MALDONADO ZEFERINO	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	16/10/2024	ZEFERINO M.M. por propio derecho presenta demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria frente al Gobernador Constitucional, Secretario de Gobierno y Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente, todos del Estado de Michoacán, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0347/2024-U	VELAZQUEZ CERDA MARCO ANTONIO	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	16/10/2024	MARCO ANTONIO V.C. por propio derecho presenta demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria frente al Gobernador Constitucional, Secretario de Gobierno y Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente, todos del Estado de Michoacán, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0354/2024-U	JARAMILLO MARTINEZ SANTIAGO	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	16/10/2024	SANTIAGO J. M. por propio derecho presenta demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria frente al Gobernador Constitucional, Secretario de Gobierno y Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente, todos del Estado de Michoacán, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0363/2024-U	SERRANO GALVEZ CARLOS	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	16/10/2024	CARLOS S. G. por propio derecho presenta demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria frente al Gobernador Constitucional, Secretario de Gobierno y Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente, todos del Estado de Michoacán, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0098/2024-U	RAMIREZ ALDAPE ISIDRO	JOSE MARIANO BALTAZAR CHAVEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	16/10/2024	Se tiene a la autoridad demandada cumpliendo la sentencia dictada en autos.; Se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE HACE REFERENCIA A CONSULTA. LOS CONTENIDOS ESTÁN A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de octubre de 2024.

23	JA-0146/2024-U	DUARTE TELLO GHERZAIN	J. JESUS GARCIA FIGUEROA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	16/10/2024	Se tiene a la autoridad demandada cumpliendo la sentencia dictada en autos. Se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-1113/2023-U	ALVAREZ HERRERA JORGE HUMBERTO	JORGE ABRAHAM GUEVARA VILALOBOS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	16/10/2024	Se tiene al demandante solicitando a esta Instructora tenga a bien requerir de nueva cuenta a la autoridad demandada el cumplimiento total de la sentencia definitiva emitida en autos; dígamele al ocursoante que se esté a lo acordado en auto de fecha catorce de octubre del año en curso toda vez que aún se encuentra transcurriendo el término para que la autoridad demandada de cumplimiento a dicho requerimiento; consecuentemente únicamente se manda agregar el escrito de cuenta a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0142/2024-U	RAMIREZ SOLANO PAULA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	16/10/2024	Se requiere al OFICIAL MAYOR DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0848/2023-U	PEREZ SALGADO HUGO	GISELA PEREZ POLICÍA TERRITORIAL Y DE CAMINOS DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECCION DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO AHORA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	16/10/2024	Se tiene por recibido escrito electronico de la parte actora, el que se madna a agregar a sus antecedentes electrónicos para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
27	JA-0213/2024-U	ESCOBAR CUEVAS. CARLOS GUSTAVO	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	16/10/2024	Se declara precluido el derecho de las autoridades demandadas para contestar a la ampliación de demanda NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. SUS CONTENIDOS SON PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 18 de octubre de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0248/2024-U	VALENZUELA VELAZQUEZ JONATHAN ALBERTO	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, EDUARDO ARELLANO MARTINEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN	17/10/2024	Se advierte que las autoridades demandadas TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de EDUARDO A. M., Agente de Tránsito adscrito a la Secretaría antes mencionada, fueron legalmente notificados, para efectos de ejercer su contestación de demanda, sin que a la fecha hayan comparecido ante este juzgado a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos, se señalan las 11:00 once horas del día veinticinco de octubre del dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previo NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0169/2024-U	SOBERANIZ LUNA ALBERTO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	17/10/2024	Se advierte que las autoridades codemandadas AYUNTAMIENTO Y TESORERO MUNICIPAL, AMBOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, fueron legalmente notificados, para efectos de ejercer su contestación de demanda, sin que a la fecha hayan comparecido ante este juzgado a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0117/2022-U	VALENCIA VALENCIA FIDEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	17/10/2024	La apoderada jurídica del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, presenta escrito de amparo directo en contra la sentencia incidental de liquidación de sentencia de fecha veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro; oficio y anexos de los cuales queda enterada esta juzgadora, mismo que se ordena remitir mediante atento oficio que se dirige a la Coordinación de Medios de Impugnación del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; lo anterior, para todos los efectos legales a que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTO A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 21 de octubre de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0332/2024-U	MARTINEZ PIMENTEL FRANCISCO JOSAFATH	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARIO DE GOBIERNO, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	18/10/2024	FRANCISCO JOSAFATH M. P. por propio derecho presenta demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria frente al Gobernador Constitucional, Secretario de Gobierno y Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente, todos del Estado de Michoacán, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0003/2023-U	URIEL JERONIMO GOMEZ	H. AYUNTAMIENTO DE AGUILLILLA	18/10/2024	Se procede a requerir nuevamente a la autoridad demandada AYUNTAMIENTO DE AGUILLILLA, MICHOACANA TRAVÉS DE SU PRESIDENTE MUNICIPAL la acreditación del cumplimiento total de la sentencia, lo anterior sin que pase desapercibido por este juzgador que a la fecha de emisión del presente auto, ya aconteció el cambio de administración municipal el pasado 01 de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro y a razón de ello, se hace del conocimiento a la nueva administración el estado procesal actual del juicio en que se actúa. Se hace de su conocimiento que se le otorga el TÉRMINO DE 15 QUINCE DIAS HÁBILES A FIN DE QUE ACREDITE CON DOCUMENTACIÓN IDÓNEA, EL CABAL Y DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA EMITIDA EN AUTOS EN SU TOTALIDAD; ello, bajo apercibimiento que en caso de no acatar el presente requerimiento SE HARÁ ACREEDORA A UNA MULTA por la cantidad de \$10,857.00 (diez mil ochocientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.) EN CUANTO PERSONA FÍSICA equivalente a 100 cien veces la unidad de medida y actualización; cantidad que se obtiene de multiplicar la unidad de medida y actualización fijada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para el año 2024 dos mil veinticuatro, a razón diaria de \$108.57 (ciento ocho pesos 57/100 moneda nacional), por las referidas 100 cien unidades; lo anterior, acorde a lo establecido por el artículo 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-0116/2022-U	PINO RUIZ RICARDO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	18/10/2024	Coordinador de Amparos de este tribunal, informando lo conducente en relación a la interposición del amparo directo, derivado del JA-0116/2022-U; por tanto, se ordena remitir a través de una unidad de almacenamiento CD-R debidamente certificado el expediente original del juicio al rubro al área de amparos de este tribunal, mediante atento oficio que se gire; lo anterior, para que el área solicitante esté en condiciones de cumplimentar lo correspondiente acorde al numeral 178 de la Ley de Amparo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-1565/2019-U	PEDRO SÁCHEZ MEJÍA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	18/10/2024	Se requiere por última ocasión mediante notificación por oficio a las autoridades demandadas AYUNTAMIENTO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO MUNICIPAL, TODOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rindan un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acrediten haber dado cabal cumplimiento a la ejecutoria de mérito. SOLO A DEMANDADAS
5	JA-0141/2024-U	MARTIN GONZALEZ GAMBOA	CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DE MICHOACÁN, DELEGACIÓN REGIONAL DE URUAPAN	18/10/2024	Queda enterada esta juzgadora del contenido integral del ocurso de cuenta y sus anexos; mismos que se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal, y de lo que se ordena dar vista a la parte actora, al que se le adjunten las copias de traslado allegadas por la autoridad ocurante, mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, por el término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a lo antes dicho. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
6	JA-0107/2022-U	LUIS ANTONIO RAMÍREZ SANDOVAL	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	18/10/2024	Ante tal circunstancia, y toda vez que ya no existía ninguna actuación pendiente por realizar dentro del controvertido que nos ocupa, se ordenó el ARCHIVO DEFINITIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido, dígamele al ocurante que se esté a lo acordado en auto de fecha veintiocho de abril de dos mil veintitres; consecuentemente únicamente se manda agregar el escrito de cuenta a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-0820/2023-U	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL SISTEMA LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE IMPUESTOS A LA PROPIEDAD INMOBILIARIA DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, VALUADOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN., NOTIFICADOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN.	18/10/2024	RESUELVE: PRIMERO. Esta Jueza Administrativa es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en términos señalados en el punto 5.1., del considerando quinto de esta sentencia. TERCERO. Se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados en escrito de demanda, acorde al considerando sexto de esta sentencia. CUARTO. Se requiere al Tesorero Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, dé cumplimiento a lo ordenado en el último considerando de la presente sentencia, en los términos y plazo allí establecidos. QUINTO. Notifíquese a las partes. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ESTE DOCUMENTO NO DEBE USARSE PARA REFERENCIAS CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 22 de octubre de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0491/2023-U	OSEGUERA ORTEGA NICOLAS	DIRECCION DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO AHORA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, EL POLICÍA TERRITORIAL Y DE CAMINOS QUE ELABORÓ LA BOLETA DE INFRACCIÓN CON NÚMERO DE FOLIO DESCONOCIDO QUE SE IMPUGNA, YA QUE LA MISMA NO ME FUE ENTREGADA,	21/10/2024	Por tanto, se requiere a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a lo descrito en supra líneas, asimismo, deberá acudir dentro del referido término a las instalaciones de este juzgado a efecto de que se le sea entregado el cheque consignado a su favor, precisando que las instalaciones de este órgano jurisdiccional se encuentran ubicadas en la calle Gran Parada #380 trescientos ochenta, esquina con calle Galeana, colonia la Magdalena, de esta ciudad de Uruapan, Michoacán, con un horario de atención de 09:00 nueve a 15:00 quince horas de lunes a viernes, exceptuándose los días marcados como inhábiles en el calendario de labores de este órgano jurisdiccional, a las cuales deberá presentarse con el original de su identificación oficial, de la cual se dejará copia para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0038/2024-U	VALDES SANCHEZ HECTOR ANGEL	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	21/10/2024	Se requiere mediante notificación electrónica a la parte actora HECTOR ANGEL VALDES SANCHEZ para que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, haga a bien informar a esta instructora si realizó el cobro total del título de crédito señalado en líneas precedentes o bien, manifieste la imposibilidad que tuvo para ello; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se proveerá lo que en derecho corresponda atendiendo a las constancias procesales que obran en autos y en el supuesto de que la parte accionante informe a esta instructora que el cheque fue cobrado en su totalidad, y de no existir condenas pendientes que cubrir conforme a la sentencia emitida en autos- se ordenará la determinación de archivo definitivo del expediente como un asunto total y definitivamente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0599/2023-U	TREJO TAFOLLA RAUL	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECCION DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO AHORA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	21/10/2024	Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, por medio del cual informa que la sentencia dictada dentro del recurso de reconsideración número JA-R-0079/2024-III, derivado del presente juicio, ha quedado firme para todos los efectos legales a los que haya lugar. Se señalan las 10:00 diez horas del día treinta de octubre de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previo NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0117/2022-U	VALENCIA VALENCIA FIDEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	21/10/2024	Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando a esta instructora que en relación al recurso de reconsideración número JA-R-0116/2024-III, interpuesto en contra de la sentencia interlocutoria de fecha veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro, se dictó un auto el día once de octubre del presente año, en donde dicho medio de impugnación se desechó por no ser el medio idóneo para impugnar dicha sentencia interlocutoria. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0370/2024-U	MUÑOZ MAGAÑA EDGAR	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DE INSPECCION DEL TRABAJO, HIGIENE Y SEGURIDAD PERTENECIENTE A LA DIRECCION DE PREVISION SOCIAL Y FOMENTO AL EMPLEO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, EL INSPECTOR JUAN ALEJANDRO ROJO FLORIAN, QUIEN EJECUTO EL ACTA DE INSPECCION CON FOLIO NÚMERO 010 RELATIVO AL EXPEDIENTE II-275/2024, LA INSPECTORA GLORIA MARIA HUERTA RAMIREZ, QUIEN EJECUTO EL ACTA DE INSPECCION CON FOLIO NÚMERO 010 RELATIVO AL EXPEDIENTE II-275/2024, DIRECCIÓN DE PREVISION SOCIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	21/10/2024	Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, devolviendo el exhorto número 0059/2024-U que le fuera remitido por esta instructora deducido del presente juicio administrativo, debidamente diligenciado en sus términos, que le fuera remitido por esta instructora deducido del presente juicio administrativo; toda vez que fue posible llevar a cabo el emplazamiento a las autoridades demandadas; oficios y actuaciones que se ordenan digitalizar a sus antecedentes electrónicos para su constancia legal; mismas que serán valoradas en el momento procesal oportuno. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0200/2022-U	OROZCO FERNANDEZ JUAN	DIRECCIÓN DE MERCADOS Y PANTEONES MUNICIPALES DE URUAPAN, MICHOACÁN	21/10/2024	Quien se ostenta como autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, pretendiendo gestionar dentro del presente controvertido. Sin embargo, no ha lugar a proveer de conformidad lo que solicita, en virtud de que el juicio que el ocurrente refiere se tramita en la modalidad de juicio en línea por lo que el mismo deberá promoverse, substanciarse y resolverse en línea a través del sistema informático de este tribunal, en términos de lo estipulado por el artículo 297 A y las demás disposiciones específicas que resulten aplicables del código de la materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0619/2022-U	APOLINAR LEZAMA OSCAR HUGO	COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACAN, NOTIFICADOR QUE DESCONOZCO SU IDENTIDAD Y ADSCRIPCIÓN MUNICIPAL DE URUAPAN PERO QUIEN NOTIFICO LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE MI SEPARACIÓN DE CARGO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	21/10/2024	Quien se ostenta como autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, pretendiendo gestionar dentro del presente controvertido. Sin embargo, no ha lugar a proveer de conformidad lo que solicita, en virtud de que el juicio que el ocurrente refiere se tramita en la modalidad de juicio en línea por lo que el mismo deberá promoverse, substanciarse y resolverse en línea a través del sistema informático de este tribunal, en términos de lo estipulado por el artículo 297 A y las demás disposiciones específicas que resulten aplicables del código de la materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0279/2024-U	CALDERÓN SÁNCHEZ HUGO	MABEL PERSONAL ADSCRITO A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	21/10/2024	HUGO C.S., en cuanto parte actora, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 11:00 once horas del día veintitrés de octubre de dos mil veinticuatro; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0278/2024-U	NUÑEZ VALOS ANA KAREN	MABEL EMPLEADA ADSCRITA A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	21/10/2024	ANA KAREN N. A., en cuanto parte actora, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 11:30 once horas con treinta minutos del día veintitrés de octubre de dos mil veinticuatro; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0137/2024-U	SANDOVAL PLANCARTE ROSA GUADALUPE	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	21/10/2024	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día dieciocho de octubre de dos mil veinticuatro, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0137/2024-U. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO. NO SE ASESORAN LOS INTERESADOS EN SU CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 22 de octubre de 2024.

11	JA-0249/2024-U	MARCELINO TADEO JOSÉ RODRIGO	JORGE ABRAHAM GUEVARA VILLALOBOS AGENTES ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	21/10/2024	JOSE RODRIGO M. T., en cuanto parte actora, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 10:00 diez horas del día veinticinco de octubre de dos mil veintitrés; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0334/2024-U	CONTRERAS CHAVEZ FRANCISCO JAVIER	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	21/10/2024	FRANCISCO JAVIER C. C.por propio derecho presenta demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria frente al Gobernador Constitucional, Secretario de Gobierno y Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente, todos del Estado de Michoacán, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0333/2024-U	GODOY LUA VICTOR	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	21/10/2024	VÍCTOR G. L. por propio derecho presenta demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria frente al Gobernador Constitucional, Secretario de Gobierno y Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente, todos del Estado de Michoacán, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0280/2024-U	NUÑEZ AVALOS ANA KAREN	MABEL PERSONA ADSCRITA A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	21/10/2024	ANA KAREN N.A., en cuanto parte actora, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 10:30 diez horas con treinta minutos del día veintitrés de octubre de dos mil veinticuatro; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0270/2024-U	PEREYDA FLORES ALEX	JULIAN BARRAGAN SANCHEZ AGENTE DE TRANSITO Y VIALIDAD ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	21/10/2024	ALEX P.F., en cuanto parte actora, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 10:30 diez horas con treinta minutos del día veinticinco de octubre de dos mil veintitrés; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0070/2022-U	ARELLANO MARTINEZ SIXTO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	21/10/2024	Perito Tercero en Discordia, realiza manifestaciones en relación al requerimiento que le fue hecho en auto de data once de octubre de la presente anualidad. Por tanto, se requiere mediante notificación en la vía electrónica a las autoridades demandadas. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0283/2024-U	SERRANO GALVEZ MARIA DEL CARMEN	SECRETARÍA DE GOBIERNO, SECRETARÍA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARIO DE GOBIERNO, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	21/10/2024	Esta instructora advierte que la autoridad demandada Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente del Estado de Michoacán, ha sido omisa en cumplir con su obligación de realizar el registro de su firma y correo electrónico institucional en la Secretaría de Acuerdos y/o Presidencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, por lo que ante dicha omisión la notificaciones relativas a su emplazamiento, así como las subsecuentes deben realizarse por LISTA ELECTRÓNICA que se emita dentro del archivo digital del presente juicio administrativo, hasta en tanto haga uso de ese derecho de registrarse, de conformidad al artículo 297 O del Código de Justicia Administrativa del Estado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0284/2024-U	PIMENTEL MIRELES ZULMA ANAHI	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARIO DE GOBIERNO, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	21/10/2024	Esta instructora advierte que la autoridad demandada Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente del Estado de Michoacán, ha sido omisa en cumplir con su obligación de realizar el registro de su firma y correo electrónico institucional en la Secretaría de Acuerdos y/o Presidencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, por lo que ante dicha omisión la notificaciones relativas a su emplazamiento, así como las subsecuentes deben realizarse por LISTA ELECTRÓNICA que se emita dentro del archivo digital del presente juicio administrativo, hasta en tanto haga uso de ese derecho de registrarse, de conformidad al artículo 297 O del Código de Justicia Administrativa del Estado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0285/2024-U	LEON MORALES MATILDE	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	21/10/2024	Esta instructora advierte que la autoridad demandada Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente del Estado de Michoacán, ha sido omisa en cumplir con su obligación de realizar el registro de su firma y correo electrónico institucional en la Secretaría de Acuerdos y/o Presidencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, por lo que ante dicha omisión la notificaciones relativas a su emplazamiento, así como las subsecuentes deben realizarse por LISTA ELECTRÓNICA que se emita dentro del archivo digital del presente juicio administrativo, hasta en tanto haga uso de ese derecho de registrarse, de conformidad al artículo 297 O del Código de Justicia Administrativa del Estado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0286/2024-U	SILVA DELGADO YESENIA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	21/10/2024	Esta instructora advierte que la autoridad demandada Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente del Estado de Michoacán, ha sido omisa en cumplir con su obligación de realizar el registro de su firma y correo electrónico institucional en la Secretaría de Acuerdos y/o Presidencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, por lo que ante dicha omisión la notificaciones relativas a su emplazamiento, así como las subsecuentes deben realizarse por LISTA ELECTRÓNICA que se emita dentro del archivo digital del presente juicio administrativo, hasta en tanto haga uso de ese derecho de registrarse, de conformidad al artículo 297 O del Código de Justicia Administrativa del Estado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0287/2024-U	HERNANDEZ VELAZQUEZ ERIKA LILIANA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	21/10/2024	Esta instructora advierte que la autoridad demandada Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente del Estado de Michoacán, ha sido omisa en cumplir con su obligación de realizar el registro de su firma y correo electrónico institucional en la Secretaría de Acuerdos y/o Presidencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, por lo que ante dicha omisión la notificaciones relativas a su emplazamiento, así como las subsecuentes deben realizarse por LISTA ELECTRÓNICA que se emita dentro del archivo digital del presente juicio administrativo, hasta en tanto haga uso de ese derecho de registrarse, de conformidad al artículo 297 O del Código de Justicia Administrativa del Estado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER SOLO INFORMATIVO. ESTE DOCUMENTO ESTÁ A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 22 de octubre de 2024.

32	JA-0321/2024-U	CERDA RAMIREZ GRISELDA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	21/10/2024	Esta instructora advierte que la autoridad demandada Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente del Estado de Michoacán, ha sido omisa en cumplir con su obligación de realizar el registro de su firma y correo electrónico institucional en la Secretaría de Acuerdos y/o Presidencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, por lo que ante dicha omisión la notificaciones relativas a su emplazamiento, así como las subsucescentes deben realizarse por LISTA ELECTRÓNICA que se emita dentro del archivo digital del presente juicio administrativo, hasta en tanto haga uso de ese derecho de registrarse, de conformidad al artículo 297 O del Código de Justicia Administrativa del Estado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
33	JA-0320/2024-U	RODRIGUEZ GOMEZ MAURICIA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	21/10/2024	Esta instructora advierte que la autoridad demandada Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente del Estado de Michoacán, ha sido omisa en cumplir con su obligación de realizar el registro de su firma y correo electrónico institucional en la Secretaría de Acuerdos y/o Presidencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, por lo que ante dicha omisión la notificaciones relativas a su emplazamiento, así como las subsucescentes deben realizarse por LISTA ELECTRÓNICA que se emita dentro del archivo digital del presente juicio administrativo, hasta en tanto haga uso de ese derecho de registrarse, de conformidad al artículo 297 O del Código de Justicia Administrativa del Estado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
34	JA-0319/2024-U	GUIZAR RAMIREZ MARIA ISABEL	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	21/10/2024	Esta instructora advierte que la autoridad demandada Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente del Estado de Michoacán, ha sido omisa en cumplir con su obligación de realizar el registro de su firma y correo electrónico institucional en la Secretaría de Acuerdos y/o Presidencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, por lo que ante dicha omisión la notificaciones relativas a su emplazamiento, así como las subsucescentes deben realizarse por LISTA ELECTRÓNICA que se emita dentro del archivo digital del presente juicio administrativo, hasta en tanto haga uso de ese derecho de registrarse, de conformidad al artículo 297 O del Código de Justicia Administrativa del Estado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
35	JA-0331/2024-U	ALVARADO GALEANA JAIME	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	21/10/2024	Esta instructora advierte que la autoridad demandada Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente del Estado de Michoacán, ha sido omisa en cumplir con su obligación de realizar el registro de su firma y correo electrónico institucional en la Secretaría de Acuerdos y/o Presidencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, por lo que ante dicha omisión la notificaciones relativas a su emplazamiento, así como las subsucescentes deben realizarse por LISTA ELECTRÓNICA que se emita dentro del archivo digital del presente juicio administrativo, hasta en tanto haga uso de ese derecho de registrarse, de conformidad al artículo 297 O del Código de Justicia Administrativa del Estado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
36	JA-0365/2024-U	MALDONADO MALDONADO ZEFERINO	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	21/10/2024	Esta instructora advierte que la autoridad demandada Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente del Estado de Michoacán, ha sido omisa en cumplir con su obligación de realizar el registro de su firma y correo electrónico institucional en la Secretaría de Acuerdos y/o Presidencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, por lo que ante dicha omisión la notificaciones relativas a su emplazamiento, así como las subsucescentes deben realizarse por LISTA ELECTRÓNICA que se emita dentro del archivo digital del presente juicio administrativo, hasta en tanto haga uso de ese derecho de registrarse, de conformidad al artículo 297 O del Código de Justicia Administrativa del Estado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
37	JA-0347/2024-U	VELAZQUEZ CERDA MARCO ANTONIO	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	21/10/2024	Esta instructora advierte que la autoridad demandada Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente del Estado de Michoacán, ha sido omisa en cumplir con su obligación de realizar el registro de su firma y correo electrónico institucional en la Secretaría de Acuerdos y/o Presidencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, por lo que ante dicha omisión la notificaciones relativas a su emplazamiento, así como las subsucescentes deben realizarse por LISTA ELECTRÓNICA que se emita dentro del archivo digital del presente juicio administrativo, hasta en tanto haga uso de ese derecho de registrarse, de conformidad al artículo 297 O del Código de Justicia Administrativa del Estado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
38	JA-0354/2024-U	JARAMILLO MARTINEZ SANTIAGO	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	21/10/2024	Esta instructora advierte que la autoridad demandada Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente del Estado de Michoacán, ha sido omisa en cumplir con su obligación de realizar el registro de su firma y correo electrónico institucional en la Secretaría de Acuerdos y/o Presidencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, por lo que ante dicha omisión la notificaciones relativas a su emplazamiento, así como las subsucescentes deben realizarse por LISTA ELECTRÓNICA que se emita dentro del archivo digital del presente juicio administrativo, hasta en tanto haga uso de ese derecho de registrarse, de conformidad al artículo 297 O del Código de Justicia Administrativa del Estado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
39	JA-0363/2024-U	SERRANO GALVEZ CARLOS	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	21/10/2024	Esta instructora advierte que la autoridad demandada Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente del Estado de Michoacán, ha sido omisa en cumplir con su obligación de realizar el registro de su firma y correo electrónico institucional en la Secretaría de Acuerdos y/o Presidencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, por lo que ante dicha omisión la notificaciones relativas a su emplazamiento, así como las subsucescentes deben realizarse por LISTA ELECTRÓNICA que se emita dentro del archivo digital del presente juicio administrativo, hasta en tanto haga uso de ese derecho de registrarse, de conformidad al artículo 297 O del Código de Justicia Administrativa del Estado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
40	JA-0224/2024-U	ADELITA ORTIZ CUSTODIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS REYES, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS REYES, MICHOACÁN	21/10/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad que la actora ejerció en contra del acto impugnado, acorde a los razonamientos precisados en el considerando Sexto y Séptimo de esta sentencia; en consecuencia, se condena a las autoridades demandadas Presidente Municipal y del Director de Seguridad Pública Municipal, ambos de Los Reyes, Michoacán, en el ámbito de su competencia, a cubrir a favor de la parte actora, las prestaciones que reclamó y que resultaron procedentes, en términos del considerando Octavo de este fallo. CUARTO. Se requiere a las autoridades demandadas Presidente Municipal y del Director de Seguridad Pública Municipal, ambos de Los Reyes, Michoacán, den cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalado en el considerando Octavo de la presente. QUINTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de octubre de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0070/2024-U	HERNANDEZ MURILLO JUANA EDELMIRA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	22/10/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en Línea. SEGUNDO. No se actualiza ninguna causal de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada por el actor respecto del acto señalados en el considerando quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y, en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos quinto y sexto de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0094/2024-U	CUARA AYALA PERLA ELISABETH	YADIRA FERNANDA GONZALEZ NOTIFICADORA DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	22/10/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. Se sobresee en el presente juicio en relación a los actos y por las razones expresadas en los puntos III.2 y III.3, del considerando tercero de la presente sentencia. TERCERO. Resultó improcedente la reclasificación del nivel tarifario para el cobro de los servicios que presta la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan, Michoacán, en el inmueble de la actora, por las razones señaladas en el considerando quinto, punto V.1. de esta sentencia CUARTO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada por el demandante, respecto del acto impugnado señalado en el considerando quinto punto V.3 del presente fallo. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del libro de registro correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0189/2024-U	VALENCIA CERANO ROSA DALIA	DIRECCIÓN DEL CENTRO DE REINSECCIÓN SOCIAL EDUARDO RUIZ DE URUAPAN, MICHOACÁN, LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO EL OFICIO, RESOLUCIÓN, DETERMINACIÓN, MEMORÁNDUM O CUALQUIER OTRO MEDIANTE LA CUAL SE HAYA DETERMINADO LA IMPROCEDENCIA DEL PAGO DE LIQUIDACION, LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO EL OFICIO, RESOLUCIÓN, DETERMINACIÓN, MEMORÁNDUM O CUALQUIER OTRO MEDIANTE LA CUAL SE HAYA DETERMINADO LA IMPROCEDENCIA DEL PAGO DE LIQUIDACION,	22/10/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultó improcedente la acción de pago de finiquito y/o liquidación por los motivos señalados en los considerandos Cuarto de la presente sentencia. CUARTO. Resultó procedente la pretensión de la actora a efecto de que proporcione copia certificada del expediente personal y administrativo que se integró en favor de la parte actora desde su ingreso al centro de reclusión demandado, así como se proporcione la hoja de baja correspondiente derivado de su renuncia voluntaria presentada el día treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés, por los motivos señalados en los considerandos quinto de la presente sentencia. QUINTO. Se requiere al Director del Centro de Reinserción Social Lic. Eduardo Ruiz de Uruapan, Michoacán, el cumplimiento de la presente sentencia en los términos y plazos contemplados en el considerando Quinto de esta sentencia. SEXTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0176/2024-U	ANGEL BAUTISTA JONATHAN FARID	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA RETENCIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD ASÍ COMO LA RETENCIÓN Y TRASLADO DEL VEHÍCULO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	22/10/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee en el presente juicio en términos del punto III.1. del considerando tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción intentada, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados de conformidad con los argumentos vertidos en el considerando cuarto de esta sentencia. CUARTO. Se requiere al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, de cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalado en el último considerando de la presente sentencia. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0190/2024-U	MORALES DOMINGUEZ SANTIAGO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHARAPAN, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DE CHARAPAN, MICHOACÁN	22/10/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad que la actora ejerció contra del acto impugnado, acorde a los razonamientos precisados en el considerando Séptimo de esta sentencia; en consecuencia, se condena a la autoridad demandada a cubrir a favor de la actora, las prestaciones que reclamó y que resultaron procedentes, en términos del considerando Octavo de este fallo. CUARTO. Se requiere a las autoridades demandadas Presidente Municipal y Director de Seguridad Pública Municipal, ambos de Charapan, Michoacán, den cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalado en el considerando Octavo de la presente. QUINTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0290/2024-U	FLORES QUIN CONCEPCION	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	22/10/2024	CONCEPCION F.Q., cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha catorce de octubre del año en curso; por tanto, se tiene a la parte actora por ofrecida y admitida la prueba descrita en supra líneas, en los términos que fue exhibida, y de conformidad con el artículo 297 K, del Código de Justicia Administrativa del Estado, la cual queda a la vista de las partes a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, en caso de estimarlo pertinente, manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto de la misma; lo anterior, para los efectos legales conducentes. Se requiere mediante notificación en la vía electrónica a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0295/2024-U	VELAZQUEZ PEÑA LETICIA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	22/10/2024	LETICIA V. P., cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha catorce de octubre del año en curso; por tanto, se tiene a la parte actora por ofrecida y admitida la prueba descrita en supra líneas, en los términos que fue exhibida, y de conformidad con el artículo 297 K, del Código de Justicia Administrativa del Estado, la cual queda a la vista de las partes a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, en caso de estimarlo pertinente, manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto de la misma; lo anterior, para los efectos legales conducentes. Se requiere mediante notificación en la vía electrónica a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0317/2024-U	HUENDO SANCHEZ WENDI FABIOLA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	22/10/2024	WENDI FABIOLA H. S., cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha catorce de octubre del año en curso; por tanto, se tiene a la parte actora por ofrecida y admitida la prueba descrita en supra líneas, en los términos que fue exhibida, y de conformidad con el artículo 297 K, del Código de Justicia Administrativa del Estado, la cual queda a la vista de las partes a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, en caso de estimarlo pertinente, manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto de la misma. Se requiere mediante notificación en la vía electrónica a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0316/2024-U	SZINTZUN ZARATE SUSANA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	22/10/2024	SUSANA T. Z., cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha catorce de octubre del año en curso; por tanto, se tiene a la parte actora por ofrecida y admitida la prueba descrita en supra líneas, en los términos que fue exhibida, y de conformidad con el artículo 297 K, del Código de Justicia Administrativa del Estado, la cual queda a la vista de las partes a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, en caso de estimarlo pertinente, manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto de la misma; lo anterior, para los efectos legales conducentes. Se requiere mediante notificación en la vía electrónica a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALER COMO ALCANCES LEGALES. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de octubre de 2024.

10	JA-0315/2024-U	SERRANO GALVEZ MARIA MARTINA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	22/10/2024	MARIA MARTINA SERRANO GALVEZ, cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha catorce de octubre del año en curso; por tanto, se tiene a la parte actora por ofrecida y admitida la prueba descrita en supra líneas, en los términos que fue exhibida, y de conformidad con el artículo 297 K, del Código de Justicia Administrativa del Estado, la cual queda a la vista de las partes a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, en caso de estimarlo pertinente, manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto de la misma; lo anterior, para los efectos legales conducentes. Se requiere mediante notificación en la vía electrónica a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0312/2024-U	CRUZ CARRILLO MA GUADALUPE	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	22/10/2024	MA GUADALUPE C.C., cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha catorce de octubre del año en curso; por tanto, se tiene a la parte actora por ofrecida y admitida la prueba descrita en supra líneas, en los términos que fue exhibida, y de conformidad con el artículo 297 K, del Código de Justicia Administrativa del Estado, la cual queda a la vista de las partes a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, en caso de estimarlo pertinente, manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto de la misma; lo anterior, para los efectos legales conducentes. Se requiere mediante notificación en la vía electrónica a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0291/2024-U	CRUZ HERNANDEZ ELUCADIA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	22/10/2024	ELUCADIA C. H., cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha catorce de octubre del año en curso; por tanto, se tiene a la parte actora por ofrecida y admitida la prueba descrita en supra líneas, en los términos que fue exhibida, y de conformidad con el artículo 297 K, del Código de Justicia Administrativa del Estado, la cual queda a la vista de las partes a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, en caso de estimarlo pertinente, manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto de la misma; lo anterior, para los efectos legales conducentes. Se requiere mediante notificación en la vía electrónica a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0330/2024-U	SERVIN GOMEZ JORGE ARTURO	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	22/10/2024	JORGE ARTURO SERVIN TORRES, cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha catorce de octubre del año en curso; por tanto, se tiene a la parte actora por ofrecida y admitida la prueba descrita en supra líneas, en los términos que fue exhibida, y de conformidad con el artículo 297 K, del Código de Justicia Administrativa del Estado, la cual queda a la vista de las partes a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, en caso de estimarlo pertinente, manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto de la misma; lo anterior, para los efectos legales conducentes. Se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0293/2024-U	JUAREZ TZINZUN YURI	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	22/10/2024	YURI J. T., cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha catorce de octubre del año en curso; por tanto, se tiene a la parte actora por ofrecida y admitida la prueba descrita en supra líneas, en los términos que fue exhibida, y de conformidad con el artículo 297 K, del Código de Justicia Administrativa del Estado, la cual queda a la vista de las partes a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, en caso de estimarlo pertinente, manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto de la misma; lo anterior, para los efectos legales conducentes. Se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0323/2024-U	BRAN AGUILERA ANGELICA MARIA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	22/10/2024	ANGELICA MARIA B. A., cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha catorce de octubre del año en curso; por tanto, se tiene a la parte actora por ofrecida y admitida la prueba descrita en supra líneas, en los términos que fue exhibida, y de conformidad con el artículo 297 K, del Código de Justicia Administrativa del Estado, la cual queda a la vista de las partes a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, en caso de estimarlo pertinente, manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto de la misma; lo anterior, para los efectos legales conducentes. Se requiere mediante notificación en la vía electrónica a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0322/2024-U	BEDOLLA RAMIREZ LUCILA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	22/10/2024	LUCILA B. R., cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha catorce de octubre del año en curso; por tanto, se tiene a la parte actora por ofrecida y admitida la prueba descrita en supra líneas, en los términos que fue exhibida, y de conformidad con el artículo 297 K, del Código de Justicia Administrativa del Estado, la cual queda a la vista de las partes a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, en caso de estimarlo pertinente, manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto de la misma; lo anterior, para los efectos legales conducentes. Se requiere mediante notificación en la vía electrónica a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0321/2024-U	CERDA RAMIREZ GRISELDA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	22/10/2024	GRISELDA C. R., cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha catorce de octubre del año en curso; por tanto, se tiene a la parte actora por ofrecida y admitida la prueba descrita en supra líneas, en los términos que fue exhibida, y de conformidad con el artículo 297 K, del Código de Justicia Administrativa del Estado, la cual queda a la vista de las partes a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, en caso de estimarlo pertinente, manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto de la misma; lo anterior, para los efectos legales conducentes. Se requiere mediante notificación en la vía electrónica a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0320/2024-U	RODRIGUEZ GOMEZ MAURICIA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	22/10/2024	MAURICIA R.G., cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha catorce de octubre del año en curso; por tanto, se tiene a la parte actora por ofrecida y admitida la prueba descrita en supra líneas, en los términos que fue exhibida, y de conformidad con el artículo 297 K, del Código de Justicia Administrativa del Estado, la cual queda a la vista de las partes a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, en caso de estimarlo pertinente, manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto de la misma; lo anterior, para los efectos legales conducentes. Se requiere mediante notificación en la vía electrónica a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0354/2024-U	JARAMILLO MARTINEZ SANTIAGO	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	22/10/2024	SANTIAGO J. M., cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha catorce de octubre del año en curso; por tanto, se tiene a la parte actora por ofrecida y admitida la prueba descrita en supra líneas, en los términos que fue exhibida, y de conformidad con el artículo 297 K, del Código de Justicia Administrativa del Estado, la cual queda a la vista de las partes a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, en caso de estimarlo pertinente, manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto de la misma; lo anterior, para los efectos legales conducentes. Se requiere mediante notificación en la vía electrónica a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0347/2024-U	VELAZQUEZ CERDA MARCO ANTONIO	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	22/10/2024	MARCO ANTONIO V. C., cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha catorce de octubre del año en curso; por tanto, se tiene a la parte actora por ofrecida y admitida la prueba descrita en supra líneas, en los términos que fue exhibida, y de conformidad con el artículo 297 K, del Código de Justicia Administrativa del Estado, la cual queda a la vista de las partes a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, en caso de estimarlo pertinente, manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto de la misma; lo anterior, para los efectos legales conducentes. Se requiere mediante notificación en la vía electrónica a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER SOLO INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN PARA EFECTOS LEGALES.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de octubre de 2024.

21	JA-0365/2024-U	MALDONADO MALDONADO ZEFERINO	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	22/10/2024	ZEFERINO M. M., cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha catorce de octubre del año en curso; por tanto, se tiene a la parte actora por ofrecida y admitida la prueba descrita en supra líneas, en los términos que fue exhibida, y de conformidad con el artículo 297 K, del Código de Justicia Administrativa del Estado, la cual queda a la vista de las partes a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, en caso de estimarlo pertinente, manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto de la misma; lo anterior, para los efectos legales conducentes. Se requiere mediante notificación en la vía electrónica a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0331/2024-U	ALVARADO GALEANA JAIME	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	22/10/2024	JAIME A. G., cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha catorce de octubre del año en curso; por tanto, se tiene a la parte actora por ofrecida y admitida la prueba descrita en supra líneas, en los términos que fue exhibida, y de conformidad con el artículo 297 K, del Código de Justicia Administrativa del Estado, la cual queda a la vista de las partes a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, en caso de estimarlo pertinente, manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto de la misma; lo anterior, para los efectos legales conducentes. Se requiere mediante notificación en la vía electrónica a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0318/2024-U	MENDOZA TORRES MA SALUD	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	22/10/2024	MA SALUD M.T., cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha catorce de octubre del año en curso; por tanto, se tiene a la parte actora por ofrecida y admitida la prueba descrita en supra líneas, en los términos que fue exhibida, y de conformidad con el artículo 297 K, del Código de Justicia Administrativa del Estado, la cual queda a la vista de las partes a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, en caso de estimarlo pertinente, manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto de la misma; lo anterior, para los efectos legales conducentes. Se requiere mediante notificación en la vía electrónica a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0363/2024-U	SERRANO GALVEZ CARLOS	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	22/10/2024	CARLOS S.G., cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha catorce de octubre del año en curso; por tanto, se tiene a la parte actora por ofrecida y admitida la prueba descrita en supra líneas, en los términos que fue exhibida, y de conformidad con el artículo 297 K, del Código de Justicia Administrativa del Estado, la cual queda a la vista de las partes a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, en caso de estimarlo pertinente, manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto de la misma; lo anterior, para los efectos legales conducentes. Se requiere mediante notificación en la vía electrónica a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0319/2024-U	GUIZAR RAMIREZ MARIA ISABEL	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	22/10/2024	MARIA ISABEL G. R., cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha catorce de octubre del año en curso; por tanto, se tiene a la parte actora por ofrecida y admitida la prueba descrita en supra líneas, en los términos que fue exhibida, y de conformidad con el artículo 297 K, del Código de Justicia Administrativa del Estado, la cual queda a la vista de las partes a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, en caso de estimarlo pertinente, manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto de la misma; lo anterior, para los efectos legales conducentes. Se requiere mediante notificación en la vía electrónica a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0314/2024-U	SERRANO GALVEZ YADIRA GUADALUPE	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	22/10/2024	YADIRA GUADALUPE SERRANO GALVEZ, cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha catorce de octubre del año en curso; por tanto, se tiene a la parte actora por ofrecida y admitida la prueba descrita en supra líneas, en los términos que fue exhibida, y de conformidad con el artículo 297 K, del Código de Justicia Administrativa del Estado, la cual queda a la vista de las partes a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, en caso de estimarlo pertinente, manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto de la misma; lo anterior, para los efectos legales conducentes. Se requiere mediante notificación en la vía electrónica a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
27	JA-0294/2024-U	ESTRADA GARCIA GLORIA ANGELICA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	22/10/2024	GLORIA ANGELICA E.G., cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha catorce de octubre del año en curso; por tanto, se tiene a la parte actora por ofrecida y admitida la prueba descrita en supra líneas, en los términos que fue exhibida, y de conformidad con el artículo 297 K, del Código de Justicia Administrativa del Estado, la cual queda a la vista de las partes a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, en caso de estimarlo pertinente, manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto de la misma; lo anterior, para los efectos legales conducentes. Se requiere mediante notificación en la vía electrónica a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
28	JA-0296/2024-U	VELEZ HERNANDEZ BRISEIDA ALEXANDRA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	22/10/2024	BRISEIDA ALEXANDRA V. H. cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha catorce de octubre del año en curso; por tanto, se tiene a la parte actora por ofrecida y admitida la prueba descrita en supra líneas, en los términos que fue exhibida, y de conformidad con el artículo 297 K, del Código de Justicia Administrativa del Estado, la cual queda a la vista de las partes a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, en caso de estimarlo pertinente, manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto de la misma; lo anterior, para los efectos legales conducentes. Se requiere mediante notificación en la vía electrónica a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
29	JA-0248/2024-U	VALENZUELA VELAZQUEZ JONATHAN ALBERTO	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, EDUARDO ARELLANO MARTINEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN	22/10/2024	JONATHAN ALBERTO V. V., en cuanto parte actora, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 11:00 once horas del día veinticinco de octubre del dos mil veinticuatro; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
30	JA-0286/2024-U	SILVA DELGADO YESENIA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	22/10/2024	YESENIA S. D., cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha quince de octubre del año en curso; por tanto, se tiene a la parte actora por ofrecida y admitida la prueba descrita en supra líneas, en los términos que fue exhibida, y de conformidad con el artículo 297 K, del Código de Justicia Administrativa del Estado, la cual queda a la vista de las partes a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, en caso de estimarlo pertinente, manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto de la misma; lo anterior, para los efectos legales conducentes. Se requiere mediante notificación en la vía electrónica a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
31	JA-0289/2024-U	PENA CHAPARRO CINDY VIOLETA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	22/10/2024	CINDY VIOLETA P. C., cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha quince de octubre del año en curso; por tanto, se tiene a la parte actora por ofrecida y admitida la prueba descrita en supra líneas, en los términos que fue exhibida, y de conformidad con el artículo 297 K, del Código de Justicia Administrativa del Estado, la cual queda a la vista de las partes a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, en caso de estimarlo pertinente, manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto de la misma; lo anterior, para los efectos legales conducentes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de octubre de 2024.

32	JA-0288/2024-U	CHAPARRO ZUÑIGA ALMA EVELIA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	22/10/2024	ALMA EVELIA C. Z. cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha catorce de octubre del año en curso; por tanto, se tiene a la parte actora por ofrecida y admitida la prueba descrita en supra líneas, en los términos que fue exhibida, y de conformidad con el artículo 297 K, del Código de Justicia Administrativa del Estado, la cual queda a la vista de las partes a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, en caso de estimarlo pertinente, manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto de la misma; lo anterior, para los efectos legales conducentes. Se requiere mediante notificación en la vía electrónica a la parte actora, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a las afirmaciones realizadas por la autoridad demandada; apercibiéndole que en caso de no hacerlo en tiempo y forma, se proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
33	JA-0287/2024-U	HERNANDEZ VELAZQUEZ ERIKA LILIANA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	22/10/2024	ERIKA LILIANA H. V., cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha catorce de octubre del año en curso; por tanto, se tiene a la parte actora por ofrecida y admitida la prueba descrita en supra líneas, en los términos que fue exhibida, y de conformidad con el artículo 297 K, del Código de Justicia Administrativa del Estado, la cual queda a la vista de las partes a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, en caso de estimarlo pertinente, manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto de la misma; lo anterior, para los efectos legales conducentes. Se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
34	JA-0285/2024-U	LEON MORALES MATILDE	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	22/10/2024	MATILDE LEON MORALES, cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha catorce de octubre del año en curso; por tanto, se tiene a la parte actora por ofrecida y admitida la prueba descrita en supra líneas, en los términos que fue exhibida, y de conformidad con el artículo 297 K, del Código de Justicia Administrativa del Estado, la cual queda a la vista de las partes a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, en caso de estimarlo pertinente, manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto de la misma; lo anterior, para los efectos legales conducentes. Se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
35	JA-0284/2024-U	PIMENTEL MIRELES ZULMA ANAHI	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARIO DE GOBIERNO, SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	22/10/2024	ZULMA ANAHI P.M., cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha catorce de octubre del año en curso; por tanto, se tiene a la parte actora por ofrecida y admitida la prueba descrita en supra líneas, en los términos que fue exhibida, y de conformidad con el artículo 297 K, del Código de Justicia Administrativa del Estado, la cual queda a la vista de las partes a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, en caso de estimarlo pertinente, manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto de la misma; lo anterior, para los efectos legales conducentes. Se requiere mediante notificación en la vía electrónica a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
36	JA-0283/2024-U	SERRANO GALVEZ MARIA DEL CARMEN	SECRETARÍA DE GOBIERNO, SECRETARÍA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARIO DE GOBIERNO, SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	22/10/2024	MARIA DEL CARMEN S. G., cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha catorce de octubre del año en curso; por tanto, se tiene a la parte actora por ofrecida y admitida la prueba descrita en supra líneas, en los términos que fue exhibida, y de conformidad con el artículo 297 K, del Código de Justicia Administrativa del Estado, la cual queda a la vista de las partes a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, en caso de estimarlo pertinente, manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto de la misma; lo anterior, para los efectos legales conducentes. Se requiere mediante notificación en la vía electrónica a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
37	JA-0292/2024-U	FELIPE URBINA FIDELINA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	22/10/2024	FIDELINA F.U., cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha catorce de octubre del año en curso; por tanto, se tiene a la parte actora por ofrecida y admitida la prueba descrita en supra líneas, en los términos que fue exhibida, y de conformidad con el artículo 297 K, del Código de Justicia Administrativa del Estado, la cual queda a la vista de las partes a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, en caso de estimarlo pertinente, manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto de la misma; lo anterior, para los efectos legales conducentes. Se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
38	JA-0373/2024-U	AVILA CORONA PABLO	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL ESTATAL DE LAZARO CÁRDENAS, PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, ELEMENTO DE LA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL ESTATAL DE LAZARO CÁRDENAS, PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	22/10/2024	PABLO A. C., en cuanto parte actora, realizando diversas manifestaciones en relación a la suspensión que le fue concedida en autos. Circunstancia que se ordena hacer del conocimiento de la autoridad codemandada SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, para que en el término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, en caso de estimarlo pertinente, manifieste lo que a sus intereses convenga. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
39	JA-0199/2024-U	MONDRAGON HERNANDEZ CHRISTIAN JOSUE	GABRIELA GALLEGOS BECERRA, EMPLEADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DE LA CIUDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN	22/10/2024	CHRISTIAN JOSUE M. H., comparece a presentar ampliación de demanda, misma que por haber sido presentada en tiempo y forma, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de notificación electrónica a las autoridades demandadas, haciéndoles saber que cuentan con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, para que comparezcan virtualmente a través del Sistema Informático de este tribunal a dar contestación a la ampliación de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
40	JA-0267/2024-U	RODRIGUEZ ARROYO JULIO CESAR	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y MOVILIDAD DE PERIBÁN DE RAMOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN	22/10/2024	Director de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad de Peribán de Ramos, Michoacán; pretendiendo realizar su contestación de demanda; sin embargo, del estudio integral del curso de cuenta se advierte que dicho escrito no contiene las formalidades que exige el artículo 253 del código de la materia; se requiere mediante notificación en la vía electrónica a la autoridad codemandada Director de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad de Peribán de Ramos, Michoacán, para que en el improrrogable término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, ajuste su escrito de contestación de demanda a lo dispuesto por el artículo 253 del código de la materia; bajo apercibimiento que en caso de no realizarlo en tiempo y forma, se le tendrá por no presentado el escrito de cuenta, acorde al artículo 231 del ordenamiento legal en cita. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
41	JA-0267/2024-U	RODRIGUEZ ARROYO JULIO CESAR	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y MOVILIDAD DE PERIBÁN DE RAMOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN	22/10/2024	JULIO CESAR R. A., en cuanto parte actora, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de la autoridad demandada a la suspensión concedida en autos; queda enterada esta juzgadora del contenido del escrito de cuenta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes electrónicos para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO SUJETA A RESPONSABILIDAD. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de octubre de 2024.

42	JA-0268/2024-U	BUENAVENTURA HERNANDEZ LUIS MIGUEL	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y MOVILIDAD DE PERIBAN DE RAMOS, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN	22/10/2024	Director de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad de Peribán de Ramos, Michoacán; pretendiendo realizar su contestación de demanda; sin embargo, del estudio integral del curso de cuenta se advierte que dicho escrito no contiene las formalidades que exige el artículo 253 del código de la materia, se requiere mediante notificación en la vía electrónica a la autoridad codemandada Director de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad de Peribán de Ramos, Michoacán, para que en el improrrogable término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, ajuste su escrito de contestación de demanda a lo dispuesto por el artículo 253 del código de la materia; bajo apercibimiento que en caso de no realizarlo en tiempo y forma, se le tendrá por no presentado el escrito de cuenta, acorde al artículo 231 del ordenamiento legal en cita. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
43	JA-0269/2024-U	MARTINEZ DIAZ AMERICA LIZETH	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE PERIBAN DE RAMOS, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN	22/10/2024	Director de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad de Peribán de Ramos, Michoacán; pretendiendo realizar su contestación de demanda; sin embargo, del estudio integral del curso de cuenta se advierte que dicho escrito no contiene las formalidades que exige el artículo 253 del código de la materia, se requiere mediante notificación en la vía electrónica a la autoridad codemandada Director de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad de Peribán de Ramos, Michoacán, para que en el improrrogable término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, ajuste su escrito de contestación de demanda a lo dispuesto por el artículo 253 del código de la materia; bajo apercibimiento que en caso de no realizarlo en tiempo y forma, se le tendrá por no presentado el escrito de cuenta, acorde al artículo 231 del ordenamiento legal en cita. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
44	JA-0143/2024-U	MERCADO CARDENAS TRINIDAD	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	22/10/2024	TRINIDAD M. C., en cuanto parte actora, a efecto de desahogar la vista ordenada en proveído de fecha diez de octubre del año en curso. Circunstancia que se ordena hacer del conocimiento de las autoridades demandadas mediante notificación en la vía electrónica, a efecto de que en el término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifiesten lo que a sus intereses convenga; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo en tiempo y forma, se continuará con la sustanciación del presente controvertido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
45	JA-0063/2024-U	PEREZ PEREZ CUTBERTO ENRIQUE	JOSE LUIS MONTAÑEZ GUERRERO INSPECTOR EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO QUIEN EJECUTO EL ACTA CIRCUNSTANCIADA SIN NÚMERO DE FOLIO DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2023 , LIC. GUSTADO GARCIA X. PERSONA DE LA CUAL DESCONOZCO SU NOMBRE COMPLETO Y CARGO, SINE MEBARGO FUE LA AUTORIDAD QUIEN ME NOTIFICO EL OFICIO DEL OFICIO SDUMA/DDU/DJ/08/2024 DE FECHA 18 DE ENERO DE 2024 , INGENIERO LUIS MANUEL RAMOS, DE QUIEN DESCONOZCO SU CARGO DENTRO DE LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACAN , DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	22/10/2024	Tercero interesado, pretende interponer recurso de reconsideración en contra del auto de fecha ocho de octubre del año que transurre; sin embargo, no ha lugar a proveer de conformidad lo que solicita, en virtud de que, el juicio que el ocurrente refiere se tramita en la modalidad de juicio en línea por lo que el mismo deberá promoverse, substanciarse y resolverse en línea a través del sistema informático de este tribunal, incluida la interposición del curso de reconsideración, en términos de lo estipulado por los artículos 297 A y P, y 300 del código de la materia, precisándose que únicamente se exceptúa a lo anterior la presentación y trámite de los recursos de apelación y juicios de amparo que se promuevan contra las actuaciones y resoluciones derivadas del Juicio en Línea. Se ordena dar vista mediante atento oficio que se gire, adjuntando copia certificada del presente acuerdo, a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
46	JA-0126/2024-U	VARGAS GONZALEZ EZEQUIEL	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	22/10/2024	EZEQUIEL V. G., en cuanto parte actora desahoga la vista ordenada en proveído del catorce de octubre del año en curso. Se agrega a sus antecedentes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
47	JA-0142/2024-U	RAMIREZ SOLANO PAULA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	22/10/2024	PAULA R. S., en cuanto parte actora, desahoga la vista ordenada en proveído de fecha nueve de octubre del año en curso. Se requiere a las autoridades demandadas. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
48	JA-0222/2024-U	ABARCA PIRITA MARIA ELENA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN	22/10/2024	MARIA ELENA A. P., en cuanto parte actora desahoga vista ordenada en proveído de fecha nueve de octubre del año en curso. Se agrega a sus antecedetes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
49	JA-0282/2024-U	FLORES PATLAN ALEXIS	MABEL PERSONAL ADSCRITO A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	22/10/2024	Se tiene a ALEXIS F. P., en cuanto parte actora, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 10:00 diez horas del día veintitrés de octubre de dos mil veinticuatro; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
50	JA-0367/2024-U	PAREDES CALDERON ALEXIS IVAN	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA COMSARIA DE LA GUARDIA CIVIL REGIÓN URUAPAN QUIENES EJECUTARON LA PRIVACIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES ME MANTUVIERON PRIVADO DE MI LIBERTAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN, MICHOACAN	22/10/2024	Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, manifiesta imposibilidad material para dar cumplimiento al requerimiento contenido en el proveído de fecha trece de septiembre del año en curso. Se hace del conocimiento de la parte actora NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL TALLER DE ALCANCES LEGALES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de octubre de 2024.

51	JA-0367/2024-U	PAREDES CALDERON ALEXIS IVAN	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN QUIENES EJECUTARON LA PRIVACION ILEGAL DE MI LIBERTAD, LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES ME MANTUVIERON PRIVADO DE MI LIBERTAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN, MICHOACÁN	22/10/2024	Parte actora desahoga la vista ordenada en proveído de data diez de octubre del año en curso, se requiere nuevamente mediante notificación en la vía electrónica la autoridad codemandada Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
52	JA-0759/2023-U	CORREA MENDOZA MARIA	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, LAURA CAJERA ADSCRITA A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	22/10/2024	Se declara que la sentencia de fecha veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro, HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada. Se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO EN LA VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, acredite ante esta juzgadora el debido acatamiento de la ejecutoria. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
53	JA-0685/2023-U	TORRES MAGAÑA CONSUELO	JONATHAN JESÚS (ILEGIBLE) GARIBAY, NOTIFICADOR MUNICIPAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN Y COBRANZA DE LA TESORERÍA, MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, 3) LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DERIVADO SOBRE ADEUDOS DE CONTRIBUCIONES DE APORTACIONES, MEJORAS, POR EJECUCION DE OBRA PUBLIC, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	22/10/2024	Se declara que la sentencia de fecha diecinueve de marzo de dos mil veinticuatro, HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada. Se requiere, en apercibimiento, mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO EN LA VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acredite ante esta juzgadora el debido acatamiento de la ejecutoria. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
54	JA-0812/2023-U	GUTIERREZ SANCHEZ MARIA DEL CARMEN	JUNTA LOCAL MUNICIPAL DE AGUA POTABLE DEL MIRADOR DE URUAPAN, NOTIFICADO DE LA JUNTA LOCAL MUNICIPAL DE AGUA POTABLE EL MIRADOR DE URUAPAN, MICHOACÁN	22/10/2024	Se tiene por recibido oficio firmado por el Coordinador de Amparos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, a través del cual informa a esta juzgadora el estatus del presente controvertido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
55	JA-0161/2021-U	LEÓN MEDINA FRANCISCO JAVIER	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	22/10/2024	El Secretario de Acuerdos de la Segundo Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informa que se interpuso demanda de amparo en contra de la sentencia de fecha trece de septiembre de dos mil veinticuatro dictada en el expediente número ***** y su acumulado ***. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
56	JA-0181/2023-U	BEJAR RODRÍGUEZ ESMERALDA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE IMPUESTOS A LA PROPIEDAD INMOBILIARIA DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	22/10/2024	Autorizada en términos amplios de la autoridad demandada presenta escrito en alcance a recurso de apelación. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
57	JA-0375/2024-U	CARBAJAL MEDINA LAURA IRIS	6) JEFA DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	22/10/2024	El Director de Seguridad Pública Municipal del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, manifiesta haber dado cumplimiento a la suspensión concedida en favor de la parte actora, Se tiene a la autoridad cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha siete de octubre del año en curso; por tanto, se tienen por admitidas en favor de la parte accionante las documentales adjuntas a la promoción de cuenta; quedando a la vista de las partes mediante notificación electrónica que se les realice. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
58	JA-0514/2023-U	ZACARIAS GOMEZ FELIPE	BALDOMERO OLMOS CERVANTES NOTIFICADOR ADSCRITO A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	22/10/2024	Se declara que la sentencia de fecha doce de marzo de dos mil veinticuatro, emitida por esta instructora, HA CAUSADO EJECUTORIA POR MINISTERIO DE LEY, elevándose a la categoría de cosa juzgada. Se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
59	JA-0142/2024-U	RAMIREZ SOLANO PAULA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	22/10/2024	Oficial Mayor del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas Michoacán, realiza diversas manifestaciones en relación al requerimiento que le fue hecho en auto de data dieciséis de octubre de la presente anualidad; esta juzgadora se reserva de proveer lo que en derecho corresponda en relación a las manifestaciones realizadas por la autoridad demandada en la promoción de mérito, hasta en tanto las autoridades codemandadas desahoguen la vista que les fue concedida en auto de data veintiuno de octubre de la presente anualidad, o bien fenezca el plazo concedido para tales efectos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
60	JA-0209/2024-U	GUZMAN DIMAS JOSE LUIS	MARIO ALBERTO HERNANDEZ VALADEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	22/10/2024	La parte actora manifiesta encontrarse conforme con el cumplimiento dado por parte de la autoridad demandada a la suspensión concedida en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de octubre de 2024.

61	JA-0374/2024-U	HERNÁNDEZ ANGELITO ELVIS	JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	22/10/2024	Director de Seguridad Pública Municipal del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, manifiesta haber dado cumplimiento a la suspensión concedida. Se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
62	JA-0372/2024-U	GARCÍA ORDAZ J JESUS	DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL VEHICULAR DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	22/10/2024	El Director General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Michoacán de Ocampo, realiza diversas manifestaciones en relación a su escrito de contestación de demanda; se admite probanza en su favor, la cual queda a la vista de las partes a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, en caso de estimarlo pertinente, manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto de la misma; lo anterior, para los efectos legales conducentes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
63	JA-0100/2024-U	CALIXTO PUERTOS GABRIELA ERENDIRA	MONICA HERACLIA GARCIA MARTINEZ EMPLEADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN	22/10/2024	Se ordena remitir, mediante oficio, a la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, las constancias impresas directamente del Sistema Informático de este Tribunal en copia debidamente certificada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
64	JA-0272/2024-U	MORAZAN PEREZ SAMIRA	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN HAYA NEGADO LA EXPEDICION DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DERIVADO SOBRE ADEUDOS DE CONTRIBUCIONES DE APORTACIONES, MEJORAS, POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	22/10/2024	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del día veintidós de octubre de dos mil veinticuatro, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0272/2024-U. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
65	JA-0336/2024-U	REYES PEREZ JUAN CARLOS	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	22/10/2024	JUAN CARLOS R. P. por propio derecho presenta demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria frente al Gobernador Constitucional, Secretario de Gobierno y Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente, todos del Estado de Michoacán, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
66	JA-0335/2024-U	MENDOZA MENDOZA JOSE LUIS	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	22/10/2024	JOSÉ LUIS M.M. por propio derecho presenta demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria frente al Gobernador Constitucional, Secretario de Gobierno y Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente, todos del Estado de Michoacán, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
67	JA-0713/2023-U	RODRIGO MARTÍNEZ SERRANO	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	23/10/2024	se requiere nuevamente a la autoridad demandada Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, mediante notificación en su domicilio oficial, a efecto de que en el improrrogable término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, allegue a esta juzgadora las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito, bajo apercibimiento que en caso de incumplimiento, se hará acreedor a una multa en cuanto persona física por la cantidad de \$10,587.00 (diez mil quinientos ochenta y siete pesos 00/00 m.n.) equivalente a cien veces la unidad de medida y actualización; cantidad que se obtiene de multiplicar la unidad de medida y actualización fijada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para el año 2024 dos mil veinticuatro, a razón diaria de \$108.57 (ciento ocho pesos 57/100 moneda nacional), por las referidas cien unidades; lo anterior, acorde a lo establecido por el artículo 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. SOLO A DEMANDADAS

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO Y NO REPRESENTA UN VALOR JURÍDICO. ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALOR LEGAL EN SU CONTENIDO. PUESTO A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de octubre de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0273/2024-U	VILLASEÑOR REYES NESTOR ABEL	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA PRIVACIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	23/10/2024	NESTOR ABEL V. R., en cuanto parte actora, a efecto de desahogar la vista ordenada en proveído de data nueve de octubre del año en curso. Por tanto, en aras de no dejar en estado de indefensión a las partes, atendiendo la petición de la parte actora, se requiere nuevamente mediante notificación en la vía electrónica la autoridad codemandada Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0371/2024-U	VARGAS BEJAR SALUD	4) LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL REGIÓN URUAPAN QUIENES EJECUTARON LA PRIVACIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, 5) LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES ME MANTUVIERON PRIVADO DE MI LIBERTAD DENTRO DE BARANDILLAS, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN, MICHOACAN	23/10/2024	SALUD V. B., en cuanto parte actora, a efecto de desahogar la vista ordenada en proveído de data nueve de octubre del año en curso. Por tanto, en aras de no dejar en estado de indefensión a las partes, atendiendo la petición de la parte actora, se requiere nuevamente mediante notificación en la vía electrónica la autoridad codemandada Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0332/2024-U	MARTINEZ PIMENTEL FRANCISCO JOSAFATH	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARIO DE GOBIERNO, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	23/10/2024	FRANCISCO JOSAFATH P., cumple con el requerimiento del proveído de fecha diecisiete de octubre del año en curso, a efecto de aclarar el ofrecimiento de la documental ofertada en el capítulo correspondiente a los medios de pruebas de su escrito inicial de demanda; por tanto, se tiene a la parte actora por ofrecida y admitida la prueba descrita en supra líneas, en los términos que fue exhibida, y de conformidad con el artículo 297 K, del Código de Justicia Administrativa del Estado, la cual queda a la vista de las partes a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, en caso de estimarlo pertinente, manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto de la misma; lo anterior, para los efectos legales conducentes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0282/2024-U	FLORES PATLAN ALEXIS	MABEL PERSONAL ADSCRITO A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	23/10/2024	Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, presenta escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 10:00 diez horas del día veintitrés de octubre de dos mil veinticuatro, el que se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0280/2024-U	NUÑEZ AVALOS ANA KAREN	MABEL PERSONA ADSCRITA A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	23/10/2024	Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, presenta escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 10:30 diez horas con treinta minutos del día veintitrés de octubre de dos mil veinticuatro. Se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0332/2024-U	MARTINEZ PIMENTEL FRANCISCO JOSAFATH	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARIO DE GOBIERNO, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	23/10/2024	El Secretario de Desarrollo Urbano y Movilidad del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo realiza diversas manifestaciones en relación al presente convertido. Se requiere mediante notificación en la vía electrónica a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0279/2024-U	CALDERÓN SÁNCHEZ HUGO	MABEL PERSONAL ADSCRITO A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	23/10/2024	Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 11:00 once horas del día veintitrés de octubre de dos mil veinticuatro; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0278/2024-U	NUÑEZ AVALOS ANA KAREN	MABEL EMPLEADA ADSCRITA A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	23/10/2024	Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, presenta su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 11:30 once horas con treinta minutos del día veintitrés de octubre de dos mil veinticuatro; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0948/2022-U	TAPIA ROSAS FLORENCIO	INSPECTOR DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	23/10/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en Línea. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos señalados en el punto III.1. del considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción intentada, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos quinto y sexto la presente sentencia. CUARTO. Se requiere a la Jefa del Departamento de Reglamentos Municipales del Ayuntamiento Lázaro Cárdenas, Michoacán, dé cumplimiento de la presente sentencia en el plazo y términos señalados en punto VI.1. del considerando sexto de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-1038/2022-U	TAPIA ROSAS FLORENCIO	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE GIROS BLANCOS, DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFE DE GIROS BLANCOS, DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	23/10/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en Línea. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos señalados en el punto III.1. del considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción intentada, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos quinto y sexto la presente sentencia. CUARTO. Se requiere a la Jefa del Departamento de Reglamentos Municipales del Ayuntamiento Lázaro Cárdenas, Michoacán, dé cumplimiento de la presente sentencia en el plazo y términos señalados en punto VI.1. del considerando sexto de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO Y NO VALDRA COMO VALOR LEGAL EN SU CASO. ESTE DOCUMENTO ESTÁ PUESTO A DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de octubre de 2024.

11	JA-0327/2024-U	ALVAREZ GARCIA ALICIA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN	23/10/2024	Se tiene por no presentada la demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0337/2024-U	MENDOZA TORRES CARLOS	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	23/10/2024	CARLOS M. T. por propio derecho presenta demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria frente al Gobernador Constitucional, Secretario de Gobierno y Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente, todos del Estado de Michoacán, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0360/2024-U	AGUILAR AQUINO DARIAN MICHELL	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	23/10/2024	DARIAN MICHELL A. A. por propio derecho presenta demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria frente al Gobernador Constitucional, Secretario de Gobierno y Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente, todos del Estado de Michoacán, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0304/2024-U	SANTIAGO GUADALUPE MARIBEL	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	23/10/2024	Maribel S. G. por propio derecho presenta demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria frente al Gobernador Constitucional, Secretario de Gobierno y Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente, todos del Estado de Michoacán, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0306/2024-U	VALLE GONZALEZ MARIA DE LOS ANGELES	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	23/10/2024	María De Los Angeles V. G. por propio derecho presenta demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria frente al Gobernador Constitucional, Secretario de Gobierno y Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente, todos del Estado de Michoacán, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0338/2024-U	HUENDO ALVAREZ TOMAS	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	23/10/2024	TOMAS H. Á. por propio derecho presenta demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria frente al Gobernador Constitucional, Secretario de Gobierno y Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente, todos del Estado de Michoacán, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0339/2024-U	ROMERO HERNANDEZ FRANCISCO ALEJANDRO	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	23/10/2024	FRANCISCO ALEJANDRO R. H. por propio derecho presenta demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria frente al Gobernador Constitucional, Secretario de Gobierno y Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente, todos del Estado de Michoacán, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0340/2024-U	DE LA PEÑA GARCIA YAHIR JESUS	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	23/10/2024	YAHIR JESÚS DE LA P.G. por propio derecho presenta demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria frente al Gobernador Constitucional, Secretario de Gobierno y Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente, todos del Estado de Michoacán, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0137/2023-U	RODRIGUEZ ZARCO JORGE FERNANDO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN. , ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN.	23/10/2024	Se ordena dar vista a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, por el término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a sus intereses convenga en relación al cumplimiento dado por la autoridad demandada y acuda a las instalaciones de este H. Juzgado a efecto de que le sea entregada el cheque expedido a su favor. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0758/2023-U	ZACARIAS CORREA ANA GABRIELA	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, LAURA CAJERO ADSCRITO A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACAN	23/10/2024	Se requiere mediante notificación electrónica a la parte actora informe a esta instructora si realizó el cobro total del título de crédito expedido a su favor por las autoridades demandadas. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0001/2023-U	JOSÉ LUIS MENDOZA CHÁVEZ	H. AYUNTAMIENTO DE LOS REYES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS REYES, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE LOS REYES	23/10/2024	SE ORDENA NOTIFICAR POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA DE LA ADMINISTRACIÓN ENTRANTE DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS REYES, MICHOACÁN, haciéndole saber con el traslado correspondiente previamente certificado de la sentencia definitiva emitida en autos y el auto que la declara ejecutoriada la sentencia; asimismo se hace de su conocimiento que se le otorga el TÉRMINO DE 15 QUINCE DÍAS HÁBILES A FIN DE QUE ACREDITE CON DOCUMENTACIÓN IDÓNEA, EL CABAL Y DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA EMITIDA EN AUTOS EN SU TOTALIDAD; ello, bajo apercibimiento que en caso de no acatar el presente requerimiento SE HARÁ ACREEDORA A UNA MULTA por la cantidad de \$10,857.00 (diez mil ochocientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.) EN CUANTO PERSONA FÍSICA equivalente a 100 cien veces la unidad de medida y actualización; cantidad que se obtiene de multiplicar la unidad de medida y actualización fijada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para el año 2024 dos mil veinticuatro, a razón diaria de \$108.57 (ciento ocho pesos 57/100 moneda nacional), por las referidas 100 cien unidades; lo anterior, acorde a lo establecido por el artículo 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0523/2023-U	NAVARRETE CALDERON GUILLERMO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, BALDOMERO OLMOS CERVANTES NOTIFICADOR ADSCRITO A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACAN	23/10/2024	Se tiene a la Autoridad demandada cumpliendo en lo esencial la sentencia dictada en autos. Se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES SIMILAR A LA QUE SE ENCONTRARÍA EN EL ARCHIVO PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de octubre de 2024.

23	JA-0038/2024-U	VALDES SANCHEZ HECTOR ANGEL	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	23/10/2024	"Que esta parte actora me encuentro conforme con el pretendido cumplimiento de la autoridad demandada, por lo que a la brevedad posible compareceré a efecto de recoger el título de crédito y en el momento que sea canjeado ante la institución bancaria lo hare del conocimiento de su señoría." Consecuentemente, se manda agregar el escrito de cuenta a sus antecedentes electrónicos para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0328/2024-U	LOPEZ SANCHEZ MARIA LAURA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	23/10/2024	MARÍA LAURA L.S. por propio derecho presenta demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria frente al Gobernador Constitucional, Secretario de Gobierno y Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente, todos del Estado de Michoacán, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0329/2024-U	AGUILERA ROJAS ROSA ELENA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	23/10/2024	ROSA ELENA A.R. por propio derecho presenta demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria frente al Gobernador Constitucional, Secretario de Gobierno y Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente, todos del Estado de Michoacán, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0326/2024-U	CONTRERAS JERONIMO MARGARITA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	23/10/2024	MARGARITA C. J. por propio derecho presenta demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria frente al Gobernador Constitucional, Secretario de Gobierno y Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente, todos del Estado de Michoacán, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
27	JA-0325/2024-U	CRUZ HERNANDEZ RUBI	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARIO DE GOBIERNO, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	23/10/2024	RUBÍ C.H. por propio derecho presenta demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria frente al Gobernador Constitucional, Secretario de Gobierno y Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente, todos del Estado de Michoacán, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
28	JA-0324/2024-U	TAFOLLA ALVAREZ LAURA ALICIA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARIO DE GOBIERNO, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	23/10/2024	LAURA ALICIA T. A. por propio derecho presenta demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria frente al Gobernador Constitucional, Secretario de Gobierno y Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente, todos del Estado de Michoacán, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
29	JA-0063/2024-U	PEREZ PEREZ CUTBERTO ENRIQUE	JOSE LUIS MONTAÑEZ GUERRERO INSPECTOR EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO QUIEN EJECUTO EL ACTA CIRCUNSTANCIADA SIN NÚMERO DE FOLIO DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2023, LE GUSTADO GARCIA X. PERSONA DE LA CUAL DESCONOZCO SU NOMBRE COMPLETO Y CARGO, SINE MEBARGO FUE LA AUTORIDAD QUIEN ME NOTIFICO EL OFICIO DEL OFICIO SDUMA/DDPJ/08/2024 DE FECHA 18 DE ENERO DE 2024, INGENIERO LUIS MANUEL RAMOS, DE QUIEN DESCONOZCO SU CARGO DENTRO DE LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	23/10/2024	Tercero interesado pretendió interponer recurso de reconsideración en contra del auto de fecha ocho de octubre de dos mil veinticuatro. No ha lugar proveer de conformidad a lo solicitado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
30	JA-0613/2023-U	ORTIZ ZARATE ALEJANDRO	X RANGEL CERVANTES AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	23/10/2024	Se requiere mediante notificación electrónica a la parte actora que informe a esta instructora si realizó el cobro total del título de crédito expedido a su favor por las autoridades demandadas. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
31	JA-0307/2024-U	GRANO SANTIAGO YOSEHTLYN	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARIO DE GOBIERNO, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	23/10/2024	YOSEHTLYN G. S. por propio derecho presenta demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria frente al Gobernador Constitucional, Secretario de Gobierno y Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente, todos del Estado de Michoacán, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
32	JA-0282/2024-U	FLORES PATLAN ALEXIS	MABEL PERSONAL ADSCRITO A LA TESORERIA AMUNICIPAL DE URUAPAN MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	23/10/2024	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del día veintitrés de octubre de dos mil veinticuatro, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0282/2024-U. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
33	JA-0279/2024-U	CALDERÓN SÁNCHEZ HUGO	MABEL PERSONAL ADSCRITO A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	23/10/2024	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día veintitrés de octubre de dos mil veinticuatro, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0279/2024-U. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
34	JA-0280/2024-U	NUÑEZ AVALOS ANA KAREN	MABEL PERSONA ADSCRITA A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	23/10/2024	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 10:30 once horas con treinta minutos del día veinticuatro de octubre de dos mil veinticuatro, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0280/2024-U. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO, NO SE CONSIDERA UN DOCUMENTO LEGAL EN LOS CONTENIDOS, ESTÁ A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de octubre de 2024.

35	JA-0278/2024-U	NUÑEZ AVALOS ANA KAREN	MABEL EMPLEADA ADSCRITA A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	23/10/2024	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día veintitrés de octubre de dos mil veinticuatro, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0278/2024-U. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
36	JA-0310/2024-U	OROBIO MARCOS BLANCA ESTELA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	23/10/2024	BLANCA ESTELA O. MARCOS por propio derecho presenta demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria frente al Gobernador Constitucional, Secretario de Gobierno y Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente, todos del Estado de Michoacán, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
37	JA-0299/2024-U	PIMENTEL MIRELES ITZIA TZARAY	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	23/10/2024	ITZIA TZARAY P. M. por propio derecho presenta demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria frente al Gobernador Constitucional, Secretario de Gobierno y Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente, todos del Estado de Michoacán, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
38	JA-0309/2024-U	AGUILAR AQUINO SANDRA LIZETH	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN	23/10/2024	Se tiene por no presentada la demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
39	JA-0308/2024-U	ESTRADA GARCIA MARIA ESTELA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	23/10/2024	MARIA ESTELA E. G. por propio derecho presenta demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria frente al Gobernador Constitucional, Secretario de Gobierno y Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente, todos del Estado de Michoacán, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
40	JA-0986/2023-U	MENDOZA ALVAREZ MARIO ALBERTO	JAVIER SIMON MONTIEL RAMIREZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	23/10/2024	Parte actora realiza manifestaciones sober el presente juicio, se ordena dar vista a las autoridades demandadas. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LEGISLA EN SUS DOMINIOS, PUESTO A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA INTERCONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 25 de octubre de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0280/2024-U	NUÑEZ AVALOS ANA KAREN	MABEL PERSONA ADSCRITA A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	24/10/2024	Se realiza aclaración respecto de la audiencia celebrada a las 10:30 diez horas con treinta minutos del día veintitrés de octubre de dos mil veinticuatro. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0303/2024-U	GRANO SANTIAGO ERANDI YUNUEN	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	24/10/2024	ERANDI YUNUEN G.S. por propio derecho presenta demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria frente al Gobernador Constitucional, Secretario de Gobierno y Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente, todos del Estado de Michoacán, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0145/2024-U	TOVAR NAVA OMAR ARIEL	BALDOMERO OLMOS CERVANTES NOTIFICADOR ADSCRITO A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACAN, AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	24/10/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en Línea. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad ejercidas por la parte actora, acorde a lo señalado en el considerando quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y, en consecuencia, la nulidad lisa y llana de los actos impugnados de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos cuarto y quinto de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0302/2024-U	CHAPARRO ZUÑIGA ARACELI SOLEDAD	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	24/10/2024	C. Z. ARACELI SOLEDAD por propio derecho presenta demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria frente al Gobernador Constitucional, Secretario de Gobierno y Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente, todos del Estado de Michoacán, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0136/2024-U	VARGAS GARCIA JUAN CARLOS	COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN, MICHOACAN, ELEMENTO OPERATIVO JUAN FARIAS RAMIREZ PERSONA QUIEN EJECUTO LA PUESTA A DISPOSICION CON NUMERO DESCONOCIDO E INFORME POLICIAL HOMOLOGADO AMBOS DE FECHA 20 DE ENERO DE 2024	24/10/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción intentada, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados de conformidad con los argumentos vertidos en el considerando quinto y sexto de esta sentencia. CUARTO. Se requiere al Titular de la Comisaría de la Guardia Civil Región Uruapan, Michoacán, y Juan Farias Ramirez, en cuanto elemento operativo de la misma Comisaría, den cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalado en el último considerando de la presente sentencia. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0301/2024-U	REYES RODRIGUEZ BEATRIZ	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	24/10/2024	BEATRIZ R. R. por propio derecho presenta demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria frente al Gobernador Constitucional, Secretario de Gobierno y Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente, todos del Estado de Michoacán, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0270/2021-U	GALEANA GARCIA YERANIA SARAHÍ	SUBDIRECTORA OPERATIVA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN., PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	24/10/2024	RESUELVE: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente incidente. SEGUNDO. Resultó procedente la aclaración de sentencia en los términos señalados en el considerando segundo de la presente sentencia. TERCERO. Se requiere a las autoridades demandadas Presidente Municipal y Subdirector Administrativo de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, ambos de Lázaro Cárdenas Michoacán, dé cumplimiento a la sentencia dictada en el incidente de diez de octubre de dos mil veinticuatro y a la presente, al formar parte integral de aquélla, en términos del artículo 279, tercer párrafo del Código de Justicia Administrativa del Estado. CUARTO. Notifíquese a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0063/2023-U	JOSE AVALOS CORNELIO	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN	24/10/2024	Se requiere nuevamente a la autoridad demandada Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Municipio de Uruapan, Michoacán, mediante notificación oficial, a efecto de que en el improrrogable término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, allegue a esta juzgadora las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito, bajo apercibimiento que en caso de incumplimiento, se hará acreedor a una multa en cuanto persona física por la cantidad de \$10,587.00 (diez mil quinientos ochenta y siete pesos 00/00 m.n.) equivalente a cien veces la unidad de medida y actualización; cantidad que se obtiene de multiplicar la unidad de medida y actualización fijada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para el año 2024 dos mil veinticuatro, a razón diaria de \$108.57 (ciento ocho pesos 57/100 moneda nacional), por las referidas cien unidades; lo anterior, acorde a lo establecido por el artículo 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-0300/2024-U	FARIAS URTIZ ERIKA JANETE	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	24/10/2024	ERIKA JANETE F.U., por propio derecho presenta demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria frente al Gobernador Constitucional, Secretario de Gobierno y Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente, todos del Estado de Michoacán, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0835/2023-U	PALMA GUTIERREZ ISMAEL	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO LÁZARO CÁRDENAS, DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	24/10/2024	Se declara que la sentencia de fecha nueve de septiembre de dos mil veinticuatro, emitida por esta Instructora, HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada. Se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, ASÍ COMO EL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, a efecto de que en el término de 15 quinice días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acrediten haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0341/2024-U	DELGADO GOMEZ JOSE IGNACIO	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN	24/10/2024	JOSÉ IGNACIO D.G., por propio derecho presenta demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria frente al Gobernador Constitucional, Secretario de Gobierno y Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente, todos del Estado de Michoacán, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER OFICIAL Y SU VALOR REAL CALIFICA COMO CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 25 de octubre de 2024.

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 28 de octubre de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0342/2024-U	HUANTE TORRES FRANCISCO ALFONSO	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	25/10/2024	JOSÉ IGNACIO D.G., por propio derecho presenta demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria frente al Gobernador Constitucional, Secretario de Gobierno y Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente, todos del Estado de Michoacán, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0343/2024-U	MENDOZA TORRES JOSE SALVADOR	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	25/10/2024	JOSÉ SALVADOR M. T., por propio derecho presenta demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria frente al Gobernador Constitucional, Secretario de Gobierno y Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente, todos del Estado de Michoacán, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0344/2024-U	PEDRAZA RODRIGUEZ JUAN	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	25/10/2024	JUAN P.R. por propio derecho presenta demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria frente al Gobernador Constitucional, Secretario de Gobierno y Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente, todos del Estado de Michoacán, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0301/2022-U	LOPEZ CAMARENA FRANCISCO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	25/10/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente Incidente de Acumulación de Autos.SEGUNDO. Se declara IMPOCEDENTE la acumulación de autos de los juicios JA-0302/2022-U, JA-0306/2022-U, JA-0308/2022-U, JA-0310/2022-U, JA-0312/2022-U y JA-0313/2022-U, acorde a los razonamientos vertidos en el último considerando de esta resolución.SEGUNDO. Se declara PROCEDENTE la acumulación de autos de los juicios JA-0301/2022-U, JA-0305/2022-U y JA-0307/2022-U de conformidad con los razonamientos vertidos en el último considerando de esta resolución.TERCERO. Se ordena la acumulación de los juicios administrativos JA-0305/2022-U y JA-0307/2022-U al JA-0301/2022-U que se tramitan en este Juzgado CUARTO. Notifíquese electrónicamente a las partes. QUINTO. Infórmese lo conducente a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, para los efectos legales correspondientes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0305/2022-U	PINEDA OCHOA MARIA ODIBEL	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	25/10/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente Incidente de Acumulación de Autos.SEGUNDO. Se declara IMPOCEDENTE la acumulación de autos de los juicios JA-0302/2022-U, JA-0306/2022-U, JA-0308/2022-U, JA-0310/2022-U, JA-0312/2022-U y JA-0313/2022-U, acorde a los razonamientos vertidos en el último considerando de esta resolución.SEGUNDO. Se declara PROCEDENTE la acumulación de autos de los juicios JA-0301/2022-U, JA-0305/2022-U y JA-0307/2022-U de conformidad con los razonamientos vertidos en el último considerando de esta resolución.TERCERO. Se ordena la acumulación de los juicios administrativos JA-0305/2022-U y JA-0307/2022-U al JA-0301/2022-U que se tramitan en este Juzgado CUARTO. Notifíquese electrónicamente a las partes. QUINTO. Infórmese lo conducente a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, para los efectos legales correspondientes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0307/2022-U	QUINTANA JIMENEZ JESUS SERGIO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	25/10/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente Incidente de Acumulación de Autos.SEGUNDO. Se declara IMPOCEDENTE la acumulación de autos de los juicios JA-0302/2022-U, JA-0306/2022-U, JA-0308/2022-U, JA-0310/2022-U, JA-0312/2022-U y JA-0313/2022-U, acorde a los razonamientos vertidos en el último considerando de esta resolución.SEGUNDO. Se declara PROCEDENTE la acumulación de autos de los juicios JA-0301/2022-U, JA-0305/2022-U y JA-0307/2022-U de conformidad con los razonamientos vertidos en el último considerando de esta resolución.TERCERO. Se ordena la acumulación de los juicios administrativos JA-0305/2022-U y JA-0307/2022-U al JA-0301/2022-U que se tramitan en este Juzgado CUARTO. Notifíquese electrónicamente a las partes. QUINTO. Infórmese lo conducente a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, para los efectos legales correspondientes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0336/2024-U	REYES PEREZ JUAN CARLOS	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	25/10/2024	Secretaria de Desarrollo Urbano y Movilidad del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, realizando diversas manifestaciones en relación al presente controvertido. Por tanto, a efecto de no dejar en estado de indefensión a las partes; se requiere mediante notificación en la vía electrónica a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0335/2024-U	MENDOZA MENDOZA JOSE LUIS	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	25/10/2024	Secretaria de Desarrollo Urbano y Movilidad del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, realizando diversas manifestaciones en relación al presente controvertido. Por tanto, a efecto de no dejar en estado de indefensión a las partes; se requiere mediante notificación en la vía electrónica a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0334/2024-U	CONTRERAS CHAVEZ FRANCISCO JAVIER	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	25/10/2024	Secretaria de Desarrollo Urbano y Movilidad del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, realizando diversas manifestaciones en relación al presente controvertido. Por tanto, a efecto de no dejar en estado de indefensión a las partes; se requiere mediante notificación en la vía electrónica a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0333/2024-U	GODOY LUA VICTOR	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	25/10/2024	Secretaria de Desarrollo Urbano y Movilidad del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, realizando diversas manifestaciones en relación al presente controvertido. Por tanto, a efecto de no dejar en estado de indefensión a las partes; se requiere mediante notificación en la vía electrónica a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIAS CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 28 de octubre de 2024.

11	JA-0304/2024-U	SANTIAGO GUADALUPE MARIBEL	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	25/10/2024	Se tiene a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, realizando diversas manifestaciones en relación al presente controvertido. Por tanto, a efecto de no dejar en estado de indefensión a las partes; se requiere mediante notificación en la vía electrónica a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0368/2024-U	AVALOS MAGALLON MARI CARMEN	MABEL PERSONAL ADSCRITO A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	25/10/2024	Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, y, en cuanto Superior Jerárquico de la empleada municipal adscrita a dicha Tesorería Municipal, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. Se señalan las 10:00 diez horas del día seis de noviembre de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previo NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0372/2024-U	GARCIA ORDAZ J JESUS	DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL VEHICULAR DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	25/10/2024	J JESUS GARCIA ORDAZ, en cuanto parte actora, desahogando la vista contenida en proveído de fecha catorce de octubre del año en curso, respecto de la interposición del INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE INCOMPETENCIA, se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día seis de noviembre de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia incidental. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0655/2023-U	NUÑEZ DURAN JOSE MARIA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, INSPECTOR DE OBRAS EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DE URUAPAN, HUGO GERARDO GARCIA RIVERA INSPECTOR DE OBRAS EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACÁN, HUGO GERARDO GARCIA RIVERA INSPECTOR DE OBRAS EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACÁN	25/10/2024	Se requiere nuevamente mediante NOTIFICACIÓN EN SU DOMICILIO OFICIAL A LA AUTORIDAD DEMANDADA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACÁN, a efecto de que en el término improrrogable de 03 TRES DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante el cual acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0299/2024-U	PIMENTEL MIRELES ITZIA TZARAY	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	25/10/2024	Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, realizando diversas manifestaciones en relación al presente controvertido. Por tanto, a efecto de no dejar en estado de indefensión a las partes; se requiere mediante notificación en la vía electrónica a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0324/2024-U	TAFOLLA ALVAREZ LAURA ALICIA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARIO DE GOBIERNO, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	25/10/2024	Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, realizando diversas manifestaciones en relación al presente controvertido. Por tanto, a efecto de no dejar en estado de indefensión a las partes; se requiere mediante notificación en la vía electrónica a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0308/2024-U	ESTRADA GARCIA MARIA ESTELA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	25/10/2024	Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, realizando diversas manifestaciones en relación al presente controvertido. Por tanto, a efecto de no dejar en estado de indefensión a las partes; se requiere mediante notificación en la vía electrónica a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0276/2024-U	CASTILLO SUAZO MARBELLA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	25/10/2024	MARBELLA C. S., comparece a presentar ampliación de demanda, misma que por haber sido presentada en tiempo y forma, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de notificación electrónica a la autoridad demandada Director del Comité de Agua Potable de Lázaro Cárdenas, Michoacán, haciéndole saber que cuenta con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, para que comparezca virtualmente a través del Sistema Informático de este tribunal a dar contestación a la ampliación de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0371/2024-U	VARGAS BEJAR SALUD	4) LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL REGIÓN URUAPAN QUIENES EJECUTARON LA PRIVACIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, 5) LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES ME MANTUVIERON PRIVADO DE MI LIBERTAD DENTRO DE BARANDILLAS, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN, MICHOACAN	25/10/2024	Se tiene al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0063/2024-U	PEREZ PEREZ CUTBERTO ENRIQUE	JOSE LUIS MONTAÑEZ GUERRERO INSPECTOR EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO QUIEN EJECUTO EL ACTA CIRCUNSTANCIADA SIN NÚMERO DE FOLIO DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2023, LIC. GUSTADO GARCIA X. PERSONA DE LA CUAL DESCONOZCO SU NOMBRE COMPLETO Y CARGO, SINE MEBARGO FUE LA AUTORIDAD QUIEN ME NOTIFICO EL OFICIO DEL OFICIO SDUMA/DDU/DJ/08/2024 DE FECHA 18 DE ENERO DE 2024, INGENIERO LUIS MANUEL RAMOS, DE QUIEN DESCONOZCO SU CARGO DENTRO DE LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	25/10/2024	Director de Protección Civil y Bomberos del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de la autoridad demandada que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta. Se le requieren medios probatorios. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRITO SIN ALCANCE LEGAL PARA LOS EFECTOS DE LA VÍA DE RECURSO DE AMPARO. REFERENCIA DOCUMENTAL.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 28 de octubre de 2024.

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 29 de octubre de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0367/2024-U	PAREDES CALDERON ALEXIS IVAN	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN QUIENES EJECUTARON LA PRIVACION ILEGAL DE MI LIBERTAD, LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACAN QUIENES ME MANTUVIERON PRIVADO DE MI LIBERTAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACAN, COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN, MICHOACAN	28/10/2024	Se tiene al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0337/2024-U	MENDOZA TORRES CARLOS	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	28/10/2024	Secretaria de Desarrollo Urbano y Movilidad del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, realizando diversas manifestaciones en relación al presente controvertido. Por tanto, a efecto de no dejar en estado de indefensión a las partes; se requiere mediante notificación en la vía electrónica a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0360/2024-U	AGUILAR AQUINO DARIAN MICHELL	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	28/10/2024	Secretaria de Desarrollo Urbano y Movilidad del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, realizando diversas manifestaciones en relación al presente controvertido. Por tanto, a efecto de no dejar en estado de indefensión a las partes; se requiere mediante notificación en la vía electrónica a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0340/2024-U	DE LA PEÑA GARCIA YAHIR JESUS	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	28/10/2024	Secretaria de Desarrollo Urbano y Movilidad del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, realizando diversas manifestaciones en relación al presente controvertido. Por tanto, a efecto de no dejar en estado de indefensión a las partes; se requiere mediante notificación en la vía electrónica a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0339/2024-U	ROMERO HERNANDEZ FRANCISCO ALEJANDRO	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	28/10/2024	Secretaria de Desarrollo Urbano y Movilidad del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, realizando diversas manifestaciones en relación al presente controvertido. Por tanto, a efecto de no dejar en estado de indefensión a las partes; se requiere mediante notificación en la vía electrónica a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0338/2024-U	HUENDO ALVAREZ TOMAS	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	28/10/2024	Secretaria de Desarrollo Urbano y Movilidad del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, realizando diversas manifestaciones en relación al presente controvertido. Por tanto, a efecto de no dejar en estado de indefensión a las partes; se requiere mediante notificación en la vía electrónica a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0325/2024-U	CRUZ HERNANDEZ RUBI	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARIO DE GOBIERNO, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	28/10/2024	Secretaria de Desarrollo Urbano y Movilidad del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, realizando diversas manifestaciones en relación al presente controvertido. Por tanto, a efecto de no dejar en estado de indefensión a las partes; se requiere mediante notificación en la vía electrónica a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0326/2024-U	CONTRERAS JERONIMO MARGARITA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	28/10/2024	Secretaria de Desarrollo Urbano y Movilidad del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, realizando diversas manifestaciones en relación al presente controvertido. Por tanto, a efecto de no dejar en estado de indefensión a las partes; se requiere mediante notificación en la vía electrónica a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0329/2024-U	AGUILERA ROJAS ROSA ELENA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	28/10/2024	Secretaria de Desarrollo Urbano y Movilidad del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, realizando diversas manifestaciones en relación al presente controvertido. Por tanto, a efecto de no dejar en estado de indefensión a las partes; se requiere mediante notificación en la vía electrónica a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0328/2024-U	LOPEZ SANCHEZ MARIA LAURA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	28/10/2024	Secretaria de Desarrollo Urbano y Movilidad del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, realizando diversas manifestaciones en relación al presente controvertido. Por tanto, a efecto de no dejar en estado de indefensión a las partes; se requiere mediante notificación en la vía electrónica a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER OFICIAL SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN ACERCA DE ESTE CONTENIDO, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 29 de octubre de 2024.

11	JA-0307/2024-U	GRANO SANTIAGO YOSEHTLYN	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARIO DE GOBIERNO, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	28/10/2024	Secretaria de Desarrollo Urbano y Movilidad del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, realizando diversas manifestaciones en relación al presente controvertido. Por tanto, a efecto de no dejar en estado de indefensión a las partes; se requiere mediante notificación en la vía electrónica a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0310/2024-U	OROBIO MARCOS BLANCA ESTELA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	28/10/2024	Secretaria de Desarrollo Urbano y Movilidad del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, realizando diversas manifestaciones en relación al presente controvertido. Por tanto, a efecto de no dejar en estado de indefensión a las partes; se requiere mediante notificación en la vía electrónica a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0306/2024-U	VALLE GONZALEZ MARIA DE LOS ANGELES	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	28/10/2024	Secretaria de Desarrollo Urbano y Movilidad del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, realizando diversas manifestaciones en relación al presente controvertido. Por tanto, a efecto de no dejar en estado de indefensión a las partes; se requiere mediante notificación en la vía electrónica a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0175/2024-U	JOSÉ ALBERTO MORALES GARCÍA	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	28/10/2024	Se declara que la sentencia de fecha veintisiete de septiembre de dos mil veinticuatro, emitida por esta Instructora, HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-0355/2024-U	LINARES CRUZ GENARO	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN	28/10/2024	GENARO L. C. por propio derecho presenta demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria frente al Gobernador Constitucional, Secretario de Gobierno y Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente, todos del Estado de Michoacán, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0329/2021-U	COLIN GARRIDO JULIO CESAR	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	28/10/2024	Se desechó el recurso de apelación número RAA-0212/2024-III, se ordena el archivo de dicho medio de impugnación. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0117/2022-U	VALENCIA VALENCIA FIDEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	28/10/2024	El Coordinador de Amparos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, informa a esta juzgadora el estatus del presente controvertido NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0116/2022-U	PINO RUIZ RICARDO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	28/10/2024	El Coordinador de Amparos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, informa a esta juzgadora el estatus del presente controvertido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0062/2022-U	MEDINA MONTES JULIAN	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE LAZARO CARDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	28/10/2024	Primera Sala Administrativa Ordinaria informa que admitió a trámite recurso de apelación. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0448/2023-U	AGUILAR CHAVEZ ARTURO	JESSICA ANDREA MOLINA LEON AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	28/10/2024	Se declara que la sentencia dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a categoría de cosa juzgada. Se requiere cumplimiento a las autoridades demandadas NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0356/2024-U	VELEZ GONZALEZ EMMANUEL JACOB	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN	28/10/2024	EMMANUEL JACOB VELEZ GONZÁLEZ por propio derecho presenta demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria frente al Gobernador Constitucional, Secretario de Gobierno y Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente, todos del Estado de Michoacán, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO. SI AL CALIFICAR AL DOCUMENTO SE ENCUENTRA ALGUN TIPO DE ERROR, LA INFORMACIÓN CORRECTA SE ENCONTRARÁ EN EL ORIGINAL DEL DOCUMENTO. REFERENCIA DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 29 de octubre de 2024.

22	JA-0122/2024-U	LUIS ANTONIO CASTRO GARCIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN	28/10/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad ejercida, acorde a los razonamientos precisados en los considerandos Séptimo y Octavo de esta sentencia; en consecuencia, se condena a las autoridades demandadas a cubrir a favor de la parte actora, las prestaciones que reclamó y que resultaron procedentes, en términos del considerando Octavo de este fallo. CUARTO. Se requiere a las autoridades demandadas, Presidenta Municipal y Director de Seguridad Pública Municipal, ambos de Nuevo Urecho, Michoacán, den cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalado en el considerando Octavo de la presente. QUINTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. NOTIFIQUESE POR LISTA
23	JA-0213/2023-U	GONZALEZ MENDOZA JUAN JOSE	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO DE REINSENCION SOCIAL LIC. EDUARDO RUIZ DE URUAPAN, MICHOACAN, DIRECTOR DEL CENTRO DE REINSENCION SOCIAL LIC. EDUARDO RUIZ DE URUAPAN, MICHOACAN, JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA COORDINACIÓN DEL CENTRO PENITENCIARIO DEL ESTADO, JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL CENTRO DE REINSENCIÓN EDUARDO RUIZ DE URUAPAN, MICHOACÁN	28/10/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad que el actor ejerció en contra del acto impugnado, acorde a los razonamientos precisados en el considerando séptimo de esta sentencia; en consecuencia, se condena a la autoridad demandada Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán, a cubrir a favor de la parte actora, las prestaciones que reclamó y que resultaron procedentes, en términos del considerando séptimo de este fallo. CUARTO. Se requiere a la autoridad demandada Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán, dé cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalados en el considerando octavo de la presente. QUINTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0248/2024-U	VALENZUELA VELAZQUEZ JONATHAN ALBERTO	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, EDUARDO ARELLANO MARTINEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN	28/10/2024	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día veinticuatro de octubre del dos mil veinticuatro, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0248/2024-U. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0249/2024-U	MARCELINO TADEO JOSÉ RODRIGO	JORGE ABRAHAM GUEVARA VILLALOBOS AGENTES ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	28/10/2024	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del día veinticinco de octubre de dos mil veinticuatro, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0249/2024-U. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0270/2024-U	PEREYDA FLORES ALEX	JULIAN BARRAGAN SANCHEZ AGENTE DE TRANSITO Y VIALIDAD ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	28/10/2024	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día veinticinco de octubre de dos mil veinticuatro, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0270/2024-U. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
27	JA-0357/2024-U	GARCIA AGUILAR GERMAN	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN	28/10/2024	GERMAN G. A. por propio derecho presenta demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria frente al Gobernador Constitucional, Secretario de Gobierno y Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente, todos del Estado de Michoacán, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
28	JA-1070/2020-U	MAGAÑA ESCAMILLA JUANA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	28/10/2024	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día veintitrés de octubre de dos mil veinticuatro, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-1070/2020-U. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
29	JA-0348/2024-U	VELAZQUEZ PEÑA LUIS	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN	28/10/2024	LUIS V. P., por propio derecho presenta demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria frente al Gobernador Constitucional, Secretario de Gobierno y Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente, todos del Estado de Michoacán, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
30	JA-0358/2024-U	MARTINEZ GUERRA FRANCISCO JAVIER	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN	28/10/2024	FRANCISCO JAVIER M.G. por propio derecho presenta demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria frente al Gobernador Constitucional, Secretario de Gobierno y Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente, todos del Estado de Michoacán, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
31	JA-0359/2024-U	CRUZ HERNANDEZ EZEQUIEL	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN	28/10/2024	EZEQUIEL C. H. por propio derecho presenta demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria frente al Gobernador Constitucional, Secretario de Gobierno y Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente, todos del Estado de Michoacán, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
32	JA-0385/2024-U	CHAVEZ TORRES GUSTAVO ALEJANDRO	ESTEBAN LUGO MEZA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	28/10/2024	GUSTAVO ALEJANDRO C. T., por su propio derecho, presenta demanda administrativa en línea en la vía ordinaria administrativa frente al TESORERO MUNICIPAL Y TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD ambos de URUAPAN, MICHOACÁN, así como ESTEBAN LUGO MEZA, Servidor público adscrito a esta última secretaria, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
33	JA-1720/2018-U	SILVIANO FISCAL TEMICHY OTROS	H. AYUNTAMIENTO DE COAHUAYANA	28/10/2024	Se declara que la sentencia de fecha veinte de junio de dos mil veinticuatro, emitida por esta Instructora, HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA AYUNTAMIENTO DE COAHUAYANA, MICHOACÁN, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO. VALDOR MVALCANES SALES EN CONTENIDOS PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 29 de octubre de 2024.

34	JA-0188/2024-U	MARIA ELENA ORTIZ SOLORIO	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	28/10/2024	Se declara que la sentencia de fecha tres de septiembre de dos mil veinticuatro, emitida por esta instructora, HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; asimismo, se informa a las partes que quedan a su disposición los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos de demanda y contestación a la misma, las cuales les serán entregadas previa solicitud y copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. CÚMPLASE
35	JA-0080/2020-U	MINERVA ORTIZ MACIEL	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, CENTRO PENITENCIARIO DE APATZINGÁN	29/10/2024	Se ordena dar vista a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, por el término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a sus intereses convenga en relación al cumplimiento dado por la autoridad condenada, simultáneamente acuda a las instalaciones de este H. Juzgado a efecto de que le sea entregada el cheque descrito en líneas precedentes, misma que se encuentra ubicada en calle Gran Parada #380 trescientos ochenta, esquina con calle Galeana, colonia la Magdalena, de esta ciudad de Uruapan, Michoacán, en un horario de atención de 09:00 nueve a 15:00 quince horas de lunes a viernes, exceptuándose los días marcados como inhábiles en el calendario de labores de este órgano jurisdiccional; aunado a ello se hace de su conocimiento que deberá presentarse en las instalaciones referidas con identificación oficial en original, misma de la cual se dejará copia para su constancia legal. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
36	JA-0688/2022-U	ANA ISABEL PULIDO TEJEDA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	29/10/2024	Se procede a dar cuenta con el escrito presentado ante la Oficialía de Partes de este Juzgado Administrativo el día veintiocho de octubre del año actual, firmado por ANA ISABEL PULIDO TEJEDA, en cuanto parte actora, comparece a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha *****. SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA Y POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS H. AYUNTAMIENTO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD Y DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TODOS ELLOS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que cause estado la notificación del presente proveído, comparezcan ante esta juzgadora a señalar domicilio convencional en la ciudad de Morelia, Michoacán, con el objetivo de que puedan ser notificados de las determinaciones que se generen en la tramitación del recurso de referencia; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, todas las notificaciones relacionadas con el recurso de mérito, les correrán por lista autorizada que se publique en la sala que substancie el recurso de referencia. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. DISPONIBILIDAD PARA REALIZAR CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 30 de octubre de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0362/2020-U	VILLASEÑOR AVILA FELIPE	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN	29/10/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultaron fundados los conceptos de violación estudiados en el considerando sexto y séptimo de esta sentencia. CUARTO. Se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados, acorde a los argumentos contenidos en los considerandos sexto y séptimo de la presente sentencia. QUINTO. Se requiere al Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, de cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalado en el considerando octavo de la presente sentencia. SEXTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0143/2024-U	MERCADO CARDENAS TRINIDAD	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	29/10/2024	Presidente Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación a la audiencia de conciliación que solicitó en autos; por tanto, se requiere mediante notificación en la vía electrónica a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0142/2024-U	RAMIREZ SOLANO PAULA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	29/10/2024	Presidente Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación a la audiencia de conciliación que solicitó en autos; por tanto, se requiere mediante notificación en la vía electrónica a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0268/2024-U	BUENAVENTURA HERNANDEZ LUIS MIGUEL	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y MOVILIDAD DE PERIBÁN DE RAMOS, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN	29/10/2024	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y MOVILIDAD DE PERIBÁN DE RAMOS, MICHOACÁN, pretendiendo dar contestación a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa; sin embargo, de autos se advierte que el acuse correspondiente al acuerdo de fecha treinta de agosto de dos mil veinticuatro mediante el cual fue emplazado a juicio por la Administración de Correos de la ciudad de Morelia, Michoacán, aún no ha sido remitido a este H. Juzgado, ante tales circunstancias, esta instructora se encuentra impedida para realizar el cómputo respectivo a la contestación de demanda de la autoridad demandada; consecuentemente, se manda reservar el curso de cuenta; lo anterior, hasta en tanto obre en el expediente en que se actúa el acuse referido para estar en condiciones de resolver lo conducente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0269/2024-U	MARTINEZ DIAZ AMERICA LIZETH	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE PERIBAN DE RAMOS, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN	29/10/2024	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y MOVILIDAD DE PERIBÁN DE RAMOS, MICHOACÁN, pretendiendo dar contestación a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa; sin embargo, de autos se advierte que el acuse correspondiente al acuerdo de fecha treinta de agosto de dos mil veinticuatro mediante el cual fue emplazado a juicio por la Administración de Correos de la ciudad de Morelia, Michoacán, aún no ha sido remitido a este H. Juzgado, ante tales circunstancias, esta instructora se encuentra impedida para realizar el cómputo respectivo a la contestación de demanda de la autoridad demandada; consecuentemente, se manda reservar el curso de cuenta; lo anterior, hasta en tanto obre en el expediente en que se actúa el acuse referido para estar en condiciones de resolver lo conducente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0214/2024-U	HINOSTROZA SALAS MA. GRACIELA	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, NOTIFICADOR ADSCRITO A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN	29/10/2024	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACAN, realiza diversas manifestaciones dentro del presente controvertido, queda enterada esta juzgadora. Agreguese a sus antecedentes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0156/2024-U	CORONA VARGAS MARTHA YADIRA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, H. CABILDO DE URUAPAN, MICHOACAN	29/10/2024	MARTHA YADIRA C. V., comparece a presentar ampliación de demanda, misma que por haber sido presentada en tiempo y forma, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de notificación electrónica a la autoridad demandada CABILDO MUNICIPAL, PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, todos de URUAPAN, MICHOACÁN, haciéndoles saber que cuentan con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, para que comparezcan virtualmente a través del Sistema Informático de este tribunal a dar contestación a la ampliación de demanda. SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0373/2024-U	AVILA CORONA PABLO	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL ESTATAL DE LÁZARO CÁRDENAS, PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, ELEMENTO DE LA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL ESTATAL DE LÁZARO CÁRDENAS, PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	29/10/2024	Se tiene al titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y superior jerárquico de David Álvarez Chávez, en cuanto elemento y/o el C. Ricardo Romeo Fonseca Orozco, en cuanto a Encargado de la Coordinación del Agrupamiento de Seguridad Vial Estatal en Lázaro Cárdena; contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS AL ACTOR a efecto de que si lo estima pertinente amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito los mismos requisitos de la demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0070/2022-U	ARELLANO MARTINEZ SIXTO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	29/10/2024	Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación al auto de data dieciocho de octubre de la presente anualidad; por tanto, se requiere mediante notificación en la vía electrónica al Perito Tercero en Discordia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0344/2024-U	PEDRAZA RODRIGUEZ JUAN	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	29/10/2024	Secretaria de Desarrollo Urbano y Movilidad del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo; realizando diversas manifestaciones en relación al presente controvertido; se requiere mediante notificación en la vía electrónica a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRITO SIN VALOR JURÍDICO. LOS CONTENIDOS ESTÁN SUJETOS A DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 30 de octubre de 2024.

11	JA-0302/2024-U	CHAPARRO ZUÑIGA ARACELI SOLEDAD	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	29/10/2024	Secretaria de Desarrollo Urbano y Movilidad del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, realizando diversas manifestaciones en relación al presente controvertido. Por tanto, a efecto de no dejar en estado de indefensión a las partes; se requiere mediante notificación en la vía electrónica a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0181/2023-U	BEJAR RODRÍGUEZ ESMERALDA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE IMPUESTOS A LA PROPIEDAD INMOBILIARIA DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	29/10/2024	Se ordena girar oficio a la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, al que se anexen las constancias impresas directamente del Sistema Informático de este Tribunal en copia debidamente certificada, las cuales conforman el juicio en línea citado al rubro; lo anterior, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 297 P, 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado, tenga a bien remitirlo a la Sala Administrativa Ordinaria que por turno le corresponda conocer del mismo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0192/2024-U	HERNANDEZ GUERRA CRISTINA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	29/10/2024	Autoridad demandada pretende acreditar cumplimiento a la sentencia emitida en autos. Se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0303/2024-U	GRANO SANTIAGO ERANDI YUNUEN	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	29/10/2024	ERANDI YUNUEN G.S., cumple con el requerimiento del proveído de fecha veintitrés de octubre del año en curso; por tanto, se tiene por ofrecida y admitida la prueba descrita en supra líneas, en los términos que fue exhibida, y de conformidad con el artículo 297 K, del Código de Justicia Administrativa del Estado, la cual queda a la vista de las partes a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, en caso de estimarlo pertinente, manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto de la misma; lo anterior, para los efectos legales conducentes. Secretaria de Desarrollo Urbano y Movilidad del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, realizando diversas manifestaciones en relación al presente controvertido; se requiere mediante notificación en la vía electrónica a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0409/2023-U	URQUIZA OROZCO OLGA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	29/10/2024	Por tanto, esta juzgadora tiene a la autoridad demandada cumpliendo en lo esencial a la sentencia dictada en autos; lo anterior, derivado del estudio minucioso del presente juicio del cual se advierte que lo ordenado en la resolución de fecha treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro, emitida por la Tercera Sala Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo coincide con la cumplimentación dada por parte de la autoridad condenada; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0342/2024-U	HUANTE TORRES FRANCISCO ALFONSO	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	29/10/2024	FRANCISCO ALFONSO HUANTE TORRES, cumple con el requerimiento del proveído de fecha veintitrés de octubre del año en curso; por tanto, se tiene por ofrecida y admitida la prueba descrita en supra líneas, en los términos que fue exhibida, y de conformidad con el artículo 297 K, del Código de Justicia Administrativa del Estado, la cual queda a la vista de las partes a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, en caso de estimarlo pertinente, manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto de la misma; lo anterior, para los efectos legales conducentes. Secretaria de Desarrollo Urbano y Movilidad del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, realizando diversas manifestaciones en relación al presente controvertido; se requiere mediante notificación en la vía electrónica a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0920/2022-U	TELLEZ BENITEZ DORA LUZ	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	29/10/2024	Se tiene por recibida sentencia dictada por la Segunda Sala Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa dentro del recurso de apelación número RAA-0168/2024-II. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0341/2024-U	DELGADO GOMEZ JOSE IGNACIO	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN	29/10/2024	JOSE IGNACIO D. G., cumple con el requerimiento del proveído de fecha veintitrés de octubre del año en curso; por tanto, se tiene por ofrecida y admitida la prueba descrita en supra líneas, en los términos que fue exhibida, y de conformidad con el artículo 297 K, del Código de Justicia Administrativa del Estado, la cual queda a la vista de las partes a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, en caso de estimarlo pertinente, manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto de la misma; lo anterior, para los efectos legales conducentes. Secretaria de Desarrollo Urbano y Movilidad del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, realizando diversas manifestaciones en relación al presente controvertido; se requiere mediante notificación en la vía electrónica a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0137/2023-U	RODRIGUEZ ZARCO JORGE FERNANDO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN., ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN.	29/10/2024	Se requiera la parte actora informe a esta instructora si realizó el cobro total del título de crédito emitido a su favor o, en su caso, manifieste la imposibilidad que tuvo para ello. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0300/2024-U	FARIAS URTIZ ERIKA JANETE	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	29/10/2024	ERIKA JANETE F. U., cumple con el requerimiento del proveído de fecha veintitrés de octubre del año en curso; por tanto, se tiene por ofrecida y admitida la prueba descrita en supra líneas, en los términos que fue exhibida, y de conformidad con el artículo 297 K, del Código de Justicia Administrativa del Estado, la cual queda a la vista de las partes a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, en caso de estimarlo pertinente, manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto de la misma; lo anterior, para los efectos legales conducentes. Secretaria de Desarrollo Urbano y Movilidad del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, realizando diversas manifestaciones en relación al presente controvertido; se requiere mediante notificación en la vía electrónica a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0301/2024-U	REYES RODRIGUEZ BEATRIZ	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	29/10/2024	BEATRIZ R.R., cumple con el requerimiento del proveído de fecha veintitrés de octubre del año en curso; por tanto, se tiene por ofrecida y admitida la prueba descrita en supra líneas, en los términos que fue exhibida, y de conformidad con el artículo 297 K, del Código de Justicia Administrativa del Estado, la cual queda a la vista de las partes a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, en caso de estimarlo pertinente, manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto de la misma; lo anterior, para los efectos legales conducentes. Secretaria de Desarrollo Urbano y Movilidad del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, realizando diversas manifestaciones en relación al presente controvertido; se requiere mediante notificación en la vía electrónica a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 30 de octubre de 2024.

22	JA-0022/2021-U	MONTIEL VALENZUELA GABRIEL ENRIQUE	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	29/10/2024	Se procede conforme a lo establecido por el artículo 461 fracción I y II, del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, del listado de peritos en la especialidad de valuación de Bienes Inmuebles, se designa a RICARDO BERMUDEZ VILLANUEVA, como perito en rebeldía de las autoridades demandadas, en materia de valuación de Bienes Inmuebles profesionista elegido de manera aleatoria que se encuentra inscrito en el padrón de peritos especializados en la materia del Supremo Tribunal del Estado de Michoacán de Ocampo, visible en la siguiente liga electrónica https://www.poderjudicialmichoacan.gob.mx/web/tramites/ListaPeritos.aspx ; con domicilio registrado en calle *****. Bajo esta guisa, con fundamento en los artículos 468 y 472 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado, dese que dentro del término de 48 cuarenta y ocho horas, contadas a partir de que les surta efectos la notificación de este acuerdo, hagan uso de su derecho a recusarlo, si es que tienen motivo fundado para ello. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0343/2024-U	MENDOZA TORRES JOSE SALVADOR	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	29/10/2024	JOSE SALVADOR MENDOZA TORRES, cumple con el requerimiento del proveído de fecha veintitrés de octubre del año en curso; por tanto, se tiene por ofrecida y admitida la prueba descrita en supra líneas, en los términos que fue exhibida, y de conformidad con el artículo 297 K, del Código de Justicia Administrativa del Estado, la cual queda a la vista de las partes a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, en caso de estimarlo pertinente, manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto de la misma; lo anterior, para los efectos legales conducentes. Secretaria de Desarrollo Urbano y Movilidad del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, realizando diversas manifestaciones en relación al presente controvertido; se requiere mediante notificación en la vía electrónica a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0308/2024-U	ESTRADA GARCIA MARIA ESTELA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	29/10/2024	MARIA ESTELA E.G., cumple con el requerimiento del proveído de fecha veintitrés de octubre del año en curso, a efecto de aclarar el ofrecimiento de la documental ofertada en el capítulo correspondiente a los medios de pruebas de su escrito inicial de demanda; por tanto, se tiene por ofrecida y admitida la prueba descrita en supra líneas, en los términos que fue exhibida, y de conformidad con el artículo 297 K, del Código de Justicia Administrativa del Estado, la cual queda a la vista de las partes a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, en caso de estimarlo pertinente, manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto de la misma; lo anterior, para los efectos legales conducentes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0334/2024-U	CONTRERAS CHAVEZ FRANCISCO JAVIER	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	29/10/2024	FRANCISCO JAVIER C. C., cumple con el requerimiento del proveído de fecha veintitrés de octubre del año en curso; por tanto, se tiene por ofrecida y admitida la prueba descrita en supra líneas, en los términos que fue exhibida, y de conformidad con el artículo 297 K, del Código de Justicia Administrativa del Estado, la cual queda a la vista de las partes a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, en caso de estimarlo pertinente, manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto de la misma; lo anterior, para los efectos legales conducentes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0333/2024-U	GODOY LUA VICTOR	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	29/10/2024	VICTOR G. L., cumple con el requerimiento del proveído de fecha veintitrés de octubre del año en curso; por tanto, se tiene por ofrecida y admitida la prueba descrita en supra líneas, en los términos que fue exhibida, y de conformidad con el artículo 297 K, del Código de Justicia Administrativa del Estado, la cual queda a la vista de las partes a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, en caso de estimarlo pertinente, manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto de la misma; lo anterior, para los efectos legales conducentes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
27	JA-0336/2024-U	REYES PEREZ JUAN CARLOS	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	29/10/2024	JUAN CARLOS R. P., cumple con el requerimiento del proveído de fecha veintitrés de octubre del año en curso; por tanto, se tiene por ofrecida y admitida la prueba descrita en supra líneas, en los términos que fue exhibida, y de conformidad con el artículo 297 K, del Código de Justicia Administrativa del Estado, la cual queda a la vista de las partes a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, en caso de estimarlo pertinente, manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto de la misma; lo anterior, para los efectos legales conducentes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
28	JA-0304/2024-U	SANTIAGO GUADALUPE MARIBEL	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	29/10/2024	MARIBEL S. G., cumple con el requerimiento del proveído de fecha veintitrés de octubre del año en curso; por tanto, se tiene por ofrecida y admitida la prueba descrita en supra líneas, en los términos que fue exhibida, y de conformidad con el artículo 297 K, del Código de Justicia Administrativa del Estado, la cual queda a la vista de las partes a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, en caso de estimarlo pertinente, manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto de la misma; lo anterior, para los efectos legales conducentes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
29	JA-0306/2024-U	VALLE GONZALEZ MARIA DE LOS ANGELES	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	29/10/2024	MARIA DE LOS ANGELES V. G., cumple con el requerimiento del proveído de fecha veintitrés de octubre del año en curso; por tanto, se tiene por ofrecida y admitida la prueba descrita en supra líneas, en los términos que fue exhibida, y de conformidad con el artículo 297 K, del Código de Justicia Administrativa del Estado, la cual queda a la vista de las partes a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, en caso de estimarlo pertinente, manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto de la misma; lo anterior, para los efectos legales conducentes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
30	JA-0324/2024-U	TAFOLLA ALVAREZ LAURA ALICIA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARIO DE GOBIERNO, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	29/10/2024	LAURA ALICIA T. A., cumple con el requerimiento del proveído de fecha veintitrés de octubre del año en curso; por tanto, se tiene por ofrecida y admitida la prueba descrita en supra líneas, en los términos que fue exhibida, y de conformidad con el artículo 297 K, del Código de Justicia Administrativa del Estado, la cual queda a la vista de las partes a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, en caso de estimarlo pertinente, manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto de la misma; lo anterior, para los efectos legales conducentes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
31	JA-0310/2024-U	OROBIO MARCOS BLANCA ESTELA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	29/10/2024	BLANCA ESTELA O.M., cumple con el requerimiento del proveído de fecha veintitrés de octubre del año en curso; por tanto, se tiene por ofrecida y admitida la prueba descrita en supra líneas, en los términos que fue exhibida, y de conformidad con el artículo 297 K, del Código de Justicia Administrativa del Estado, la cual queda a la vista de las partes a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, en caso de estimarlo pertinente, manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto de la misma; lo anterior, para los efectos legales conducentes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER OFICIAL Y SU VERIFICACIÓN DEBE REALIZARSE EN EL SISTEMA DE CONSULTA DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER OFICIAL Y SU VERIFICACIÓN DEBE REALIZARSE EN EL SISTEMA DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 30 de octubre de 2024.

43	JA-0299/2024-U	PIMENTEL MIRELES ITZIA TZARAY	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	29/10/2024	ITZIA TZARAY P. M., cumple con el requerimiento del proveído de fecha veintitrés de octubre del año en curso; por tanto, se tiene por ofrecida y admitida la prueba descrita en supra líneas, en los términos que fue exhibida, y de conformidad con el artículo 297 K del Código de Justicia Administrativa del Estado, la cual queda a la vista de las partes a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, en caso de estimarlo pertinente, manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto de la misma; lo anterior, para los efectos legales conducentes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
44	JA-0335/2024-U	MENDOZA MENDOZA JOSE LUIS	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	29/10/2024	JOSE LUIS M. M., cumple con el requerimiento del proveído de fecha veintitrés de octubre del año en curso; por tanto, se tiene por ofrecida y admitida la prueba descrita en supra líneas, en los términos que fue exhibida, y de conformidad con el artículo 297 K del Código de Justicia Administrativa del Estado, la cual queda a la vista de las partes a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, en caso de estimarlo pertinente, manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto de la misma; lo anterior, para los efectos legales conducentes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
45	JA-0344/2024-U	PEDRAZA RODRIGUEZ JUAN	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	29/10/2024	JUAN P. R., cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha veintitrés de octubre del año en curso; por tanto, se tiene por ofrecida y admitida la prueba descrita en supra líneas, en los términos que fue exhibida, y de conformidad con el artículo 297 K del Código de Justicia Administrativa del Estado, la cual queda a la vista de las partes a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, en caso de estimarlo pertinente, manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto de la misma; lo anterior, para los efectos legales conducentes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
46	JA-0302/2024-U	CHAPARRO ZUÑIGA ARACELI SOLEDAD	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	29/10/2024	ARACELI SOLEDAD C. Z., cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha veintitrés de octubre del año en curso; por tanto, se tiene a la parte actora por ofrecida y admitida la prueba descrita en supra líneas, en los términos que fue exhibida, y de conformidad con el artículo 297 K del Código de Justicia Administrativa del Estado, la cual queda a la vista de las partes a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, en caso de estimarlo pertinente, manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto de la misma; lo anterior, para los efectos legales conducentes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
47	JA-0368/2024-U	AVALOS MAGALLON MARI CARMEN	MABEL PERSONAL ADSCRITO A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	29/10/2024	MARI CARMEN A. M., presenta escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 10:00 diez horas del día seis de noviembre de dos mil veinticuatro; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señalada, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
48	JA-0372/2024-U	GARCIA ORDAZ J JESUS	DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL VEHICULAR DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	29/10/2024	J JESUS G. O., desahoga la vista contenida en el proveído de fecha veintidós de octubre del año en curso, se le tiene por objetando las pruebas ofertadas. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
49	JA-0387/2024-U	GARCIA ALVAREZ MARIA DE LOS ANGELES	LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO EL OFICIO, RESOLUCIÓN, DETERMINACIÓN, MEMORÁNDUM O CUALQUIER OTRO MEDIANTE LA CUAL SE HAYA ORDENADO EL DESCUENTO ECONÓMICO DEL SALARIO QUINCENAL, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	29/10/2024	MARÍA DE LOS ÁNGELES G. Á., por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea en la vía ordinaria en contra del TESORERO MUNICIPAL, DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, y DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, todos ellos de URUAPAN, MICHOACÁN, así como de 2) La autoridad y/o autoridades que hayan emitido el oficio, resolución, determinación, memorándum o cualquier otro mediante la cual se haya ordenado el descuento económico del salario quincenal que la suscrita percibo por la prestación de servicios como elemento de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, correspondiente a las quincenas señaladas, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
50	JA-0129/2022-U	GALEANA SOBERANIS MARIO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	29/10/2024	DAVID D. C., en cuanto representante de la parte actora, realizando diversas manifestaciones en relación al presente juicio administrativo, queda enterada esta juzgadora del contenido del escrito de cuanta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes electrónicos para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
51	JA-0210/2024-U	HERNANDEZ ALVAREZ PAULA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ARTEAGA, MICHOACÁN, JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ARTEAGA, MICHOACÁN, JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE ARTEAGA, MICHOACÁN, DIRECCIÓN JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO DE ARTEAGA, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ARTEAGA, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ARTEAGA, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ARTEAGA, MICHOACÁN	29/10/2024	PAULA H. Á., en cuanto parte actora, realizando diversas manifestaciones en relación al presente juicio administrativo, queda enterada esta juzgadora del contenido del escrito de cuanta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes electrónicos para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
52	JA-0123/2024-U	GONZALEZ DE LA ROSA MARIA FRANCISCA	JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, INSPECTORES DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	29/10/2024	Se ordena girar atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Zapopan, Jalisco, en turno, acorde a las facultades que otorga a esta autoridad los artículos 194 y 199 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en relación con los artículos 112 y 115 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado, a efecto de que en auxilio y delegación de esta autoridad atenga a bien emplazar a juicio a la tercera interesada CFE Transmisión Empresa Productiva Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 30 de octubre de 2024.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 31 de octubre de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0783/2022-U	AGUIÑIGA CUIRIZ LUISA SARAHÍ	GISELA PÉREZ AGENTE ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO AHORA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	30/10/2024	Se tiene por recibida sentencia de recurso de apelación NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0275/2024-U	NEGRETÉ GUILLEN MARIA GUADALUPE	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	30/10/2024	El Director del Comité de Agua Potable y Alcantarilla Lázaro Cárdenas, Michoacán, a través del cual cumple con el requerimiento del proveído de fecha ocho de octubre del año en curso; se admite PRUEBA CONFESIONAL ofertada por la Autoridad demandada; se ordena girar atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en turno. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0367/2024-U	PAREDES CALDERON ALEXIS IVAN	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL REGIÓN URUAPAN QUIENES EJECUTARON LA PRIVACIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES ME MANTUVIERON PRIVADO DE MI LIBERTAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN, MICHOACÁN	30/10/2024	Se tiene al Secretario de Seguridad Pública del Estado y superior jerárquico del TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL REGIÓN URUAPAN, MICHOACÁN y de Los elementos adscritos a la Comisaría de la Guardia Civil Región Uruapan quienes ejecutaron la privación ilegal de mi libertad, así como la retención y traslado de mi vehículo, y 5) Los elementos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán quienes me mantuvieron privado de mi libertad dentro de barandillas de la Secretaría demandada, así como quienes cobraron las cantidades de referencia y entregaron a la Tesorería Municipal según su dicho; contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0367/2024-U	PAREDES CALDERON ALEXIS IVAN	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL REGIÓN URUAPAN QUIENES EJECUTARON LA PRIVACIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES ME MANTUVIERON PRIVADO DE MI LIBERTAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN, MICHOACÁN	30/10/2024	ALEXIS IVAN P. desahoga la vista ordenada en proveído de fecha catorce de octubre del año en curso, se agrega a sus antecedentes electrónicos para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0080/2024-U	VAZQUEZ GUTIERREZ J. FIDEL	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, APODERADO JURÍDICO DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	30/10/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en relación con el acto señalado en el considerando tercero, por las razones expresadas en el mismo. TERCERO. No se acreditó la existencia de la reclasificación del predio propiedad del actor para la determinación de la tarifa de los servicios que presta el Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en el domicilio del actor, por las razones señaladas en el considerando quinto de esta sentencia CUARTO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada por el demandante, respecto del acto impugnado señalado en el considerando sexto del presente fallo. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del libro de registro correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0348/2024-U	VELAZQUEZ PEÑA LUIS	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/10/2024	Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, realiza diversas manifestaciones en relación al presente controvertido. Por tanto, a efecto de no dejar en estado de indefensión a las partes; se requiere mediante notificación en la vía electrónica a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0357/2024-U	GARCIA AGUILAR GERMAN	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/10/2024	Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, realiza diversas manifestaciones en relación al presente controvertido. Por tanto, a efecto de no dejar en estado de indefensión a las partes; se requiere mediante notificación en la vía electrónica a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0356/2024-U	VELEZ GONZALEZ EMMANUEL JACOB	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/10/2024	Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, realiza diversas manifestaciones en relación al presente controvertido. Por tanto, a efecto de no dejar en estado de indefensión a las partes; se requiere mediante notificación en la vía electrónica a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0355/2024-U	LINARES CRUZ GENARO	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/10/2024	Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, realizando diversas manifestaciones en relación al presente controvertido. Por tanto, a efecto de no dejar en estado de indefensión a las partes; se requiere mediante notificación en la vía electrónica a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0358/2024-U	MARTINEZ GUERRA FRANCISCO JAVIER	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/10/2024	Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, realiza diversas manifestaciones en relación al presente controvertido. Por tanto, a efecto de no dejar en estado de indefensión a las partes; se requiere mediante notificación en la vía electrónica a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0359/2024-U	CRUZ HERNANDEZ EZEQUIEL	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/10/2024	Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, realizando diversas manifestaciones en relación al presente controvertido. Por tanto, a efecto de no dejar en estado de indefensión a las partes; se requiere mediante notificación en la vía electrónica a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONAL EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER REFERENCIAL, PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 31 de octubre de 2024.

12	JA-0335/2024-U	MENDOZA MENDOZA JOSE LUIS	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/10/2024	Se decreta SOBRESEIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por lo que ve a la autoridad demandada Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Michoacán de Ocampo. Se reconoce el carácter de autoridad demandada a la Secretaría de Medio Ambiente del Estado; por tanto, en aras de no dejar en estado de indefensión a ninguna de las partes, se ordena emplazarla a juicio en la vía electrónica a la dicha autoridad. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0334/2024-U	CONTRERAS CHAVEZ FRANCISCO JAVIER	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/10/2024	Se decreta SOBRESEIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por lo que ve a la autoridad demandada Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Michoacán de Ocampo. Se reconoce el carácter de autoridad demandada a la Secretaría de Medio Ambiente del Estado; por tanto, en aras de no dejar en estado de indefensión a ninguna de las partes, se ordena emplazarla a juicio en la vía electrónica a la dicha autoridad. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0333/2024-U	GODOY LUA VICTOR	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/10/2024	Se decreta SOBRESEIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por lo que ve a la autoridad demandada Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Michoacán de Ocampo. Se reconoce el carácter de autoridad demandada a la Secretaría de Medio Ambiente del Estado; por tanto, en aras de no dejar en estado de indefensión a ninguna de las partes, se ordena emplazarla a juicio en la vía electrónica a la dicha autoridad. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0336/2024-U	REYES PEREZ JUAN CARLOS	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/10/2024	Se decreta SOBRESEIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por lo que ve a la autoridad demandada Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Michoacán de Ocampo. Se reconoce el carácter de autoridad demandada a la Secretaría de Medio Ambiente del Estado; por tanto, en aras de no dejar en estado de indefensión a ninguna de las partes, se ordena emplazarla a juicio en la vía electrónica a la dicha autoridad. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0331/2024-U	ALVARADO GALEANA JAIME	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/10/2024	Se decreta SOBRESEIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por lo que ve a la autoridad demandada Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Michoacán de Ocampo. Se reconoce el carácter de autoridad demandada a la Secretaría de Medio Ambiente del Estado; por tanto, en aras de no dejar en estado de indefensión a ninguna de las partes, se ordena emplazarla a juicio en la vía electrónica a la dicha autoridad. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0299/2024-U	PIMENTEL MIRELES ITZIA TZARAY	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/10/2024	Se decreta SOBRESEIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por lo que ve a la autoridad demandada Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Michoacán de Ocampo. Se reconoce el carácter de autoridad demandada a la Secretaría de Medio Ambiente del Estado; por tanto, en aras de no dejar en estado de indefensión a ninguna de las partes, se ordena emplazarla a juicio en la vía electrónica a la dicha autoridad. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0307/2024-U	GRANO SANTIAGO YOSEHTLYN	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARIO DE GOBIERNO, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/10/2024	Se decreta SOBRESEIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por lo que ve a la autoridad demandada Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Michoacán de Ocampo. Se reconoce el carácter de autoridad demandada a la Secretaría de Medio Ambiente del Estado; por tanto, en aras de no dejar en estado de indefensión a ninguna de las partes, se ordena emplazarla a juicio en la vía electrónica a la dicha autoridad. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0324/2024-U	TAFOLLA ALVAREZ LAURA ALICIA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARIO DE GOBIERNO, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/10/2024	Se decreta SOBRESEIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por lo que ve a la autoridad demandada Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Michoacán de Ocampo. Se reconoce el carácter de autoridad demandada a la Secretaría de Medio Ambiente del Estado; por tanto, en aras de no dejar en estado de indefensión a ninguna de las partes, se ordena emplazarla a juicio en la vía electrónica a la dicha autoridad. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0304/2024-U	SANTIAGO GUADALUPE MARIBEL	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/10/2024	Se decreta SOBRESEIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por lo que ve a la autoridad demandada Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Michoacán de Ocampo. Se reconoce el carácter de autoridad demandada a la Secretaría de Medio Ambiente del Estado; por tanto, en aras de no dejar en estado de indefensión a ninguna de las partes, se ordena emplazarla a juicio en la vía electrónica a la dicha autoridad. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0296/2024-U	VELEZ HERNANDEZ BRUNDA ALEXANDRA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/10/2024	Se decreta SOBRESEIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por lo que ve a la autoridad demandada Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Michoacán de Ocampo. Se reconoce el carácter de autoridad demandada a la Secretaría de Medio Ambiente del Estado; por tanto, en aras de no dejar en estado de indefensión a ninguna de las partes, se ordena emplazarla a juicio en la vía electrónica a la dicha autoridad. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0363/2024-U	SERRANO GALVEZ CARLOS	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/10/2024	Se decreta SOBRESEIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por lo que ve a la autoridad demandada Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Michoacán de Ocampo. Se reconoce el carácter de autoridad demandada a la Secretaría de Medio Ambiente del Estado; por tanto, en aras de no dejar en estado de indefensión a ninguna de las partes, se ordena emplazarla a juicio en la vía electrónica a la dicha autoridad. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0314/2024-U	SERRANO GALVEZ YADIRA GUADALUPE	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/10/2024	Se decreta SOBRESEIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por lo que ve a la autoridad demandada Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Michoacán de Ocampo. Se reconoce el carácter de autoridad demandada a la Secretaría de Medio Ambiente del Estado; por tanto, en aras de no dejar en estado de indefensión a ninguna de las partes, se ordena emplazarla a juicio en la vía electrónica a la dicha autoridad. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER REFERENCIAL. PARA MÁS INFORMACIÓN ACERCAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRÍJASE AL ALCANCE DE LEGISLACIÓN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. REFERENCIAL CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 31 de octubre de 2024.

24	JA-0365/2024-U	MALDONADO MALDONADO ZEFERINO	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/10/2024	Se decreta SOBRESEIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por lo que ve a la autoridad demandada Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Michoacán de Ocampo. Se reconoce el carácter de autoridad demandada a la Secretaría de Medio Ambiente del Estado; por tanto, en aras de no dejar en estado de indefensión a ninguna de las partes, se ordena emplazarla a juicio en la vía electrónica a la dicha autoridad. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0354/2024-U	JARAMILLO MARTINEZ SANTIAGO	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/10/2024	Se decreta SOBRESEIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por lo que ve a la autoridad demandada Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Michoacán de Ocampo. Se reconoce el carácter de autoridad demandada a la Secretaría de Medio Ambiente del Estado; por tanto, en aras de no dejar en estado de indefensión a ninguna de las partes, se ordena emplazarla a juicio en la vía electrónica a la dicha autoridad. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0317/2024-U	HUENDO SANCHEZ WENDI FABIOLA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/10/2024	Se decreta SOBRESEIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por lo que ve a la autoridad demandada Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Michoacán de Ocampo. Se reconoce el carácter de autoridad demandada a la Secretaría de Medio Ambiente del Estado; por tanto, en aras de no dejar en estado de indefensión a ninguna de las partes, se ordena emplazarla a juicio en la vía electrónica a la dicha autoridad. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
27	JA-0316/2024-U	TZINTZUN ZARATE SUSANA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/10/2024	Se decreta SOBRESEIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por lo que ve a la autoridad demandada Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Michoacán de Ocampo. Se reconoce el carácter de autoridad demandada a la Secretaría de Medio Ambiente del Estado; por tanto, en aras de no dejar en estado de indefensión a ninguna de las partes, se ordena emplazarla a juicio en la vía electrónica a la dicha autoridad. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
28	JA-0295/2024-U	VELAZQUEZ PEÑA LETICIA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/10/2024	Se decreta SOBRESEIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por lo que ve a la autoridad demandada Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Michoacán de Ocampo. Se reconoce el carácter de autoridad demandada a la Secretaría de Medio Ambiente del Estado; por tanto, en aras de no dejar en estado de indefensión a ninguna de las partes, se ordena emplazarla a juicio en la vía electrónica a la dicha autoridad. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
29	JA-0290/2024-U	FLORES QUIN CONCEPCION	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/10/2024	Se decreta SOBRESEIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por lo que ve a la autoridad demandada Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Michoacán de Ocampo. Se reconoce el carácter de autoridad demandada a la Secretaría de Medio Ambiente del Estado; por tanto, en aras de no dejar en estado de indefensión a ninguna de las partes, se ordena emplazarla a juicio en la vía electrónica a la dicha autoridad. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
30	JA-0292/2024-U	FELIPE URBINA FIDELINA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/10/2024	Se decreta SOBRESEIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por lo que ve a la autoridad demandada Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Michoacán de Ocampo. Se reconoce el carácter de autoridad demandada a la Secretaría de Medio Ambiente del Estado; por tanto, en aras de no dejar en estado de indefensión a ninguna de las partes, se ordena emplazarla a juicio en la vía electrónica a la dicha autoridad. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
31	JA-0283/2024-U	SERRANO GALVEZ MARIA DEL CARMEN	SECRETARÍA DE GOBIERNO, SECRETARÍA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/10/2024	Se decreta SOBRESEIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por lo que ve a la autoridad demandada Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Michoacán de Ocampo. Se reconoce el carácter de autoridad demandada a la Secretaría de Medio Ambiente del Estado; por tanto, en aras de no dejar en estado de indefensión a ninguna de las partes, se ordena emplazarla a juicio en la vía electrónica a la dicha autoridad. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
32	JA-0284/2024-U	PIMENTEL MIRELES ZULMA ANAHI	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARIO DE GOBIERNO, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/10/2024	Se decreta SOBRESEIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por lo que ve a la autoridad demandada Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Michoacán de Ocampo. Se reconoce el carácter de autoridad demandada a la Secretaría de Medio Ambiente del Estado; por tanto, en aras de no dejar en estado de indefensión a ninguna de las partes, se ordena emplazarla a juicio en la vía electrónica a la dicha autoridad. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
33	JA-0288/2024-U	CHAPARRO ZUÑIGA ALMEYVELIA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/10/2024	Se decreta SOBRESEIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por lo que ve a la autoridad demandada Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Michoacán de Ocampo. Se reconoce el carácter de autoridad demandada a la Secretaría de Medio Ambiente del Estado; por tanto, en aras de no dejar en estado de indefensión a ninguna de las partes, se ordena emplazarla a juicio en la vía electrónica a la dicha autoridad. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
34	JA-0315/2024-U	SERRANO GALVEZ MARIA MARTINA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/10/2024	Se decreta SOBRESEIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por lo que ve a la autoridad demandada Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Michoacán de Ocampo. Se reconoce el carácter de autoridad demandada a la Secretaría de Medio Ambiente del Estado; por tanto, en aras de no dejar en estado de indefensión a ninguna de las partes, se ordena emplazarla a juicio en la vía electrónica a la dicha autoridad. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
35	JA-0287/2024-U	HERNANDEZ VELAZQUEZ ERIKA LILIANA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/10/2024	Se decreta SOBRESEIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por lo que ve a la autoridad demandada Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Michoacán de Ocampo. Se reconoce el carácter de autoridad demandada a la Secretaría de Medio Ambiente del Estado; por tanto, en aras de no dejar en estado de indefensión a ninguna de las partes, se ordena emplazarla a juicio en la vía electrónica a la dicha autoridad. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER CONFIDENCIAL Y SOLO SE PROPORCIONA AL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
AL CALCANTEL LEGAL EN VALDORAMA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 31 de octubre de 2024.

48	JA-0320/2024-U	RODRIGUEZ GOMEZ MAURICIA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/10/2024	Se decreta SOBRESERIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por lo que ve a la autoridad demandada Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Michoacán de Ocampo. Se reconoce el carácter de autoridad demandada a la Secretaría de Medio Ambiente del Estado; por tanto, en aras de no dejar en estado de indefensión a ninguna de las partes, se ordena emplazarla a juicio en la vía electrónica a la dicha autoridad. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
49	JA-0321/2024-U	CERDA RAMIREZ GRISELDA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/10/2024	Se decreta SOBRESERIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por lo que ve a la autoridad demandada Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Michoacán de Ocampo. Se reconoce el carácter de autoridad demandada a la Secretaría de Medio Ambiente del Estado; por tanto, en aras de no dejar en estado de indefensión a ninguna de las partes, se ordena emplazarla a juicio en la vía electrónica a la dicha autoridad. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
50	JA-0322/2024-U	BEDOLLA RAMIREZ LUCILA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/10/2024	Se decreta SOBRESERIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por lo que ve a la autoridad demandada Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Michoacán de Ocampo. Se reconoce el carácter de autoridad demandada a la Secretaría de Medio Ambiente del Estado; por tanto, en aras de no dejar en estado de indefensión a ninguna de las partes, se ordena emplazarla a juicio en la vía electrónica a la dicha autoridad. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
51	JA-0332/2024-U	MARTINEZ PIMENTEL FRANCISCO JOSAFATH	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARIO DE GOBIERNO, SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/10/2024	Se decreta SOBRESERIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por lo que ve a la autoridad demandada Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Michoacán de Ocampo. Se reconoce el carácter de autoridad demandada a la Secretaría de Medio Ambiente del Estado; por tanto, en aras de no dejar en estado de indefensión a ninguna de las partes, se ordena emplazarla a juicio en la vía electrónica a la dicha autoridad. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
52	JA-0338/2024-U	HUENDO ALVAREZ TOMAS	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/10/2024	Se decreta SOBRESERIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por lo que ve a la autoridad demandada Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Michoacán de Ocampo. Se reconoce el carácter de autoridad demandada a la Secretaría de Medio Ambiente del Estado; por tanto, en aras de no dejar en estado de indefensión a ninguna de las partes, se ordena emplazarla a juicio en la vía electrónica a la dicha autoridad. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
53	JA-0209/2023-U	CHAVEZ MAGAÑA RICARDO	MARIO ALBERTO HERNANDEZ ACEVEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	30/10/2024	Se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, a efecto de que, dentro del término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, acuda a las instalaciones de este H. Juzgado a efecto de que le sea devuelto el cheque descrito en líneas precedentes, precisando que el mismo se encuentra ubicado en calle Gran Parada #380 trescientos ochenta, esquina con calle Galeana, colonia la Magdalena, de esta ciudad de Uruapan, Michoacán, en un horario de atención de 09:00 nueve a 15:00 quince horas de lunes a viernes, exceptuándose los días marcados como inhábiles en el calendario de labores de este órgano jurisdiccional; aunado a ello se hace de su conocimiento que deberá presentarse en las instalaciones referidas con identificación oficial en original, misma de la cual se dejará copia para su constancia legal. Asimismo, dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, realice la devolución de la cantidad de \$2,405.00 (dos mil, cuatrocientos cinco pesos 00/100 M.N.), a la parte actora RICARDO CHAVEZ MAGAÑA, cantidad que corresponde al pago realizado por la multa municipal impuesta, por constituir un pago indebido al haberse erogado por virtud del acto impugnado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
54	JA-0169/2021-U	IBARRA ALONZO ROGELIO ADRIAN	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, JEFE DE INSPECTORES VARIOS RAMOS DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE PADRÓN DE LICENCIAS Y GIROS MERCANTILES DE URUAPAN, SECRETARIO DE FOMENTO ECONÓMICO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	30/10/2024	Se ordena dar vista a la parte actora, mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, por el término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que manifieste lo que a sus intereses. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
55	JA-0386/2024-U	CASTILLO MONTELONGO ISMAEL	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL REGIÓN URUAPAN QUIENES EJECUTARON LA PRIVACIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, 5) LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES ME MANTUVIERON PRIVADO DE MI LIBERTAD DENTRO DE BARANDILLAS, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN, MICHOACAN	30/10/2024	ISMAEL C.M. por su propio derecho, presenta demanda administrativa en línea en la vía ordinaria administrativa frente al TESORERO MUNICIPAL, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD ambos de URUAPAN, MICHOACÁN, del TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL REGIÓN URUAPAN, MICHOACÁN, así como de 4) Los elementos adscritos a la Comisaría de la Guardia Civil Región Uruapan quienes ejecutaron la privación ilegal de mi libertad, así como la retención y traslado de mi vehículo. 5) Los elementos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán quienes me mantuvieron privado de mi libertad dentro de barandillas de la Secretaría demandada, así como quienes cobraron las cantidades de referencia y entregaron a la Tesorería Municipal según su dicho, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
56	JA-0345/2024-U	FLORES OROZCO ROBERTO	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/10/2024	ROBERTO F. O. por propio derecho presenta demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria frente al Gobernador Constitucional, Secretario de Gobierno y Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente, todos del Estado de Michoacán, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
57	JA-0346/2024-U	FLORES OROZCO VICTOR GONZALO	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/10/2024	VÍCTOR GONZALO F. O. por propio derecho presenta demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria frente al Gobernador Constitucional, Secretario de Gobierno y Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente, todos del Estado de Michoacán, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALORES LEGALES PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 31 de octubre de 2024.

58	JA-0349/2024-U	FLORES PANTOJA SALVADOR	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/10/2024	SALVADOR F. P. por propio derecho presenta demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria frente al Gobernador Constitucional, Secretario de Gobierno y Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente, todos del Estado de Michoacán, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
59	JA-0350/2024-U	ALVARADO MARTINEZ JESUS	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARIO DE GOBIERNO	30/10/2024	JESÚS A. M. por propio derecho presenta demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria frente al Gobernador Constitucional, Secretario de Gobierno y Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente, todos del Estado de Michoacán, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
60	JA-0351/2024-U	ALVARADO MARTINEZ ARMANDO	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/10/2024	ARMANDO A. M., por propio derecho presenta demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria frente al Gobernador Constitucional, Secretario de Gobierno y Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente, todos del Estado de Michoacán, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
61	JA-0352/2024-U	TELLEZ ANTONIO ROGELIO	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/10/2024	ROGELIO T. A., por propio derecho presenta demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria frente al Gobernador Constitucional, Secretario de Gobierno y Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente, todos del Estado de Michoacán, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
62	JA-0361/2024-U	NERI ALVARADO FIDENCIO	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/10/2024	FIDENCIO N.A., por propio derecho presenta demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria frente al Gobernador Constitucional, Secretario de Gobierno y Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente, todos del Estado de Michoacán, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
63	JA-0353/2024-U	COLIN LEON MARTIN CELESTINO	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	30/10/2024	MARTIN CELESTINO C. L. por propio derecho presenta demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria frente al Gobernador Constitucional, Secretario de Gobierno y Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente, todos del Estado de Michoacán, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
64	JA-0362/2024-U	LOPEZ CRUZ GERARDO	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/10/2024	GERARDO L. C., por propio derecho presenta demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria frente al Gobernador Constitucional, Secretario de Gobierno y Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente, todos del Estado de Michoacán, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
65	JA-0364/2024-U	LOPEZ SANCHEZ LUIS ANGEL	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/10/2024	LUIS ANGEL L. S., por propio derecho presenta demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria frente al Gobernador Constitucional, Secretario de Gobierno y Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente, todos del Estado de Michoacán, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
66	JA-0311/2024-U	CHAPARRO ZUÑIGA ANDREA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/10/2024	ANDREA C. Z., por propio derecho presenta demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria frente al Gobernador Constitucional, Secretario de Gobierno y Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente, todos del Estado de Michoacán, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
67	JA-0313/2024-U	ZUÑIGA GONZALEZ ALICIA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/10/2024	ALICIA Z.G., por propio derecho presenta demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria frente al Gobernador Constitucional, Secretario de Gobierno y Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente, todos del Estado de Michoacán, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
68	JA-0599/2023-U	TREJO TAFOLLA RAUL	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN , TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECCION DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO AHORA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	30/10/2024	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del día treinta de octubre de dos mil veinticuatro, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0599/2023-U. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
69	JA-0238/2024-U	JORGE ALEJANDRO PINOCO PÉREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN	30/10/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos señalados en el considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada como resultado del estudio de la fundamentación de la competencia de la autoridad emisora del acto impugnado, acorde a lo señalado en el considerando Quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y, en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos Quinto y Sexto de esta sentencia. QUINTO. Se requiere al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, dé cumplimiento de la presente sentencia en el plazo y términos señalados en el último considerando de esta sentencia. SEXTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA
70	JA-0150/2024-U	JOSÉ IGNACIO SILVA FIGUEROA	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, NOTIFICADOR ADSCRITO A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN	31/10/2024	Finalmente, y toda vez que, en el punto resolutive TERCERO de la ejecutoria de mérito, se determinó la nulidad de la acción intentada por parte de la actora, acorde a lo señalado en el considerando SEXTO del presente juicio administrativo; ante tal circunstancia, y toda vez que ya no existe ninguna actuación pendiente por realizar dentro del controvertido que nos ocupa, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 31 de octubre de 2024.

71	JA-0138/2023-U	OTONIEL JIMENEZ CONTRERAS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE BUENAVISTA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE BUENAVISTA TOMATLÁN, MICHOACÁN	31/10/2024	NOTIFÍQUESE POR LISTA
72	JA-0063/2023-U	JOSE AVALOS CORNELIO	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN	31/10/2024	se requiere a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a lo descrito en supra líneas, asimismo, deberá acudir dentro del referido término a las instalaciones de este juzgado a efecto de que le sea entregado el dinero en efectivo consignado a su favor, precisando que las instalaciones de este órgano jurisdiccional se encuentran ubicadas en la calle Gran Parada 380 trescientos ochenta, esquina con calle Galeana, colonia la Magdalena, de esta ciudad de Uruapan, Michoacán, con un horario de atención de 09:00 nueve a 15:00 quince horas de lunes a viernes, exceptuándose los días marcados como inhábiles en el calendario de labores de este órgano jurisdiccional, a las cuales deberá presentarse con el original de su identificación oficial, de la cual se dejará copia para su constancia legal. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
73	JA-1565/2019-U	PEDRO SÁCHEZ MEJÍA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	31/10/2024	se ordena dar vista a la parte actora, mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a quien se le adjunte el traslado allegado por la autoridad demandada, a efecto de que, en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a lo descrito en líneas precedentes; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo en tiempo y forma, esta instructora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
74	JA-1067/2023-U	RIGOBERTO VÁZQUEZ AVILÉS	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, COMANDANTE OMAR ULISES ORTIZ COORDINADOR OPERATIVO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN	31/10/2024	Se requiere nuevamente a la autoridad demandada Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Municipio de Uruapan, Michoacán, mediante notificación oficial, a efecto de que en el improrrogable término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, allegue a esta juzgadora las constancias fehacientes mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito, bajo apercibimiento que en caso de incumplimiento, se hará acreedor a una multa en cuanto persona física por la cantidad de \$10,587.00 (diez mil quinientos ochenta y siete pesos 00/00 m.n.) equivalente a cien veces la unidad de medida y actualización; cantidad que se obtiene de multiplicar la unidad de medida y actualización fijada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para el año 2024 dos mil veinticuatro, a razón diaria de \$108.57 (ciento ocho pesos 57/100 moneda nacional), por las referidas cien unidades; lo anterior, acorde a lo establecido por el artículo 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS QUEVEDOS. ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALOR DE SENTENCIA NI DE ACUERDO. ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALOR DE SENTENCIA NI DE ACUERDO. ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALOR DE SENTENCIA NI DE ACUERDO.